BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE JUNIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.165

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas





1.1 SOCIEDADES ANONIMAS



A. S. I.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Miguel Fernández, 13-3-1962, casado, arg., taxista, Conde 2546, Cap. Fed., D. N. I. 14.952.567; Claudia Pasini, 3-7-1958, soltera, arg., ama de casa, Gounod 2281, Hurlingham, Pcia. Bs. As., D. N. I. 20.251.722; Eduardo Ernesto Servidio, 24-3-1957, casado, arg., taxista, calle 151 Nº 1035, Berazategui, Pcia. Bs. As., D. N. I. 12.567.898. 2) Escritura 6-6-1995. 4) Ciudad de la Paz 2328, Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de equipos, instrumental, implementos, herramientas, sistemas, artefactos, maquinarias, materias primas, materiales, repuestos y/o accesorios destinados a industria eléctrica, electrónica, mecánica, petrolera y/o fundiciones. b) Servicios: de administración, organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero, de mercadotecnica y cualquier otro tipo de asesoramiento de empresas. C) Mandatos: mandatos, representaciones comerciales, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios de cualquier naturaleza vinculadas al objeto social. D) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración y toda operación con bienes inmuebles. E) Financieras: financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, excepto las operaciones previstas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años desde 6-6-1995. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Claudia Pasini; Vicepresidente: Eduardo Ernesto Servido; Director Suplente: Enroque Miguel Fernández. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 32.353

ALCOHOLERA SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 23/5/95. Según Escritura Pública Nº 50 ante la escribana María Angélica Garmendia del Registro 1182 de esta Ciudad. Socios: Daniel Edgardo Moll, argentino, 13/12/53, casado, comerciante, D. N. I. 10.833.748, domiciliado en Benedetti 69, Piso 1º "D" de Capital, Carlos Barciela, argentino, 25/1/14, casado, comerciante, D. N. I. 4.110.670, domiciliado en Avda. Libertador 2698, Piso 8º, Depto. "B" de Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Talcahuano 638, Piso 2º H de Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a): Comerciales: distribución y comercialización de productos químicos derivados del alcohol y afines; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal; c) Importar o exportar, promover o participar en negocios de comercio nacional o internacional de productos manufacturados o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: es de $ 12.000,00 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio de uno a tres miembros por tres años, pudiéndose designarse un suplente en igual número y por el mismo término. La representación legal corresponde al Presidente. Se prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 Ley 19.550. Ejercicio económico financiero: cierra el 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: el capital se suscribe totalmente y se integra en un 25 % en dinero en efectivo, en la forma siguiente: Daniel Edgardo Moll: 3960 acciones, Carlos Barciela: 3960 acciones y Carlos Eusebio Abdo: 3960 acciones. El saldo se integra en un plazo de 2 años. Designación de Directorio: Presidente: Daniel Edgardo Moll, Vicepresidente: Carlos Barciela y Director Suplente: Carlos Eusebio Abdo.

Abogado - Juan José Varela
Nº 15.859

ARKADY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20-3-95. Socios Directores: Presidente Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera., empleada, 40, D. N. I. 11.450.349, Larrea 236 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 62, D. N. I. 4.950.589, Junín 450 CF: Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Hotelería, gastronomía, turismo, autopistas, estaciones servicio, combustible; Selección personal. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 28-2. Dura: 99. Directorio: Dos. Aráoz 540.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 15.915

AUTOVALV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 84 del 26/5/95, Esc. I. R. Grinjot de Caillava, Fº 259, Reg. 1635 de Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. y Ord. del 9/11/94 y Asamblea Gral. Ext. del 28/11/86, que aprobaron aumentar el Capital Social a $ 75.000. Modificación del Estatuto Social en su art. 4º que queda redactado así: "Artículo cuarto: El Capital Social es de Pesos setenta y cinco mil ($ 75.000) dividido en Setenta y cinco mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (Un peso) cada acción". Supresión de la Sindicatura, modificándose el art. noveno de los Est. Sociales y designación del actual Directorio. Director Titular: Presidente: María Elena Bezán. Director Suplente: José Basilio Podestá.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 32.335

CARNAUSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22/5/95 y Asamblea 7/4/95 en "CARNAUSTI S. A.", modificó el art. 8º. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros con mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente y si el Directorio no fuere unipersonal, al Vicepresidente en forma indistinta.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 15.850

CODEA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 48, Fº 170, del 5/6/95, Reg. Not. 588 ante Esc. Luis I. Kleinman, Alberto José Cybel, arg., cas., comerc., 16/9/57, D. N. I. 13.478.879, domicilio en Aménabar 2209 y María Jacqueline Grossi, arg., cas., comerc., 12/9/63, D. N. I. 16.573.875, domicilio en Av. R. S. Ortiz 3305, de Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima. Nombre: "CODEA AUTOMOTORES S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de actividades. A) Explotación y arrendamiento de garages, playas y espacios de estacionamiento, lavaderos y todo tipo de servicios destinados a vehículos automotores. B) Compra, venta, permuta, importación, exportación, producción, fabricación, transformación y elaboración de productos destinados al mercado automotor. C) Compra, venta, permuta, explotación, construcción, refacción, intermediación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, organización y administración de consorcios de propietarios, construcciones en general y todo tipo de operaciones dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones de todo tipo de mandatos y servicios, relacionados con el objeto social, contratar seguros de todo tipo, en cualquier compañía, para salvaguardar los intereses de la sociedad o para terceros. Cuando los trabajos en razón de la materia y como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por profe-

SUMARIO

sionales expresamente habilitados y reconocidos. E) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de préstamos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: Pesos doce mil dividido en 12.000, acciones de 1 peso valor nominal y 1 voto cada una. Suscripción: Alberto José Cybel: 11.000 acciones, y María Jacqueline Grossi: 1000 acciones. Administración: El Directorio, de 2 a 9 tit. por 2 ejercicios. Representación: El Presidente y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Designación del primer Directorio. Presidente: Alberto José Cybel; Vicepresidente: María Jacqueline Grossi; Directores Titulares: Raquel Gold de Cybel, y Luis Agustín Grossi y Directora Suplente: Sulma Mavel Cañon. Sede Social: Camargo 939, Capital Federal.

Escribana - Luisa Aguirrez
Nº 32.444

COIHUE AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Por Esc. del 6-6-95, otorgada por ante Esc. Cecilia E. Arias, int. a cargo del Reg. 395, Cap. Fed. Doña Silvia Alejandra Stolar, arg., solt., nac. 2-8-70, hija de María Rosa Holloway y Alejandro Stolar, estudiante, D. N. I. 21.577.471 dom. en Mansilla 2780, Cap. Fed. y Andrea Martha Ciorciari, arg., solt., nac. 21-10-72, hija de Nélida Teresa Zabala y Saverio Ciorciari, estudiante, D. N. I. Nº 23.007.960; dom. en Oliden 3038, Cap. Fed.; constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "COIHUE AGROPECUARIA S. A.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años desde su Insc. en I. G. J. Objeto: 1º) Agropecuaria: Realización de tareas agrícolas y ganaderas de cualquier tipo, tanto en campos propios o de terceros, mediante la explotación, arriendo, aparcería, mediería y cualquier otra forma jurídica válida. También podrá ceder en cualquiera de las formas indicadas u otras válidas, sus campos para similares explotaciones. II) Industrial: La fabricación, comercialización y distribución de materiales y productos que correspondan al objeto indicado en el punto anterior. Comerciales: comprar, vender, permutar y de cualquier manera adquirir o transferir bienes muebles, mercaderías o derechos, semovientes y demás bienes referidos en los puntos anteriores, incluso mediante la exportación e importación. Para la ejecución de su objeto social, la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica, con la única limitación de los actos prohibidos por la Ley o contrarios a este Estatuto. Capital: $ 12.000. Representación: 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 por acción. Adminstración: Directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre mínimo de uno a máximo de diez, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea designa también suplentes, en igual o menor número que los titulares, siendo obligatorio la desig. de por lo menos un suplente. Representación: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Sindicatura: Prescinde art. 284, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Nelson Safar. Director Suplente; Mariana Novacovsky. Todos aceptaron cargos. Sede Social: Paraná 774, Piso 5º "F" Cap. Fed. Los Directores constituyen domicilios especiales en los consignados.

Escribana - Cecilia E. Arias
Nº 32.433

CONTROLS COMPANY ARGENTINA

S. A. I. C.

I. G. J. Expte. Nº 10.493/157.102. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de mayo de 1994, se modificaron los artículos 8º y 11º del Estatuto Social adoptando los siguientes textos: "Artículo octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno o tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente que suplirá al primero en caso de su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social $ 500 (quinientos pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5065/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, otorgar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haya adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". "Artículo decimoprimero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social de la Sociedad quedará comprometida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá designar síndicos titular y suplente".

Autorizado - Miguel Angel Emery
Nº 15.889

CORAL REEF

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad con domicilio en la Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, por Acta de Asamblea Extraord. del 22-3-95 se resolvió: 1) Establecer una sucursal en Buenos Aires, con domicilio en Montevideo 708, 1º Piso; 2) No contará con capital asignado; 3) Designar al Sr. Juan Bautista Tempone (C. I. 5.950.935) como representante de dicha soc. en la Rep. Argent. 4) Su objeto original será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporables en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Por esta Acta de Asamb. Extraord. se establece que la referida sucursal no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de Entidades Financieras vigentes en dicho país, ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera, cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido, además que la mencionada sucursal tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Argentina.

Representante - Juan B. Tempone
Nº 32.359

CORPORACION AGRO-INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) CORPORACION AGRO-INDUSTRIAL S. A. 2) Juan Carlos Cirelli, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. 16.177.906, domiciliado en 9 de Julio 256, Arribeños; Adalberto Alfredo Besana, argentino, casado, comerciante, 41 años, D. N. I. 10.436.749, domiciliado en Avenida Alvear 677, Gral. Arenales y Claudio Atilio Cubero, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. 16.177.953, domiciliado en 25 de Mayo 80, Arribeños, todos Pcia. Bs. As. 3) 6/6/95. 4) Av. Corrientes 1450, 6º C, Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas sin alcohol. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compraventa y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Juan Carlos Cirelli. Director Suplente: Adalberto Alfredo Besana. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 32.434

CUSTODIAS, INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación día 24/5/95 según Recibo Nº 0044.00014525. Socios: Roque Martín Cespere, DNI 10.242.798, divorciado, argentino, comerciante, 42 años, domicilio Serrano 1730, San Miguel; José María Cancio, DNI 5.581.343, casado, argentino, comisario (RE), 62 años, domicilio Guayaquil 62, 1º "A", Capital Federal; Raúl Esteban Miranda, DNI 4.792.491, casado, argentino, coronel (RE), 65 años, domiciliado Aráoz 2716, 6º "14", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000. Fecha de constitución: 20/4/1995. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1350, 4º "I". José María Cancio, Director Suplente.

Contador - Luis Darío Collado
Nº 32.381

DAFA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 29.094). Escritura Nº 65 del 27 de abril de 1995, Fº 176, Registro Notarial Nº 566, Capital Federal, se instrumentó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de marzo de 1995, en la cual se aprobó: 1º) Prescindencia Sindicatura; 2º) Modificación valor nominal acciones; 3º) Aumento de capital artículo 235 Ley 19.550 y emisión acciones; 4º) Reforma y texto ordenado del estatuto social y 5º) Renuncia y reorganización Directorio. Estatuto enunciados principales: Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de "DAFA S. A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "DAFA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA", posteriormente modificada por la de su actual denominación. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actual San Martín 575, 1º "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde el 18 de marzo de 1969. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías industrializados o no; muebles, útiles y semovientes en general y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna; su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. b) Industriales: Mediante la producción y fabricación de productos y subproductos relacionados con las industrias metalúrgica, química, maderera y de la construcción. c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantación y/o explotación de bosques. d) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: $ 7.200 representado por 7200 acciones ordinarias al portador —v/n $ 1 cada una— 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio 1 a 7 miembros por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Fiscalización: A cargo accionistas. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio actual: Presidente: Jacobo Zelzman y Director Suplente: Jaime Zelzman, ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el balance general al 31 de octubre de 1996.

Autorizada - Elvira Kiddle de Moreno
Nº 32.402

DAPAM

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.604.326, por Acta del 8/6/95, reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Asamblea 876, Capital Federal.

Apoderado - H. Colin[illegible]o
Nº 32.[illegible]96

DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Valle Romano, 5/11/56, DNI 12.678.622; Silvia Alejandra Icardi, 18/7/62, DNI 16.050.710, args., casadas, comerciantes, Av. Manuel A. Montes de Oca 729, 1º "A", Cap. 2) 17/5/95. 3) "DEL VALLE S. A.". 4) 99 años. 5) Av. Manuel A. Montes de Oca 729, 1º "A", Cap. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. del Valle Romano. D. Sup.: S. A. Icardi. 9) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Exp. e importación de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y prof., financiamiento nac. e internac. excepto las op. financieras de la ley 21.526. b) Transporte: Terrestre de pasajeros en excursiones, turismo, taxis, remises con vehículos propios o de 3ros., prov. comunal, nac. o internac.; compra, venta y arriendo de colectivos, ómnibus y autos, chasis y acc., compra, venta, permuta y rep. de rep. y acc., cubiertas, cámaras, motores, comb. y lubricantes, todo tipo de art. para vehículos. c) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, alquiler de propiedades inmuebles, incluso las de P. Horizontal, loteos, clubes de campo, exp. agrícola-ganadera. d) Financieras: Todo tipo de op. financieras en gral. en el país o exterior. e) Representaciones y mandatos: Rep., mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y adm. de bienes, capital y empresa en el país o exterior. f) Comerciales: Compra, venta, dist. y consig., impo. y exp. de todo tipo de art., materiales y productos. 10) 31/12.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 15.913

DENBA CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

(19/5/94, Nº 4771, Lº 114, Tº "A" S. A.) Asamblea Extraordinaria 20/10/1994 resolvió reforma: 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el Estado, las provincias y municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades constituidas en la República o en el exterior, excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 32.352

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 324 del 23/5/95, pasada al Folio 1507 ante el Escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime del 3/5/95 que resolvió modificar los artículos 3º, 4º, 10º, 11º, 12º y 16º del estatuto social como siguen: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: a) La exploración, explotación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, despacho y depósito de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, incluyendo todo otro producto o subproducto petrolero y/o petroquímico propio o de terceros y b) El tratamiento y disposición de cualquier producto o residuo propio o de terceros que pueda afectar al medio ambiente o a las personas. Artículo 4º: El capital social es de $ 3.700.000 (pesos tres millones setecientos mil) representado por 3.700.000 acciones de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una. De estas acciones el 50 % son de categoría "A" y el 50 % restante de categoría "B" sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Artículo 10º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de seis, ocho o diez Directores, según lo resuelva la Asamblea, que deberá elegir tantos Directores Suplentes como sea el número de Directores Titulares nombrados, correspondiendo a cada titular un suplente determinado. La mitad

de los Directores será elegida por la categoría "A" y la otra mitad por la "B", a cuyos efectos se realizarán votaciones separadas por categoría de acciones. La misma Asamblea elegirá Presidente entre los Directores designados por los accionistas de categoría "A" y también entre esos Directores a quien ha de reemplazarlo en caso de ausencia u otro impedimento. La asamblea podrá también designar un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, compuesto de dos Directores Titulares de la categoría "A" incluyendo al Presidente y dos Directores Titulares de la categoría "B". Para el caso que Vacación S. A. transfiera, ceda o venda su cartera accionaria de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. a un tercero no controlado ni controlante, o bien que pierda por cualquier causa la igualdad de tenencia con compañía General de Combustibles S. A. la categoría "A" perderá el privilegio de elegir al Presidente del Directorio, ya que a partir de ese momento el cargo pasará a ser ejercido rotativamente por un período de mandato que será de dos años correspondiendo de inmediato los dos primeros períodos de mandato a la categoría "B". El Comité Ejecutivo deberá organizarse y funcionar como observancia de los siguientes requisitos: a) El quórum requerido para sesionar válidamente será de tres de sus miembros; b) La Presidencia será ejercida por el Presidente del Directorio que es miembro nato del cuerpo; c) De lo tratado en cada sesión se dejará constancia en Acta que deberá transcribirse en un libro rubricado llevado al efecto y ser firmada por los asistentes; d) Podrá delegar las funciones ejecutivas que le son propias a uno de sus miembros quien en el caso actuará bajo la denominación de Director Ejecutivo; e) Las decisiones se tomarán con el voto favorable de tres de sus miembros; f) Las vacantes sólo podrán cubrirse con Directores elegidos por la misma categoría accionaria que designó al reemplazo. Artículo Decimoprimero: Los Directores ejercerán su mandato por dos años y serán reelegibles. Como garantía del correcto desempeño de sus actos depositarán en la tesorería de la sociedad, la suma de $ 1.000 (pesos mil) en dinero efectivo o títulos públicos nacionales por igual valor nominal. Artículo Decimosegundo: El Directorio funcionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adoptará sus resoluciones con el voto favorable de la mayoría de los mismos, presentes o representados, salvo en los casos mencionados en el párrafo siguiente. Las decisiones que se detallan a continuación, deberán ser adoptadas por la mayoría de sus miembros presentes o representados, siempre que constituyan dicha mayoría votos correspondientes a ambas categorías de acciones A y B; ventas de activos fijos y constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles o registrables, cuando dichas operaciones se realicen por montos superiores a U$S 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones). Cada Director, incluyendo el Presidente, sólo tendrá derecho a un voto. Artículo Decimosexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes que serán designados por la Asamblea con mandato por un año. Los accionistas de la categoría "A" elegirán un titular y un suplente y los accionistas de la categoría "B", elegirán dos titulares y dos suplentes. Cada suplente cubrirá la vacante del titular respectivo. Funcionarán bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y con observancia de los siguientes requisitos: a) Sesionará válidamente con la presencia de sus tres titulares o sus reemplazantes estatutarios. b) Será presidida por uno de los miembros designados por los accionistas de la categoría "B" pero de ocurrir el evento previsto en el artículo 10º relativo a la transferencia de la cartera accionaria de Vacación S. A. variará automáticamente su composición que pasará a serlo de dos titulares y dos suplentes elegidos por la categoría "A" y un titular y un suplente por la categoría "B" correspondiendo entonces la Presidencia a uno de los mencionados en primer término para ser luego desempeñada rotativamente acompañando la rotación de su composición de manera tal que la mayoría de Síndicos esté elegida por la categoría opuesta a la del Presidente del Directorio; c) De lo tratado en cada sesión se dejará constancia en Acta que deberá transcribirse en un libro rubricado llevado al efecto y ser firmada por los asistentes; d) En las reuniones de Directorio su representación podrá ser asumida por su Presidente o quien hiciera sus veces sin perjuicio del derecho del Síndico disidente de asistir por su propia cuenta; e) Las decisiones se tomarán con el voto favorable de dos miembros sin perjuicio de los derechos del Síndico disidente y deberá comunicarse al Presidente del Directorio dentro de las 48 hs. de adoptadas so pena de no tenérselas por válida; f) Los Síndicos permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus reemplazantes".

Escribano - Martín R. Arana
Nº 32.346

DISTRI RIF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Angel Pereyra, 10/7/1941, DNI. 4.373.612, Haedo 929, San Isidro, Buenos Aires; Ana Rosa Canevari, 22/10/1948, DNI. 4.555.614; Haedo 929, San Isidro, Buenos Aires; Antonio Martín Ramponi, 22/10/1948, DNI. 7.621.243, Nueva York 4953, Capital; Jorge Jesús Lima, 20/4/1952, DNI. 10.448.213; Panamá 976, 6º "A", Capital; todos argentinos, casados, comerciantes; 2) 15 de mayo de 1995; 3) DISTRI RIF S.A.; 4) Rivadavia 969, 9º Contrafrente; 5) Organización, distribución, promoción, comercialización y representación de rifas, juegos de azar y sorteos, tanto de los existentes, como de los que pudieran existir en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, sin Síndicos; Presidente: Pereyra, Vice: Canevari; Titular: Ramponi; Suplente: Lima. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de marzo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 15.869

EL PORVENIR DE LOS CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 119 del 2-6-95 se constituyó la sociedad: 1) EL PORVENIR DE LOS CINCO S.A. 2) Viamonte 776, 1º P. Dto. "2", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Martín Luis Buasso, argentino, 16-10-51, casado, escribano, LE. Nº 8.632.561 y Gloria María Vásquez, argentina, 14-5-54, casada, comerciante, DNI. Nº 11.265.714, ambos con domicilio en Viamonte 776, 1º P, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos arriba mencionados. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta, de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales, y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros titulares, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual Nº que los titulares. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Martín Luis Buasso. Directora Suplente: Gloria María Vásquez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 32.362

ELRON CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 26/3/92, Nº 2336, Lº 111, Tº A de S.A. Por Esc. 32 del 5/6/95. Reg. 1277, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/4/95. Se prescinde de Sindicatura. Modifica Arts. 8, 11 y 16.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
Nº 15.925

FORTUNA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Que en la publicación efectuada el 8/6/95 bajo recibo Nº 15.390 de "FORTUNA SEGUROS DE VIDA S.A." se deslizaron los siguientes errores: donde dice: Escrituras del 10/8/94 y 21/11/94 debe decir: 10/8/94 y donde dice: Capital: 275.000 pesos; debe decir: 12.000 pesos.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 15.851

GOMABI

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Eugenia de Rosas, nac. 10/4/49, ama de casa, casada, L.C. 5.975.240; y Gonzalo Fabián, nac. 28/2/74, estudiante, soltero, DNI. 92.895.491, estadounidense, ambos domic. Vicente López 277 de Martínez, Prov. Bs. As.; 2) 1/6/1995. 3) GOMABI S.A. 4) Montevideo 708, 6º "37", Cap. Fed. 5) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, celebración de contratos de leasing, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones; utilizando aportes particulares o de instituciones bancarias públicas o privadas, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Inversiones: Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y cualesquiera otros valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio La participación en otras empresas ya existentes o a crearse, ya sea como administradora de otras sociedades anónimas o accionistas, pudiendo adquirirlas, venderlas, arrendarlas o fusionarse con las mismas, y todas las operaciones no incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas, hilados, productos envasados, indumentaria, y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 Titulares, suplentes por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: María Eugenia de Rosas; Director Suplente: Gonzalo Fabian. 9) Presidente. 10) 31/12 c/año.

Escribana - M. Amelia López de Militelli
Nº 15.909

IMAGENES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9/6/95, Fº 52, Reg. 1672, María Dolores Bermúdez Escotto, uruguaya, 26/7/54, soltera, comerciante, CI. Uruguaya 1.336.234-8 y Pasaporte Rep. O. del Uruguay B329.186, Ecuador 461, 2º, Cap.; Alain Roland Jacky Lefebvre, francés, 15/10/53, soltero, empresario, CI. Prov. Tucumán 946.378, Migueletes 1050, 2º "B", Cap.; y Luis Alberto Medrano, arg., 2/6/60, casado, comerciante, DNI. 14.231.184, Galicia 2575, Cap., constituyeron "IMAGENES DE ARGENTINA S.A.". Domicilio: Belgrano 1670, 6º, Cap. Duración: 99 años desde insc. Objeto: I. Publicación de la revista llamada "La Argentina y la manera de conocerla" y de anuarios con el nombre de "La Argentina: Turismo y Comercio", incluyendo diagramación, armado, impresión, venta, distribución, promoción y venta de espacios publicitarios y en gral. la difusión y venta de toda otra revista que sea compatible con los intereses sociales. II. Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, terrenos y su subdivisión, con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de Prop. Horizontal. III. Importación y exportación de artículos y materiales relacionados con su objeto. Capital: $ 20.000, en 20.000 acciones ord. al portador de $ 1 v/n y un voto, totalmente suscriptas así: María Dolores Bermúdez Escotto: 5000 acciones; Alain Roland Jacky Lefebvre: 10.000; Luis Alberto Medrano 5000. Integran.25 %. Administración y Presentación: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ej. Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/11. Directorio sesiona por may. absoluta y resuelve por may. de presentes. Presidente: Alain Roland Jacky Lefebvre; Director Titular Luis Alberto Medrano. Director Suplente: María Dolores Bermúdez Escotto.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 15.895

INARGIND

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1397/74/58 por Asamblea General Extraordinaria del 13/11/90 reforma artículo 4º fijando el capital en Australes 380.000.000.

Presidente - Casimiro Kovasic
Nº 32.397

INTER CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 10.536, Lº 110, Tº A de S. A. Reforma estatutos - objeto y denominación. Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de noviembre de 1994, se reformaron los artículos 1º y 3º del estatuto social a tenor de los siguientes textos: "Primero: La sociedad se denomina "INTER CORP CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires"; "Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y/o exportación de productos medicinales: Comprar, vender, importar y/o exportar productos manufacturados, terminados o no, en especial aquellos relacionados con la actividad médica y farmacológica, descartables o no así como proceder a su comercialización y distribución. b) Asesoramiento empresarial: Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría empresaria a personas físicas y jurídicas, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, realizando a tal fin: relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con la actividad del asesorado; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con esta actividad; administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias; c) Estudios de "marketing" e investigaciones de mercado: Desarrollar total o parcialmente planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: investigaciones de mer-

cado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; realizar publicidad y promoción para sí y/o para terceros en todos los medios de comunicación, vía pública, comercios y por vía postal o televisiva; comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta; publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta; organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial; d) Asesoramiento para la administración de la salud y seguridad social: Prestar servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y la seguridad social; realizando proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudios de mercado, desarrollo de sistemas, administrativos, análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante para ejercer la medicina; administrar, desempeñar la dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollar proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo de proyecto; administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. e) Asesoramiento integral en importación y exportación: Dar asesoramiento en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puestos, embajadas, y demás organismos públicos nacionales y extranjeros; administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. f) Explotación de complejos culturales y recreativos: Explotar complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados; artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento; g) Servicios de contratación temporal: Intermediar en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal; dictar cursos y seminarios de capacitación en la materia de recursos humanos, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran; h) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos: Explotar en forma directa, por sí o por terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, para la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. i) Inversora: Mediante el aporte de capital a sociedades o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, cualquiera sea el sistema o modalidades para su creación; constitución y transferencia de hipotecas y toda otra clase de préstamos con garantías reales o personales; j) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, administración de consorcios y realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; k) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A los fines de la consecución de su objeto, la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país".

Presidente - Analía E. Cuervo
Nº 32.460

K-NOA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 268, Fº 755, Reg. 496, Cap. Fed. del 7/6/95. Jorge Héctor Frojan, arg. nac. 15/1/46, comer. cas. LE 7.768.036 dom. California 2738 Cap. Fed.; Daniel Héctor Caruso, arg., nac. 13/10/58, comer., divor., DNI 12.573.119, Dom. AV. CABILDO 172 13º "E" Cap. Fed.; Francisco Sergio Tiani, arg., nac. 19/3/61, comer. cas. DNI 14.284.900, dom. Maza 294, 8º "A" Cap. Fed. 1) Denominación: "K-NOA PRODUCCIONES S.A.". 2º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, cinematográficas, radiales, orales y escritas ya sean deportivas, culturales, sociales, y de cualquier otra naturaleza; intervenir en la compra y venta o representaciones de series extranjeras o nacionales, para su exhibición en el país y/o en el extranjero; b) Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, sociedades, realización, producción, representación y contratación de eventos y espectáculos deportivos, culturales, sociales, políticos y artísticos, nacionales o internacionales; c) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, videos, y por los métodos usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito: radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, folletos, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones o representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000, representado 1200 acciones de $ 1 valor nominal c/u. 5) Directorio: 1 a 5 miembros. 6) Fiscalización: La Soc. prescinde de la sindicatura. 7) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. 8) El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, valor nominal $ 1 c/acción: Jorge Héctor Frojan suscribe 4000 acciones por $ 4000; Daniel Héctor Caruso suscribe 4000 acciones por $ 4000; Francisco Sergio Tiani suscribe 4000 acciones por $ 4000. 9) Directorio: Presidente: Jorge Héctor Frojan; Vicepresidente: Daniel Héctor Caruso; Director: Francisco Sergio Tiani; Director Suplente: Jorge Alberto López; quienes aceptan los cargos. 10) Domicilio Social: Florida 165, 6º, 606, Cap. Fed. 11) Aceptación de Cargo: Jorge Alberto López, arg., com. nac. 28/6/31, DNI 6.276.292, cas. dom. San Martín 137, 6º, Cap. Fed., acepta el cargo de Director Suplente, que le es conferido en este acto.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 32.457

METALCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis María Mendilaharzu, 44 años, ingeniero industrial, argentino, casado, LE 8.634.613, Frías 2267 Beccar, Pcia. de Buenos Aires y Ada Dalla Caneva, 46 años, agrimensora, argentina, divorciada, DNI 6.134.310, Capello 714, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Público del 9/6/95. 3) METALCAN SA. 4) Salguero 2835, 2do. A, Capital Federal. 5) Fabricación de Envases, Litografía de Planchas metálicas y de otros materiales, Fabricación de revestimientos, reciclado y recuperación de envases y actividades afines. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Luis María Mendilaharzu. Director Suplente: Ada Della Caneva. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio Joffre Galiberti
Nº 32.417

MIRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 9/3/95. Domicilio Nahuel Haupi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 32.394

ORDEÑE

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo Adrián Menghini, argentino, abogado, soltero, DNI 18.515.780, nac. 31/10/67 y Marcela Nancy Paz, argentina, soltera, CI 10.224.039, nac. 14/5/66. 2) Denominación: ORDEÑE S.A. 3) Lavalle 1616 Piso 12 "B". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, ropa e indumentaria en general y sus partes y accesorios. La compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteo y fraccionamiento, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Director Titular: Leonardo Adrián Menghini; Director Suplente: Marcela Nancy Paz. 8) Fiscalización a cargo de los accionistas. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Amalia Rey
Nº 15.917

PATAGONIA HOPS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30 de mayo de 1995, la sociedad del epígrafe procedió a Reformar su estatuto social por modificación de su artículo 4º, quedando la representación legal de la sociedad en el presidente o Vicepresidente o en dos Directores en forma conjunta.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 32.339

POLLITZER ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I. G. J. 1.570.844. Por Esc. Nº 80, folio 238, del 18/5/95, Reg. 1367, Esc. Ponciano A. Vivanco, C. F. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 3, del 14/11/94, se aumentó el Capital Social en $ 148.000 es decir de $ 12.000 a la suma de $ 160.000 repres. por 160.000 acc. Ord. nominativas no endosables de v/n. $ 1,00 c/u y con derecho a 1 voto por acc. En consecuencia se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se reforma igualmente el Artículo Octavo.

Autorizado - José M. Iglesias
Nº 32.464

1º DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 109 Fº 305, del 16/5/95, Reg. 1331 C. F. Socios: Adriana González, arg., nac. el 2/5/58, DNI. 12.961.236, divorciada, comerc., domic. Rondeau 1675, C. F. y Federico Guillermo Martínez, arg., nac. el 17/5/66, DNI. 17.968.671, soltero, comerc., domicil. en Rondeau 1675, C. F. Denominación: "1º DE MAYO S. A.". Domicilio Legal: Luis Sáenz Peña Nº 1934, C. F. estableciéndolo como domicilio especial a los fines establecidos por el art. 256 de la Ley 19.550. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros: a) El transporte terrestre, en territorio nacional y países extranjeros, de pasajeros, mercaderías, animales, cargas y productos en general, perecederos y no perecederos. Importación y exportación en general. b) La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, club de campo, country club, o sometido a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclado de todo bien inmueble". Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 Ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Adriana González. Director Suplente: Federico Guillermo Martínez.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 32.463

PROWA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Misael Ramírez, arg., nac. 8-11-41, 53 años, solt., com., DNI 5.873.104, dom. Mendoza 2438 Cap. Fed.; Juana María González, arg., nac. 1-12-53, 41 años, com., DNI 11.077.733, dom. Congreso 4648, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 109, Fº 290, Esc. Marta S. Florentino, del 7/6/95. 3) "PROWA S. A.". 4) Suipacha 771, Pº 10 Dto. B Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, fabricación, distribución, importación, exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones de materiales, maquinarias, herramientas, accesorios y artículos para la

construcción, entre otros: carpintería metálica, grifería, sanitarios, cerámicas, maderas, hierros, arenas, canto rodado, cemento y todo lo relacionado con la industria de la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyéndose entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y transacción sobre toda clase de bienes inmuebles; fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; construcción, explotación, arrendamiento, o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) 30 de junio de c/año. 10) Directorio: Presidente: Eduardo Misael Ramírez; Directora Suplente: Juana María González.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 15.903

PSOI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21-4-95. Víctor Luis Martínez Sagasta, nacido 8-3-42, casado, médico, DNI. 4.391.714, domicilio Juan M. Gutiérrez 2600, 14º Capital. Alejandro Jorge Grondona, nacido 5-12-57, casado, médico, DNI. 13.641.356, domicilio Urquiza 1050, Vte. López, P. B. A. Adrián Ernesto Leonoff, nacido 5-10-66, soltero, estudiante, DNI. 18.059.598, domicilio Zapata 346, Capital, Claudio Fabián Leonoff, nacido 14-3-64, casado, estudiante, DNI. 16.766.456, domicilio Las Heras 3445, 1º B, Capital, Carlos Daniel Rodríguez Oneto, nacido 6-6-52, casado, Licenciado Administración Empresas, DNI. 10.424.191, domicilio Baez 721, 4º Capital. Todos argentinos. PSOI S. A. Domicilio Reconquista 538, 4º, 43 C. Plazo 99 años de inscripción. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Prestación integral de oftalmología y óptica oftálmica en todos sus escalones prestacionales: consultas clínicas, consultas optométricas y todas aquellas que se engloban dentro del programa de salud visual, práctica de diagnóstico y terapéuticas, prácticas quirúrgicas, de alta complejidad. Provisión de armazones, lentes, contactología, prótesis oculares y elementos de órtesis y prótesis de utilidad oftálmica. Todas las prestaciones que se encuadren dentro del programa puntuales y/o integrales de prevención, asistencia y/o rehabilitación de la salud. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-3. Directorio: de 1 a 7, duran 3 años. Presidente: Víctor Luis Martínez Sagasta. Vice: Alejandro Jorge Grondona. Directores: Claudio Fabián y Adrián Ernesto Leonoff. Director Suplente: Carlos Daniel Rodríguez Oneto.

Autorizado - Francisco J. Carlucci
Nº 32.465

Q R AUTOMATIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 111, del 11-5-95, Fº 417, Reg. Nº 797 de Cap. Fed., Escr. Beatriz N. Frumento, por Asamblea Extraordinaria del 22-3-95, se resolvió modificar el artículo 2º del Estatuto por el que a continuación se transcribe: Artículo Segundo: "La duración de la sociedad será hasta el 31 de julio de 1995".

Presidente - Hernán Eduardo Eugenio Quadri
Nº 32.386

RADIO CLASICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la asamblea Unánime del 25 de marzo de 1994, protocolizada por esc. del 9/6/95, Fº 1403, del Reg. 351 resolvió: Aumentar el cap. social de $ 12.000 a $ 100.000, o sea en $ 88.000; se emitieron 88.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1, cada una, y de 1 voto por acción. Y se modificó el Art. 4. El cap. soc. es de $ 100.000, representado por 100.000 acc. al portador un voto y de $ 1.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 10.163

RANDALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20.3.95. Socios Directores: Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 62, DNI 4.950.589, Medrano 610 CF; Suplente: Mirta Graciela Rotta, argentina, soltera, empleada, 40, DNI 11.450.349, Vera 371 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; materiales construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, de computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración edificios, puentes, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, trituración, fundición, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 28.2. Dura: 99 años; Directorio: Dos ejercicios; Larrea 236.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 15.914

RECORD SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 1/6/95. 2) Socios: José Maceri, arg., nac. 20/12/1950, casado, LE. 8.549.532, contador público nacional, dlio. Colombres 882, Cap. Fed.; María Cristina Mustica, arg., nac. 13/3/1950, casada, DNI. 6.249.509, contadora pública nacional, dlio. Zapiola 13, San Isidro, Prov. Bs. As.; Claudio Mario Nadal, arg., nac. 12/1/1951, casado, LE. 8.426.258, comerciante, dlio. San Lorenzo 639, La Lucila, Prov. Bs. As. 3) Denominación: "RECORD SHOP S. A." 4) Domicilio: Av. Córdoba 1364, 6 piso, "C", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Compra, venta, importación y exportación, de soportes de imágenes, sonido e información, de productos electrónicos en general. También podrá extender su actividad a la importación y comercialización de aparatos reproductores de los soportes que contengan imagen, sonido e información, sus accesorios, repuestos y derivados. Mandataria de Servicios: Mediante la representación, comisión, mandato y prestación de toda clase de servicios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u, 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: de 3 a 10 por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José Maceri. Vicepresidente: María Cristina Mustica. Director Suplente: Claudio Mario Nadal. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Esc. Nº 72, Fº 186, fecha: 1/6/1995, Escrib. Sylvia N. Quincoces. Reg. 892, Cap. Fed.

Apoderada - Nora Nélida Banda
Nº 32.350

RYAS GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/1995. 2) Silvia Leticia Zuliani, argentina, nacida el 26/7/1962, soltera, publicista, DNI. 16.495.436, domiciliada en Céspedes 2275, piso 1º dep. "A" Cap. Fed.; Susana Isabel Alves, argentina, nacida el 21/12/1955, casada, contadora, DNI. 11.652.500, domiciliada en Austria 2122, piso 2º dep. "B" Cap. Fed. y Cecilia María Luján Sosa, argentina, nacida el 21/10/1964, soltera, publicista, DNI. 17.254.234, domiciliada en Castex 3365, piso 4º dep. "C", Cap. Fed. 3) "RYAS GROUP ARGENTINA S. A." 4) Paraguay 729, piso 4º of. 15, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Financiera: todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades y otras que requieran el concurso público. Con alcance ejemplificativo se mencionan entre los negocios autorizados: préstamos, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías y por cualquier plazo. Compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, su locación y prenda. Aporte de capitales a empresas, sociedades u otras entidades, existentes o a constituirse o en asociación accidental o en uniones transitorias. Fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza, en asuntos propios o de terceros. Inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras. Financiación de operaciones sociales actuando como acreedor prendario en los términos de art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero; b) Comerciales: servicios de asesoramiento y administración financieras, comerciales o industriales. Representación, agencia, mandato, y comisión de personas o sociedades para el intercambio de bienes y servicios, especialmente en el tráfico internacional. Cuando fuere requisito título profesional habilitante, los servicios serán prestados por profesionales idóneos. c) Constructora: Dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución y proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de construcciones sean ellas públicas o privadas. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, loteos y edificios incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también todas las relacionadas con la construcción y venta bajo el sistema conocido como tiempo compartido. e) Hotelera: La explotación del negocio de hotelería en general para lo cual podrán comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, explotar edificios destinados a la hotelería, hospedaje. Celebrar contratos de licencia o franquicia, explotar todos los servicios complementarios a la actividad. f) Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. g) Importación y exportación: Para sí o para terceros de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales en vigencia; h) Publicidad: Promover, realizar comercializar y desarrollar toda clase de actos de publicidad, propaganda de bienes, mercaderías y productos comerciales o industriales, utilizando los medios de difusión de la palabra, ideas, imágenes o formas conocidas y propender al fomento y desarrollo de las relaciones públicas y de las técnicas de investigación de mercado. Efectuar la producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamiento, promoción, difusión, comercialización de campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espacios públicos y cualquier otro tipo de propaganda en general, efectuar la realización de dichos servicios, por medio de la prensa, escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y de cualquier otro tipo de medios de difusión. Actuar como agencia de publicidad, mediante la difusión, comercialización y/o distribución de programas publicitarios. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, nacionales o extranjeros, composición láser, fotocopias, diseños gráficos, servicios de telefacsímil. Servicios de impresión, participando como oferente en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, referidas a las actividades estatutarias. Ejercer todo tipo de representación de personas jurídicas o físicas de existencia posible o necesaria, nacionales o extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignación y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Silvia Leticia Zuliani, Director Suplente: Cecilia María Luján Sosa.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.393

SOUTH PACIFIC INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 408, Fº 1455, del 9 de junio de 1995, otorgada por Escribano Carlos Guyot, del Registro Notarial Nº 54 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima SOUTH PACIFIC INVESTMENTS S. A. 1) Socios: Traveller S. A. sociedad extranjera, con domicilio especial a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550 en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal, inscripta ante la IGJ - Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1995 bajo el Nº 567 del Libro 53B de Estatutos Extranjeros y Juan Roberto Guzmán Martínez, chileno, casado, Cédula Nacional de Identidad Chilena Nº 7.049.525-2, Ingeniero Comercial, con domicilio en la calle Manuel Antonio Matta Nº 1765, Comuna de Quilicurá, Santiago de Chile, Chile ,nacido el 28 de agosto de 1965. 2) Denominación SOUTH PACIFIC INVESTMENTS S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de inversión: Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento: como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, que puede sesionar tanto en el país como en el exterior. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente y Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo. Director Suplente: Enrique Garrido. 8) La Sociedad prescindirá de órgano de fiscalización, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el artículo 299, inciso 2, de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la misma. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Presidenta- María Rosa Villegas Arévalo
Nº 32.415

TACHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 224, Fº 665 del 1/6/1995 ante el escribano Pablo D. Blacher, registro 4194; 1) Socios: Fabián Marcelo Manzotti, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/11/66, domicilio: Saavedra 1255, 7º Capital, DNI 17.898.957 y Patricia Edith Carballo, argentina, casada, comerciante, nacida 21/1/62, domicilio: Saavedra 1255, 7º Capital, DNI 14.750.910. 2) Denominación: TACHER S. A. 3) Domicilio: Avda. Sáenz 1260 1º, Capital. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de taxis y/o remises con o sin radiotransmisión, compraventa, importación, exportación, consignación de toda clase de vehículos, administración por cuenta y orden de terceros de toda clase de vehículos, reparación integral de automotores y toda clase de operaciones inmobiliarias. 5) Dura-

ción: 10 años desde su inscripción en I. G. J. 6) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y puede aumentarse al quíntuplo conforme art. 188 ley 19.550. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Fabián Marcelo Manzotti, Directora Suplente: Patricia Edith Carballo. 7) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: Presidente de directorio. 9) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fortunato Jorge Valotta
Nº 15.881

TECONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Daneo Minsoni, com., solt., nac. 20/6/34, 60 años, LE 6.417.601; y Emilia Florinda Dallatana, docente, divorc., nac. 11/12/42, 52 años, DNI 2.973.667, ambos arg. y domic. en Av. Independencia 2307, 5º 11, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 111, Fº 297, Esc. Marta S. Florentino, del 8/6/95. 3) TECONS S. A. 4) Av. Independencia 2307, Pº 5, Dto. 11º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscrip. en el R. P. C. 6) Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, fabricación, distribución, importación, exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones de materiales, maquinarias, herramientas, accesorios y artículos para la construcción, entre otros carpintería metálica, grifería, sanitarios, cerámicas, maderas, hierros, arenas, canto rodado, cemento y todo lo relacionado con la industria de la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyéndose entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y transacción sobre toda clase de bienes inmuebles; fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; construcción, explotación, arrendamiento, o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) 30 de junio de c/año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Daneo Minsoni; Directora Suplente: Emilia Florinda Dallatana.

Escribana - Marta S. Florentino
Nº 15.904

TEXTIL GÜEMES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 5832/99 por A. G. E. del 30/10/91 reforma art. 9º presidiendo de la sindicatura. Designa Directores titulares a Néstor Kluk Mario Kluk y Diana Noemí Israelevich y como Directora suplente a Elena Beatriz Werba.

Presidente - Néstor Kluk
Nº 32.399

TIBSA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el aviso publicado el 21 de abril de 1994, bajo el Nº 26.482, se consignó erróneamente como Eduardo Serra Mont el nombre de un director de la sociedad, siendo su nombre correcto Esteban Serra Mont.

Apoderada - Mabel Alvarez Gay
Nº 32.414

TIPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 10/3/95. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

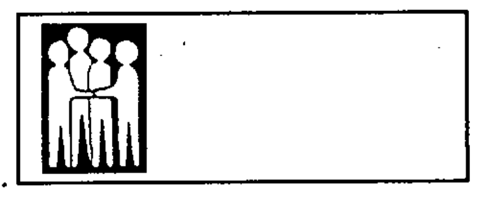
Presidente - H. Colimodio
Nº 32.392

WALSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad: WALSALUD S. A. Accionistas: Rodolfo Omar Bella, argentino, médico, nacido el 5 de mayo de 1943, con LE 6.436.745, casado, domiciliado en Zabala 3276. Hugo Edgardo Padilla, argentino, empresario, nacido el 11 de julio de 1937, con LE 4.255.936, divorciado, domiciliado en Paraguay 346, Piso 10 y Edmundo Orlando Padilla, argentino, abogado, nacido el 11 de julio de 1937, con LE 4.255.937, casado, domiciliado en Matienzo 1849, siendo los domicilios indicados de Capital Federal. Fecha Constitución: Escritura Pública Nº 120 de fecha 9 de junio de 1995, pasada al Fº 410 del Registro de Capital Federal Nº 523, a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Domicilio Social: Paraguay 346, piso 10º, Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Brindar asesoramiento integral a todos los prestadores de servicios de la salud, ya sean personas físicas o jurídicas, con relación a los riesgos que emerjan de sus actividades y que sean susceptibles de ser objeto de contratos de seguros y reaseguros. b) Brindar asesoramiento a los asegurados, aseguradores y reaseguradores sobre los riesgos asegurables originados en la actividad de los prestadores de servicios de la salud y sobre las condiciones generales y particulares de los contratos de seguros y reaseguros de los mismos, su costo y el cálculo de las primas correspondientes y c) Ejercer por cuenta de terceros, el control del cumplimiento de las condiciones, cargas y obligaciones establecidas en los contratos de seguro y reaseguro, por parte de los asegurados, aseguradores y reaseguradores, a los efectos de prevenir y evitar siniestros, litigios y pérdidas económicas a las partes. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantía y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias de 1 voto, de $ 1 de v/n c/u, representada por títulos al portador. Las acciones correspondientes a los aumentos de capital pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos al portador o nominativas endosables o no. Organo de Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, dentro de un mínimo de 2 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. La Asamblea debe designar por lo menos 1 director suplente, no pudiendo éstos superar el de los titulares. Primer Directorio: Presidente: Hugo Edgardo Padilla, Vicepresidente: Rodolfo Omar Bella, Director Suplente: Edmundo Orlando Padilla. Representación legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. En caso que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos A. Garicoche
Nº 32.470



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/6/1995. 2) Juan Antonio Desalvo, argentino, nacido el 17/2/1959, casado, DNI 13.091.032, empresario, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1830, Cap. Fed. y Guillermo Jorge Miranda, argentino, nacido el 16/6/1958, casado, DNI 11.958.543, empresario, domiciliado en Av. Luis María Campos 1626 Cap. Fed. 3) CASAF S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 860 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, cesión, promoción, consignación, comercialización, y distribución a través de kioscos, librerías o cualquier otro medio de libros, fascículos, material didáctico, ordenadores, revistas, folletos, y demás publicaciones, artículos de librería en general, papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; fabricación, ensamble, comercialización, importación y exportación de sistemas, programas, servicios y/o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos; prestación de servicios de capacitación, asesoramiento, edición y/o comercialización de material de capacitación, relacionados con la evaluación, adquisición e instalación de sistemas y/o equipos de computación, análisis, desarrollo de implementación de sistemas de computación, adecuación y método de prestación de servicios a terceros de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, desarrollo y ventas de programas de computación; b) Industriales: Mediante la impresión, encuadernación, grabado, edición y cualquier otro proceso industrial necesario, de fascículos, libros, material didáctico, revistas, folletos, prospectos y demás publicaciones, para sí o para terceros. 7) Cinco Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Juan Antonio Desalo. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.468

COP-BAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 27/4/1992 Nº 3065, Libro 96 SRL. Ampliación del edicto Nº 15.143 del 5/6/95, se deja constancia que Rubén Teófilo Figueroa, renunció a su cargo de Socio Gerente.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 15.880

DARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 2/6/1995, Georgina Cecilia Rellihan, cedió a Aída Lucía Maiese, viuda de Luis Plácido García, arg., nac. 25/2/1932, industrial, LC 3.251.520, dom. Av. del Libertador 3705, piso 15, La Lucila, prov. Bs. As. la totalidad de las cuotas sociales que poseía de "DARGO S.R.L.", y renunció al cargo de gerente que venía desempeñando; se modificó la cláusula cuarta del contrato social así: "El Capital Social se fija en la suma de Doce mil pesos ($ 12.000) dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios así: Marcelo Luis García, suscribe 48 cuotas equivalentes a 4.800 pesos de capital: Adriana Matilde Couso, suscribe 24 cuotas equivalentes a 2400 pesos de capital; Daniel Drandich, suscribe 24 cuotas equivalentes a 2.400 pesos de capital; y Aída Lucía Maiese, suscribe 24 cuotas equivalentes a 2.400 pesos de capital. Las cuotas se encuentran totalmente integradas por los socios". Y fueron designados gerentes: Aída Lucía Maiese, Marcelo Luis García y Daniel Drandich.

Autorizado - Hugo I. Matera
Nº 15.923

DISTRIBUIDORA PRO-AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC Nº 973, Fº 384, L. 65 SRL. Por Esc. 274, Fº 773, Reg. 496, Cap. Fed., del 9/6/95. Los socios Carlos Antonio Negro, arg., nac. 18/4/46, comerc., cas., DNI 4.552.218, dom. Besares 4096 1º Cap. Fed. Pedro José Negro, arg., nac. 8/12/47, comerc. sol. LE 4.754.721, dom. Charlone 1241 Cap. Fed.; Juana Inés Negro, arg., nac. 18/6/45, comerc. cas., LC 5.155.015 dom. Charlone 1241 Cap. Fed.: Juan Carlos Negro, arg., nac. 12/1/53, comerc. cas., DNI 10.810.210, dom. Giribone 1970, 2º Cap., Fed.; modifican los arts. 1º, 2º y 3º del contrato social, y cambian El domicilio social, quedando como siguen: "Cláusula Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA PROAL S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de todos los socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. Cláusula Segunda: El término de duración de la sociedad será de Treinta Años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. "Cláusula Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Distribución, importación y exportación de bebidas gaseosas, alcohólicas, vinos, cervezas, alimentos no perecederos envasados o no, productos comestibles en general, artículos de limpieza y afines; b) Servicios: Mediante La prestación de servicios de transporte terrestre nacional o internacional de todo tipo de frutos y/o productos, del país o importados, sean éstos mercaderías en general, haciendas o encomiendas y equipajes. Depósito comercial de mercaderías y a la compra y venta y alquiler de unidades automotores o de remolque. Consignaciones: de las mercaderías, frutos y/o productos. Explotar el rubro de transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento temporario de mercaderías y/o depósitos fiscales, embalajes, servicios de estibaje, carga y descarga, pudiéndose realizar el transporte por cuenta propia o de terceros, en vehículos de la sociedad o de terceros. Registrar a la sociedad como prestadora de estos servicios para el Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipios. "Los socios convienen por unanimidad fijar la sede social en la calle Olazábal 3082, PB "4º" Cap. Fed.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 32.452

2549

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. Nº 1.604.568 I. G. J. Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha 13/2/95. Socios: María Dina Cortizas, arg., soltera, comerc., nacida 27/7/61, DNI 16.124.546, y Teresa del Carmen López, arg., divorciada, comerc., nacida 20/5/56, DNI 12.204.078, ambas domiciliadas en Tucumán 1455, 8º A, de Cap. Fed. Denominación: 2549 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de rotiserías, pizzerías, bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Cierre Ejerc. 31/12. Administrac. Se designa gerente a María Dina Cortizas. Sede Social: Tucumán 1455, 8º A. Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 32.411

EL PRECIO JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre de la SociedAd: EL PRECIO JUSTO SRL Constituida por Instrumento Privado el 31/5/95. Socios: Ernesto Fabio Barrios, argentino, comerciante, casado, con Sandra Casanova, con DNI 17.706.532, nacido el 24/11/

65, domiciliado en la Avenida Angel Gallardo 175 - 6º Piso de Capital Federal; y don Enrique Elías Berenstein, argentino, comerciante, soltero, con DNI 4.539.372, nacido el 28/4/46, domiciliado en la calle Sarmiento 2905, 8º Piso "B" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Calzado: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela o madera para zapatos y los avíos de zapatero; 2) Curtiembre: Mediante los procesos de curtido, adobe, acabado, repujado, charolado del cuero, y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado, o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero; 3) Comercialización: compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con la industria del calzado, como así también de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, y de mercaderías afines en general, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la actividad, para cubrir las propias necesidades de la sociedad; 4) La sociedad podrá asimismo realizar comisiones, consignaciones y mandatos que se realicen con su objeto. Tendrá también por objeto la actividad inmobiliaria en los casos que sean compraventa y permuta de inmuebles y/o muebles, explotación, arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Podrá realizar actividades financieras de todo tipo, y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 1.000, dividido en mil cuotas de $ 1 c/u. Administración y Representación Legal: Dos gerentes socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Ejercicio: 31 de mayo. Domicilio Social: Sarmiento 2905, 8º "B", Capital Federal.

Abogada - María del Carmen Fernández
Nº 15.868

ESPIL HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Acto Privado el 1º de Junio de 1995. Socios: Bernardo Raúl Espil, argentino, soltero, nacido el 10/9/1949, DNI 7.661.093, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27 7º "J" de la Capital Federal; Luis Adrián Espil, argentino, casado, nacido el 28/12/50, LE 8.393.674, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 27 7º "J" de la Capital Federal; y, Julio Alberto Espil, argentino, soltero, nacido el 11/6/1953, DNI 10.613.924, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 27 7º "J" de la Capital Federal; Capital: Pesos Seiscientos ($ 600). Objeto: Principal es la compra y venta y/o crianza de ganado: producción y acopio de cereales con comercialización de los mismos. Cierre de Ejercicio.: 30 de junio de cada año. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Carlos Pellegrini 27 7º "J" Capital Federal.

Abogado - Gustavo A. Triemstra
Nº 15.920

FAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Doc. Privado del 8/6/95. 2) Socios: Francisco Ariel Olivera, DNI 12.298.591, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 469 Cap. Fed., Alerto Anastacio Avalos DNI 93.046.006, soltero, Paraguayo, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3951, Munro Pcia. de Bs. As. y Claudio César Orlando DNI 12.889.760, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pinto 3611 P.B. Cap. Fed. 5) Duración: 50 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Prestación de servicios de pintura, revestimientos, mampostería, impermeabilizaciones, instalaciones de membranas, electricidad, herrería y trabajos de construcción de obra en gral. Industrialización fabricación; compra-venta y/o permuta y/o distribución de art. de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo con o sin las instalaciones de revestimientos y/o con o sin instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crease, revestimientos externos o internos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos; art. para calefacción refrigeración, y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar y mercaderías de bazares y ferreterías industrializadas o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 c/u. 8) Administración: Los socios indistintamente. Gerentes: Los socios. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Abogado - Guillermo S. Rey
Nº 15.882

FERTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 232 del 1/6/95. Socios: Gabriel Ricardo Pontarelli, 13/8/59, DNI 13.495.259, Pje. Juan B. Valle 937; Fernando Carlos Scochinsky, 15/12/64, DNI. 17.176.443, Vilela 996, argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Tigre, Bs. As. Denominación: "FERTUR S.R.L.". Sede social: Catamarca 2293, 1º 4, Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Transporte por vía terrestre de personas, utilizando para ello medios propios y/o de terceros, sea en forma de línea regular o para viajes especialmente contratados, tanto de carácter individual cuanto colectivo, excursiones, paseos y traslados: organización de viajes de toda clase, excursiones o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes o forfait; recepción y asistencia de turistas y viajeros durante sus traslados y permanencia en los distintos lugares de origen, tránsito y destino; servicio de guías turísticos y despacho de equipajes y demás actividades conexas con la promoción y desarrollo del transporte terrestre y el turismo; el ejercicio de agencias, representaciones, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías y know-hows; importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administración y representación: ambos socios gerentes por el plazo de duración de la sociedad, individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/5.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 32.330

FRIO OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 7/6/95; Socios: Daniel David D'Ippolito, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.293.546, domicilio Balbín Nº 2208 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, 3 de Febrero, PBA; Gabriela Edith Cobian, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI 18.248.966, domicilio Balbín 2208 Cdad. Jardín Lomas del Palomar, 3 de Febrero, PBA; Denominación: FRIO OESTE S.R.L.; Domicilio: Av. Córdoba 2702 Cap. Fed.; Sede: Martínez 1679 Ituzaingo PBA. Duración: 50 años desde Inc. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros en establecimientos propios o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, importación y exportación de toda clase de artículos alimenticios y en general las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. b) Gastronómicas: La explotación comercial e instalación de negocios en el ramo de la gastronomía con toda amplitud y pudiendo además realizar toda otra actividad dentro del ramo sin limitación anexa derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. C) Industriales: Fabricación, elaboración, manufacturación, producción de toda clase de productos alimenticios. d) Mandatarias: Realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: Gerentes; los socios plural e indistinta; Fiscalización: los socios. Indeterminada: Uso de la firma: Indistinta; Cierre de ejercicio: 30 de junio c/año.

Abogada - Patricia Roger
Nº 15.884

FUDIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4819. Libro 96 de SRL, con fecha 2/6/92. Se hace saber por un día que por resolución de los socios, de fecha 16/12/94, se procedió a modificar el art. 2º de contrato social, estableciendo la sede de la sociedad en la calle Corrientes 818, piso 12, of. 1206 de esta ciudad.

Autorizado - M. A. Durán Costa
Nº 15.875

GRANJA ARRAYANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 9 de junio de 1995 Horacio Omar Airoldi, cedió treinta y cinco cuotas del capital que tiene y le corresponde a favor de Daniel Rodríguez, argentino, casado, DNI 11.635.371, por el monto de $ 22.000, $ 10.000 al contado y doce cuotas mensuales de $ 1.000, modificándose la cláusula cuarta, Capital $ 14.000, cuotas de $ 100 cada una, Claudio Carlos Cavallo setenta cuotas Pesos Siete Mil, Horacio Omar Airoldi treinta y cinco cuotas Pesos Tres Mil Quinientos, Daniel Rodríguez treinta y cinco cuotas Pesos Tres Mil Quinientos. Gerentes Claudio Carlos Cavallo, Horacio Omar Airoldi y Daniel Rodríguez con actuación conjunta o indistinta.

Abogado - Héctor Eduardo De Seta
Nº 15.874

GUSTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 10.959 Libro 99 de S. R. L. Por instrumento privado del 26/5/95 el Sr. Leonardo Jorge Papeo cedió a Antonio Roberto López, arg., comerciante, DNI 5.588.549, casad., nac. 15/5/33, dom. Gascón 1799, 1º "F", Mar del Plata, 1250 cuotas sociales en $ 1.250; y a Ana Julia Elena Doñate, arg., nac. 27/5/38, casada, DNI 3.673.693, dom. Arenales 2616, Florida, Bs. Aires, 1250 cuotas sociales en $ 1.250. El Sr. Antonio R. López y Ana Julia E. Doñate, se desempeñarán en adelante como socios gerentes.

Socia Gerente - Ana Julia Elena Doñate
Nº 15.902

INSTITUTO DE UROLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 30/3/95. 2) Norberto Miguel Fredotovich, argentino, casado, médico, 57 años de edad, L. E. Nº 4.253.687, calle Jorge Miles Nº 131; Pablo Alberto Messina, argentino, casado, médico, 43 años de edad, L. E. Nº 8.647.804, calle Pérez Iglesias 345; Jorge Luis Pessina, argentino, casado, médico, 38 años de edad, D. N. I. Nº 12.917.691, calle Hipólito Irigoyen 369 y Carlos Alberto Giuliani, argentino, casado, médico, 37 años de edad, D. N. I. Nº 13.573.492, calle Azcuénaga 262, todos los domicilios corresponden a la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. 3) INSTITUTO DE UROLOGIA S. R. L. 4) Brandsen 593, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al estudio, diagnóstico y tratamiento, clínico y quirúrgico, de enfermedades del ser humano. 6) 10 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 4.000,00. 8) Administración y Representación Legal: A cargo del socio gerente Pablo Alberto Messina por el término de duración de la sociedad, quien también ejercerá el cargo de Director Técnico. 9) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Contadora - María Inés Castro
Nº 32.345

JAIME J. DOTRAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 8/6/95. Socios: Jaime José Dotras, nac. 1/11/56, DNI. 12.046.707, dom. Libertad 133, 2º dto. 4, Cap. y Francisco José Dotras, nac. 23/6/54, DNI. 11.045.243, dom. Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º "215", Cap.; ambos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) consignación, comercialización, distribución, transformación e intermediación de todo tipo de hacienda, ya sea en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o en cualquier otra forma en que se pudiera presentar, b) Explotación agropecuaria mediante la siembra, cosecha y venta de cereales y oleaginosas, cría, engorde y venta de ganado, venta delanas, cueros y toda otra actividad agrícola-ganadera, c) Compra, venta, administración y/o explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal, d) el ejercicio de representaciones y mandatos de sociedades o empresas nacionales o extranjeras en actividades afines al objeto, e) Operaciones e inversiones financieras relacionadas con su objeto social mediante aportes e inversiones de capital a sociedades o empresas nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse civiles o comerciales, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, aceptar o negociar títulos, acciones, debentures, letras, cartas de crédito, y concesiones en general, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas, y todo otro derecho real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. La especificación es enunciativa y no limitativa. Capital: $ 5.000. Administración: y representación de la sociedad a cargo del socio Jaime José Dotras, designado Gerente por cinco años. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Ejercicio: el día 31 de marzo. Sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, ofic. 215, Capital.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
Nº 32.448

JET SET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Juan Carlos Pérez, argentino, comerciante, casado, nacido el 5/6/50, con L. E. 8.310.013, con domicilio en la calle Leandro N. Alem Nro. 2303, Munro, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Juan Leonardo Ghilardi, argentino, comerciante, casado, nacido el 14/9/47, con DNI 8.270.090, con domicilio en la calle Independencia Nro. 1837, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) JET SET S. R. L. 3) Instrumento 11/5/95. 4) Avenida del Libertador 6567 P. B. Dpto. 3 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Explotación del servicio de remises, turismo, ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general. b) Importadora y exportadora: De artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. c) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. d) Constructora: Construcciones en general. e) Comercial: Compraventa de artículos varios. f) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, apícolas y de granja ya sean propias o de terceros. g) Financieras: Todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) Diez mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta socios o no por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Juan Carlos Pérez y Juan Leonardo Ghilardi. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 32.440

JOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

MALETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ante la exigencia de una empresa con nombre similar los dos únicos socios mediante escritura pública del 16/5/1995, modificaron el nombre social por el de MALETTO S. R. L., reformando al efecto el Art. 1º del contrato social.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 32.380

LINEA CERAMICA TERCER FUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/5/1995. 2) Antonio Garófalo, argentino, viudo, docente, LE. 7.375.900, nacido el 16/12/1948, domiciliado en Artigas 2042, piso 6º dep. "D" Cap. Fed. y Pablo Harms, argentino, soltero, mecánico, DNI. 16.920.931, nacido el 8/6/1964, domiciliado en Italia 3987, Vte. López, Pcia. de Bs. As. 3) "LINEA CERAMICA TERCER FUEGO S. R. L.". 4) Artigas 2042, piso 6º dep. "D" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, esmaltación, y decoración de productos cerámicos, a la fabricación y/o compraventa de materiales y accesorios para la construcción. Podrá dedicarse a la importación y exportación de productos, herramientas y equipos vinculados directamente con el objeto social. Podrá dedicarse también a la actividad inmobiliaria, compraventa, reacodicionamiento o reparación total o parcial de inmuebles a la locación de propiedades en general. La comercialización podrá realizarse en locales propios o alquilados, mediante la compraventa, la consignación u otra modalidad comercial. A tal efecto podrá adquirir materias primas, contratar personal, comprar y vender vehículos de todo tipo, marcas, patentes, licencias y efectuar toda otra contratación necesaria a los fines de este objeto ya sea como mandataria o mandante. 7) Pesos ocho mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad, actuando en forma individual o conjunta según el caso. 9) 30 de marzo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.391

MADERAS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Públ. Nº 208 del 24/5/95, Reg. 137, Cap. se constituyó la sociedad "MADERAS SAN MARTIN S.R.L.". Socios: Carlos Alberto González, arg., nacido 18/3/52, empresario, casado, DNI 10.225.103, Paraguay 749, 4º Depto. 12 bis, Capital; Javier Pedro Moscuzza, arg., nacido 5/1/74, estudiante, soltero, DNI 23.306.425, Resistencia 1348, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires. Domicilio Social: Paraguay 749, 4º depto. 12 bis, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra, venta, fraccionamiento, terminación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de maderas y afines, así como la fabricación de muebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes. Plazo: 10 años. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $1 cada una, suscriptas: Carlos Alberto González: 4950 cuotas; Javier Pedro Moscuzza: 50 cuotas, integradas en un 25% en efectivo. Administración: Ambos Socios, designados Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 32.369

MARTINEZ Y LUTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que en la publicación Nº 30.555 del 30/5/95, la redacción que corresponde al Art. 3º es la siguiente: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, armado, importación y exportación de equipos de computación, repuestos, partes, piezas, accesorios y todo tipo de componentes de computadoras, incluyendo software y hardware. Dedicarse también a la comercialización de los productos arriba citados.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 32.364

MON-PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) José Labate, 59 años, argentino, D.N.I. 4.177.493, divorciado, industrial y Vicente José Labate, 32 años, D.N.I 16.493.626, argentino, casado, comerciante, y doms. en Tonelero 6124, Cap. 2) Doc. Priv. del 31/5/95. 3) MON-PAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Francisco Bilbao 5716/24, Cap. 5) a) La fabricación de rodamientos y herrajes para la construcción, en toda clase de materiales y por cualquiera de las técnicas conocidas, b) todo lo referido a la compra, venta, importación, exportación y distribución de los mismos y cualquier otro tipo de artículos. 6) 10 años desde registración. 7) $ 60.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Verónica María Gómez
Nº 32.418

MULTIMEDIA INTERACTIVE COMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Alan Solnicki, DNI: 24.068.795, nac. 10/7/74, emancipado, Escr. Nº 259, del 1/9/92, ante Escr. Virginia R. Warat, inscripta en Reg. Estado Civil y Capacidad de la Personas bajo el Nº 1884, domicilio: Echeverría 1850, 3º P. Cap. Fed.; Juliana María Bugliolacchi, DNI: 17.536.313, nac. 31/7/65, domicilio: Av. Pueyrredón 1548, 7º "15", Cap. Fed. Denominación: MULTIMEDIA INTERACTIVE COMUNICATION S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Dedicarse, directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticas de producción o financieras entre otras; por medios mecánicos o electrónicos; análisis de sistemas, programación de computadoras, desarrollo de software a medida, asesoramiento general y técnico, instalación de redes, venta de hardware, equipos e insumos, mantenimiento mecánico y de software, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes. Producción, elaboración, compra y venta de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas de computación. Compra, venta y locación de todos los elementos relacionados con los rubros anteriores. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Capital: $ 6.000 en 600 cuotas $ 10 v/n c/u. Administración y Representación: Gerente, mínimo: uno. Alan Solinicki. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Dorrego 1940, Torre C, 4º "E". Loft 149, Cap. Fed.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 15.899

NORMAOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/5/95 los socios decidieron la reforma del art. 11 del contrato social que ahora dice: "En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad previa aprobación de los restantes socios y comunicación a Lotería Nacional, en la forma prevista en los arts. 155 y 156 de la Ley 19.550. En caso de incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, éste actuará por medio de su representante legal, previa comunicación a Lotería Nacional".

Abogada - Teresa I. Muñoz
Nº 15.872

PANIFICACION Y CONFITERIAS TANOIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 30 de setiembre de 1994, Mónica Beatriz Graña y Oscar Graña, ceden, venden y transfieren 1782 cuotas sociales a Silvia Cristina Gavazza, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/6/1966, Cédula de Identidad Nº 9.592.554, expedida por la Policía Federal, Pedro Calderón de la Barca 3231, piso 10, depto. "D", Capital Federal y Carlos Alejandro Figueiredo, argentino, nacido el 18/10/1964, casado, comerciante, D.N.I. 17.366.667, Membrillar 122, piso 15, depto. "B", Capital Federal. Capital: $ 10.000.; (pesos diez mil) dividido en 1000 (mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Arturo Fortunato Figueiredo, 357 cuotas, Gonzalo Sánchez, 213 cuotas, Justino Domisiano Molina, 74 cuotas, Silvia Cristina Figueiredo, 178 cuotas y Carlos Alejandro Figueiredo, 178 cuotas. Gerentes: Arturo Fortunato Figueiredo y Carlos Alejandro Figueiredo.

Apoderado - Mario Víctor Paz
Nº 32.357

PHYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 23/5/95 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º, renuncia de gerente. El Socio Manuel Ghazarian, vende, cede y transfiere a favor de los socios Ricardo Hernán Sánchez Rois y Eduardo Adrián Argenzio las 10.200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a quienes las adquieren en partes iguales colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, renunciando el cedente al cargo de Gerente; Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas..... Quinta: La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios en forma individual e indistinta, quiénes revestirán al cargo de Gerentes. 12/6/1992 Nº 5216 Lº 96 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.395

PLAZOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/5/95 los socios decidieron la reforma del art. 11 del contrato social que ahora dice: "En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad previa aprobación de los restantes socios y comunicación a Lotería Nacional, en la forma prevista en los arts. 155 y 156 de la Ley 19.550. En caso de incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, éste actuará por medio de su representante legal, previa comunicación a Lotería Nacional".

Abogada - Teresa I. Muñoz
Nº 15.871

POR TU HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas del 25 y 31/5/95, protocolizadas por Esc. 91 del 9/6/95, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 277, Reg. 1635 de Cap., Raúl Viegas da Palma y Víctor Manuel Belchior, cedieron al Sr. Juan Carlos Capusotto, arg., casado, rentista, nac. 19/2/49, LE 7.663.600, domic. Don Orione 1035, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. por partes iguales 6666 cuotas de la sociedad "POR TU HOTEL S.R.L.". Modif. el Artículo 4, en virtud de lo cual el capital de $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas está integrado de la siguiente forma: Víctor Manuel Belchior: 6667 cuotas; Raúl Viegas da Palma; 6667 cuotas y Juan Carlos Capusotto, 6666 cuotas. Se modifica el Artículo 5 en el sentido que los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Designación Gerentes: Raúl Viegas da Palma; Víctor Manuel Belchior y Juan Carlos Capusotto. Se modifica el Artículo 7, limitando la transmisión de las cuotas sociales a la aprobación unánime de los socios, por cualquiera de las formas previstas en el art. 159 de la Ley 19.550. Se traslada la Sede Social a Reconquista 617, cuarto piso, "B", de Capital Federal.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 32.336

PROVSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4926, Lº 98, S.R.L. 30/6/93. Se hace saber que por instrumento privado del 30 de marzo de 1995, los Sres. Carlos María Grangeat y Juan Ignacio Henrich cedieron en partes iguales a los sres. Germán Marcelo Gadea, argentino, nacido el 16 de marzo de 1970, soltero, D.N.I. Nº 21.481.963, comerciante, con domicilio en calle Dr. Cosme Argerich 3935 Villa Adelina, Prov. Bs. As., y Mariana Inés Henrich, argentina, nacida el 31 de octubre de 1970, casada, titular del D.N.I. Nº 21.586.546, empleada, domiciliada en calle Zabala 3354, Castelar, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que detentaban en PROVSER S.R.L. En el mismo acto se designan como únicos gerentes a los Sres. Germán Marcelo Gadea y Mariana Inés Henrich; se traslada la sede social a la calle Av. Corrientes 2783 2º Piso "D", Capital Federal, por modificación cláusulas decimocuarta y decimoquinta del contrato social.

Abogado - José María Grangeat
Nº 15.887

SPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 12/6/95 los socios acuerdan modificar el Contrato Social en su cláusula primera: Establecer la sede social en calle Venezuela Nº 110, Piso 4º Of. J y tercera redactado de la siguiente forma: "Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: brindar servicio de seguridad, traslado de personas, valores o cosas y asesoramiento integral al respecto a empresas, industrias, bancos, financieras y cualquier otro ente público o privado, cooperativo o mutual. Proveer personal de vigilancia, serenos, guardias, porteros, guardas, custodios, protección personal de bienes valores o cosas. Servicio de informes de personal, contratado o a contratar, informes personales y/o bienes registrables, control de entrada y salida de personal, proveedores, visitas, servidores, supervisión de mercaderías, valores, personas o cosas en tránsito. Investigaciones y vigilancia en general. Provisión de medios mecánicos, eléctricos, electrónicos y satelital, tarjetas inteligentes y detectores de todo tipo. Provisión y servicios a empresas e instituciones públicas o privadas de garitas, casillas, transporte blindados o no, uniformes, pertrechos, implementos de seguridad y detección de personas o cosas, contratación con terceros de traslado de personas, valores o cosas. Instrucción y enseñanza de personal de seguridad, vigilancia, custodias y operaciones especiales. Compraventa de todo tipo de elementos, cosas, máquinas, armamento y demás que se requieran para el mejor cumplimiento del objeto social. Todo de conformidad con Ley 9603, Título primero, Art. 3º para aplicación en Prov. de Bs. As. Llevar a cabo Investigaciones privadas en los ámbitos Civil, Comercial y Laboral y efectuar vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles, conforme lo dispuesto en la 1ra. Parte del Artículo 2do. del Decreto 1172/88. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Socio Gerente - T. A. Valli
Nº 32.401

SUALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/6/95. 2) Eduardo Guillermo Audisio, argentino, casado, DNI 10.893.165, nacido 30/9/953, comerciante, domicilio Rauch 2606, Castelar, Pcia. Bs. As. y Alejandro Carlos Allen, argentino, casado, LE 7.672.907, nacido 29/7/949, contador público, domicilio Atacama 1444, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 3) SUALI S. R. L. 4) Plaza 3135 Capital. 5) 15 años desde su inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la instalación y/o explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compraventa, consignación o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículo, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicios para automotores, en especial de estacionamiento, lavado y engrase de los mismos b) la instalación y/o explotación de minimercados, importación, compraventa, representación, consignación y mandatos de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería y de entretenimientos, bebidas, artículos de tocador y mercadería en general. c) Explotación de negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, despacho de productos lácteos, postres helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 7) $ 20.000. 8) A cargo de 1 o más gerentes en forma

individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Eduardo G. Audisio y Alejandro C. Allen. 10) 31/1.

Abogada - Isabel Martínez Diego

Nº 32.442

SUME HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 20/5/95. Socios: María Badaraco, casada, 32 años, DNI 16.855.132 y Norma Novillo, soltera, 26 años, DNI 20.484.711. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación agropecuaria. Gerentes: A designar. Capital: $ 500. Cierre Ej. 31/12. Sede: Juncal 2141, Capital.

Apoderado - Alejandro Cristiani

Nº 32.343

SUSARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 18/4/95. Datos art. 10 inc. a) Ley 19.550. 1) Srita. Susana Catalina Ratto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/5/63, DNI 16.822.249, con domicilio en la calle Av. El Cano 3167 de esta Capital, C. U. I. T. Nº 27-16822249-7 y el Sr. Héctor Fidalgo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/8/52, DNI 10.231.653, con domicilio en Av. El Cano 3167 Capital Federal, C. U. I. T. Nº 20-10231653-4. 2) 18/4/95. 3) SUSARA S. R. L. 4) Domicilio Legal: Calle Av. El Cano 3167, Capital Federal. 5) El objeto social está relacionado con la explotación de restaurantes, pizzerías, heladerías, bares, ya sean propios o de terceros, mayoristas o minoristas, pudiendo en el caso de heladerías, fabricar sus propios helados y en general con todo rubro relacionado a la industria gastronómica. 6) 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambas partes, por lo tanto ambos socios quedan designados Gerentes. 9) Representación de la firma: Indistinta cualquiera de los Socios Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Héctor Fidalgo

Nº 32.454

TCHAMASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso del 15/5/95, recibo 0043-00029544. Designar gerentes a don Silvio Marzolini y doña María Magdalena Chumillo, quienes ejercerán en forma indistinta la representación de la sociedad y durarán en el cargo todo el término de vigencia de la sociedad.

Autorizado - Félix Guillermo Casano

Nº 32.456

TERMAS DE SAN REMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 23 de mayo de 1995, se constituye la sociedad. 1) Socios: Angélica Noemí Pérez Navarro, argentina, casada, nacida el 8 de agosto de 1937, LC Nº 3.634.607, comerciante, con domicilio en la calle Santa Fe 3586, P. 2 Dto. A, Capital Federal, Manuel Alfredo Arevalo, argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1968, DNI Nº 20.460.195, comerciante, con domicilio en la calle Santa Fe 3586, P. 2 Dto. A, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 23 de mayo de 1995. 3) Denominación: TERMAS SAN REMO S. R. L. 4) Domicilio: Santa Fe 3586, P. 2 Dto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros a la explotación y comercialización de establecimientos hoteleros, de su propiedad y/o de terceros, como así también la prestación de actividades gastronómicas a brindarse al público. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Adquisición, enajenación y permuta de bienes destinados a tal fin. Además la explotación comercial, sea de locales propios y/o terceros, en la compraventa de mercaderías de toda índole, sea al por mayor o a minorista o menudeo. 6) Duración: Será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos dos mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta para cualquiera de los socios, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Carlos Alejandro Valladares

Nº 32.388

TEXTIL P. K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Suk Hwa Kim, arg. nat., nac. 1/11/1954, casado, comerciante, DNI 18.652.690, dom. Avenida La Plata Nº 1837, Cap. Fed.; y Jal Dae Park, coreano, nac. 14/11/1959, soltero, comerciante, DNI 92.731.240, dom. Valentín Gómez Nº 2770, Cap. Fed. Denominación: TEXTIL P. K. S. R. L. Fecha de constitución: 7/6/1995. Domicilio: Argerich 774, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Procesamiento de Productos Textiles. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en su fuente de origen de las materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e industrialización. Comercial: compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Fábrica de Hilados y Tejidos. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos, y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos, en sus diversos tipos. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 30.000. Representación legal: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Administración: Ambos Socios Gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Autorizada: Analía Fernández

Escribano - Emilio C. Perasso

Nº 32.383

WASH EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Altberg, viudo, comerciante, argentino, naturalizado, 83 años, CI. 2.486.874, domicilio Juan F. Seguí 3769, Capital; Alejandro Mario Altberg, divorciado, comerciante, 44 años, argentino, DNI 8.589.963, domicilio Moctezuma 2964, Capital. 2) Documento Privado del 5/6/1995. 3) WASH EXPRESS S.R.L. 4) Juan Francisco Seguí 3769, piso 8, Dep. C, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) servicio integral de automotores, incluyendo todo tipo de reparaciones, mantenimiento, tapicería, instalación y explotación de lavaderos, venta de repuestos, partes de carrocerías, recambio de cristales y alineación de direcciones; b) Explotación de café, bar y expendio de bebidas con o sin alcohol, leche y demás productos lácteos, helados y otros productos de la rama gastronómica. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) A cargo de Alejandro Mario Altberg designado gerente. 10) 30 de junio.

Autorizada - Analía Barbieri

Nº 15.893





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES



L.E.O.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reconducción. Aumento de Capital. Transformación. Se avisa por un día que por escritura del 2/6/95 al folio 3031 del Reg Not. 393 de esa Ciudad, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/5/95 en donde se decidió la reconducción de la sociedad, aumentar el capital social de $ 121.000, y transformar la sociedad, quedando redactado los Artículos de la siguiente manera: 1. Denominación: Bajo la denominación de "LEO. MARIA S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "L.E.O. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 2. Zabala 1995 piso 12. 3. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde el día 9 de marzo de 1964, fecha en que se constituyó su antecesora" L.E.O. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto la previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. c) Agropecuarias: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas; plantación, explotación de bosques, obrajes y todas las actividades relacionadas con la explotación agropecuaria. d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de bienes muebles, semovientes, frutos del país, materias primas, automotores, embarcaciones y lanchas, artículos de cuero y de la industria textil y plástica, de la industria del vestir y lencería. 5) Capital: El capital es de Ciento Veintiún Mil Pesos ($ 121.000) y está representado por 12.100 acciones ordinarias, al portador con un valor de diez pesos por acción, y con derecho a 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo Aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. 6) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 7) Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Sergio D. Dubove

Nº 32.351



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION UCRANIA "PLAST" JUVENIL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Asociados de la ASOCIACION UCRANIA "PLAST" JUVENIL, para el día 1 de julio de 1995 a las 14:00 hs. en la sede de la entidad, calle José E. Rodó 3868 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de seis miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos años.
2º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años.
3º) Consideración de las Cuotas Sociales.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

Secretaria - Eugenia L. de Pawlyszyn
Presidente - Wladimiro Iwanyk
e. 15/6 Nº 32.183 v. 15/6/95

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1994

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en esta secretaría calle Alsina Nº 1569 piso 3º oficina 302, Capital Federal, el día viernes 16 de junio de 1995 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 1994.
2º) Elección de cinco (5) vocales por el término de tres (3) años. Elección de tres (3) censores por el término de un (1) año. Además dos (2) miembros más por un (1) año sustituyendo a los renunciantes con vencimiento en 1996.
3º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio 1º de 1995.

Presidente - Rodolfo A. J. Canese
Secretario - Isaac Marcus
e. 15/6 Nº 32.472 v. 15/6/95

"C"

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 1995, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los puntos que no pudieron ser tratados en la Asamblea General Ordinaria convocada el 28-3-95, a saber:
a) Memoria del Consejo de Administración; b) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994; c) Distribución de Utilidades; d) Consideración de los honorarios del Síndico; e) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados; f) Elección de 6 Consejeros (5 Titulares y 1 Suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
3º) Situación de la Entidad.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Apoderado - Jorge L. Díaz
Presidente - Raul Quintenla

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".

e. 15/6 Nº 32.253 v. 22/6/95

CEBEKA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la Av. Rivadavia 2625, piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y del resultado del ejercicio por el período finalizado el 31/12/1994;
3º) Cese de actividades de la sociedad;
4º) Ocupación del local, personal y destino bienes de uso;
5º) Elección de nuevas autoridades.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Presidente - Jorge D. Blatman
e. 15/6 Nº 32.216 v. 22/6/95

CENTRO JUVENTUD ASTURIANA "SIERO Y NOREÑA"
Expediente 2640

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio 1995 en nuestra Sede Social de la calle Chile 2163 de la Capital Federal; para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria en la que la Comisión Directiva da cuenta de sus gestiones en el Ejercicio.
3º) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Directiva, a saber: un Tesorero por dos años, cinco vocales Titulares por dos años, seis vocales suplentes por un año, tres miembros para la Comisión de Cuentas por dos años.

Presidente - Hipólito Gago
e. 15/6 Nº 15.731 v. 15/6/95

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de julio de 1995, a las 11:00 horas en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sitos en Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores por la suma de $ 266.500, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
5º) Consideración de la pérdida del ejercicio, que se propone cubrir del siguiente modo: $ 1.231.962 correspondientes a reserva legal; $ 3.957.305 correspondientes a primas de emisión; $ 87.791 correspondientes a ajuste integral del capital del adelanto irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones; y $ 7.974.328 correspondientes a ajuste integral del capital social; incorporados al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, ad referéndum de lo que decida la Asamblea.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 7 de junio de 1995, entre la Sociedad y San Luis I.M.S.S.A. en virtud de la fusión por absorción de San Luis I.M.S.S.A. en la Sociedad. Balance Especial de Fusión al 31/3/95. Balance Consolidado al 31/3/95. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante de la Sociedad y fijación de su remuneración.
8º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1996.
9º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente a ejercicio de la vicepresidente - María Rosa Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 3 de julio de 1995. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social. Para el tratamiento de los puntos 5º y 6º del orden del día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 15/6 Nº 32.243 v. 22/6/95

COLOR SYSTEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 1995, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Patricios 1933 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Primer Ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.

Presidente - Rubén Lovisolo
e. 15/6 Nº 32.146 v. 22/6/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 9.00 hs., en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Consideración del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos financieros con opción de conversión en acciones y determinación de sus condiciones.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/6 Nº 32.530 v. 22/6/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 10.00 hs., en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Consideración del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos financieros con opción de conversión en acciones y determinación de sus condiciones.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/6 Nº 32.531 v. 22/6/95

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. C. I. y F. (E.T.A.P.S.A.)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 5 de julio de 1995 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

Vicepresidente - Lorenzo de Meo
e. 15/6 Nº 32.266 v. 22/6/95

ESTRELLAS SATELITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de Río Bamba 280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, por emisión de acciones ordinarias nominativas de igual derecho y valor que las existentes; hasta la suma de $ 1.200.000.

Presidente - Héctor Ricardo García
e. 15/6 Nº 15.690 v. 22/6/95

EUMA
S. A. I. C. I y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 1995 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y nueva designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ernesto F. A. Bedaumine
e. 15/6 Nº 32.212 v. 22/6/95

"L"

LAS TAPAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS TAPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1995, a las 10 horas y a las 10.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. Roberto M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - José Luis Fernández
e. 15/6 Nº 32.231 v. 22/6/95

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS RECOLETOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1995, a las 11 horas y a las 11.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 15/6 Nº 32.232 v. 22/6/95

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (5.150)
(Nº de Registro en la I.G.J.: 801.783/50.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 47º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, en la suma de $ 209.000;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995;
5º) Distribución de utilidades; Desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 8.951.888, para que adicionada a la suma de $ 19.014.138 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social un dividendo del 3 % ($ 0.03 por acción); Fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 27 de junio de 1995, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 15/6 Nº 32.234 v. 22/6/95

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación de Autoridades por vencimiento en su mandato.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 15/6 Nº 32.203 v. 22/6/95

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS
C. F. 30

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4º) para el día 15 de julio de 1995, a las 17 hs. en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de cuotas sociales.
5º) Elección de cuatro Directivos Titulares, por dos años para los cargos de Vicepresidente 1º, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Secretario de Actas, Elección de tres Vocales Titulares por dos años. Elección de tres Vocales Suplentes por un año. Elección de tres Suplentes para el Organo de Fiscalización, por un año.
6º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1995.
Presidente - Juan Pablo Inacio
Secretaria General - María Rosa V. C. de Lopes
e. 15/6 Nº 32.144 v. 20/6/95

"V"

VALENTIN ALSINA
S. A.

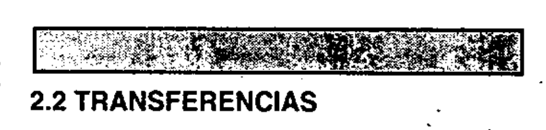
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1995, a las 18 horas, en Paraná 457, 2º Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
Presidente - Julio E. Pascual
e. 15/6 Nº 32.143 v. 22/6/95



2.2 TRANSFERENCIAS

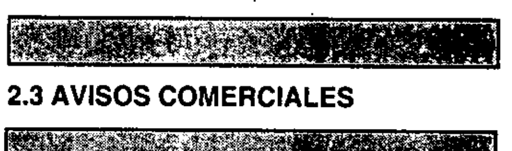
NUEVAS

"A"

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Páez Matr. Públ. Nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Computex S.R.L. representado por Angel Sánchez, Domingo Carlos Gandini, y Omar Norberto Rizza domic. en Colombres Nº 268/70 Cap., vende a Nancy Sandra García y Laura Sandra Santana ambas domic. en Wernique Nº 2828 Dto. 8 Ciudad Jardín Lomas del Palomar Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro: "Com. min. compra y venta de películas de video cassettes de juegos en video-cassettes computadoras agencia comercial (alquiler de los mismos) taller de reparaciones de máquinas de escribir." Sito en la AV. GAONA Nº 2643/47, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal - Reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660 Cap.
e. 15/6 Nº 15.658 v. 22/6/95

"T"

Enrique Alberto Díaz Bal, y Mart. Público, matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Julio Luis Ocon domiciliado en la calle Tacuarí Nº 622; vende a Claudio Ignacio Campos domiciliado en la calle Nº 134 localidad de Guillermo Enrique Hudson, Partido de Berazategui; el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, y Despacho de Bebidas por Copas sito en la calle TACUARI Nº 622. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 15.728 v. 22/6/95



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO ROBERTS
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

(Inscripta en el R.P.C. con fecha 10-2-1961- Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de E.N.) Se comunica a los Sres. Accionistas que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el pasado 1º de junio de 1995, la Sociedad ha decidido aumentar su Capital Social de $ 50.000.000 a $ 100.000.000, y emitir liberadas a la par, 50.000.000 de acciones escriturales de v/n $ 1 cada una, de las cuales 24.375.000 serán de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción y 25.625.000 serán de la Clase "B" con derecho a 5 votos por acción. Dichas acciones tendrán derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de agosto de 1994.
Autorizada - Marta I. Gómez de Orona
e. 15/6 Nº 49 v. 15/6/95

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS
S. A.

Por esc. fecha 24/5/95, esc. J. M. Fernández Ferrari, la "COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A." aumentó el Cap. Social de $ 700.000 a $ 1.000.000 o sea en la suma de $ 300.000.- Emitieron 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 0,10 c/u y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas.
Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 15/6 Nº 32.261 v. 15/6/95

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 31 de mayo de 1995 C.U.I.T. 30/55364191.4.

1885755, 1759412, 1702369, 1672099, 1928235, 1824481, 1871204, 1921233, 1886045, 1790675, 1917728, 1873427, 1888535, 1865391, 1871948, 1846459, 1844779, 1925998, 1864871, 1871523, 1881160, 1899065, 1920305, 1891939, 1802918, 1882024, 1896121, 1876348, 1933851, 1904520, 1825397, 1894352, 1912910, 1720166, 1801534, 1808269, 1894151, 1897830, 1930901, 1899125, 1917585, 1884810, 1896983, 1887731, 1894932, 1911134, 1927661, 1886720, 1818262, 1779691, 1883940, 1883242, 1868107, 1923893, 1887949, 1909812, 1897020, 1901265, 1873597, 1894530, 1922221, 1900969, 1883220, 1895140.
Presidente - Arturo J. M. Grimaldi
e. 15/6 Nº 32.178 v. 15/6/95

"D"

DOCUMENT TECHNOLOGIES
SRL

Se hace saber que en virtud de haber cedido la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad mediante escritura 39, folio 110, de fecha 31/3/95, Registro 1442 de Capital, don Philip Stephens Rexach, renunció al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma. Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Escribano - Luis José Ayerza
e. 15/6 Nº 32.175 v. 15/6/95

DR. LAZAR Y CIA.
S. A. Química e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del 24 de junio de 1995, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 1995. El pago se efectuará contra presentación de las acciones, en el domicilio de la Sociedad, calle Ayacucho 318, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Presidente - Alberto W. Ziffer
e. 15/6 Nº 32.247 v. 15/6/95

"E"

EDWARD ROBINS
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U. resolvió por Acta de Directorio del 1/6/95 establecer sucursal en la ciudad de Buenos Aires nombrando representante a Isidoro Usatinsky, fijando sede en Viamonte 749 14º of. 8 Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/6 Nº 15.661 v. 15/6/95

"F"

FAGLU
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del 24 de junio de 1995, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 1995. El pago se efectuará contra presentación de las acciones, en el domicilio de la Sociedad, calle Ayacucho 318, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Presidente - Luis María Suardi
e. 15/6 Nº 32.246 v. 15/6/95

FORESTADORA TAPEBICUA
S. A.

y

ORGANIZACION FORESTAL ARGENTINA
S. A.

FORESTADORA TAPEBICUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1975, bajo el número 35, Folio 389, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal; y ORGANIZACION FORESTAL ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 1975, bajo el número 15, folio 386, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en

Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal; hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550, que el 16 de marzo de 1995 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 31 de marzo de 1995; mediante el cual Forestadora Tapebicuá S.A. como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio en Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal, continuará los negocios sociales de la sociedad Organización Forestal Argentina S.A. El aumento de capital de Forestadora Tapebicuá S.A. será de $ 0,00018. Para la sociedad absorbente, es decir, Forestadora Tapebicuá S.A. la valuación del Activo es de $ 21.607.282,54, la valuación del Pasivo es de $ 8.501.826,99 y el Patrimonio Neto es $ 13.105.455,55, todas estas sumas al 31 de diciembre de 1994. Con relación a Organización Forestal Argentina S.A. —sociedad que se disuelve con motivo de la fusión— la valuación es la siguiente: Activo $ 3.856.135,70, Pasivo $ 79.666,96, y Patrimonio Neto $ 3.776.468,74, todas estas sumas al 31 de diciembre de 1994. El domicilio para oposiciones es: Escribano Francisco J. del Castillo, Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, (1010) Capital Federal.

Autorizado - Pablo García Morillo
e. 15/6 Nº 10.107 v. 20/6/95

"G"

GENARFIN
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 5 y Acta de Directorio Nº 25 ambas del 30/11/94 y Acta de Directorio Nº 29 del 21/4/95, todas protocolizadas por Esc. Nº 197 del 5/6/95, los accionistas resolvieron la designación y distribución del nuevo Directorio: Presidente: José Antonio Galvez. Vicepresidente: Ricardo Alberto Forcella García. Director Suplente: Jorge Luis Amadeo Capano.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 15/6 Nº 32.271 v. 15/6/95

"J"

JUAN CINCOTTA
S. A.

Conforme a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1995, JUAN CINCOTTA S.A. aumentó su capital social a la suma de $ 8.693.296.-. Dicho aumento de capital se resolvió con motivo de la capitalización de $ 6.643.296.- dispuesto por la Asamblea citada, decidiéndose en consecuencia la emisión de 6.643.296 acciones ordinarias liberadas, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y demás características iguales a las actuales en circulación.

Presidente - Natalio Sinderman
e. 15/6 Nº 32.230 v. 15/6/95

JORGE R. MAMMI Y ASOCIADOS
S. R. L.

Constituida fecha 30/11/93 Nº 10.262 Libro 99 de S.R.L. Complementario del Nº 15.157 de fecha 5/6/95: Designación de Gerentes: se designa gerentes a: Jorge Raimundo Mammi, Ricardo Francisco Bruno, Gustavo Carlos Vespasiano, Enrique Oscar Terry y Carlos Enrique Greco.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 15/6 Nº 32.254 v. 15/6/95

"K"

KEY STONE
S. A.

Escritura nº 150 del 23/5/95. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/12/94. Se aceptaron las renuncias presentadas a sus cargos de Presidente y Vicepresidente de Jorge Hugo Cohen y Alfredo Carmelo Evangelista respectivamente. Asimismo son elegidos como Presidente María de Lourdes Vaccaro Montero, Vicepresidente Horacio Farías y Director Suplente Rufino Farías, quienes aceptan sus cargos.

Autorizado - José Mangone
e. 15/6 Nº 32.189 v. 15/6/95

"L"

LA COCINERIA
S. R. L.

Designación Gerentes de "LA COCINERIA S.R.L.", inscripta el 8/9/93, Nº 7296 libro 99 de SRL.: Documento del 16/11/93: Por renuncia de Alfredo Ignacio Saraví, desígnase Gerentes a Andrea Silvina Bisero de Hansen y Adriana Wolf.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 15/6 Nº 15.667 v. 15/6/95

LAVEMAX
S. R. L.

Inscripción R. 05.94 Nº 3635 Lº 100 de SRL - Disolución: Acto privado del 7-6-95. Entre Hugo Ricardo Chaperon, Abel Omar Rodríguez y Guillermo Abel Rodríguez, únicos socios de LAVEMAX S.R.L. resolvieron disolver la sociedad nombrando liquidador a Guillermo Abel Rodríguez.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 15/6 Nº 15.697 v. 15/6/95

"M"

MAXIMILIANO
S. A.
Nº Registro I.G.J. 101.011

La asamblea unánime de MAXIMILIANO S.A. del 31/5/95 resolvió el cambio de la fecha de cierre del ejercicio, fijada en el acta constitutiva con estatuto modelo Res. I.G.J. 6/80 art. 29 en el 31 de marzo, por el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 15/6 Nº 15.725 v. 15/6/95

METROGAS
Sociedad Anónima
IGJN Nº 11.670

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 350.000.000 fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de mayo de 1994 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por la Resolución de Directorio de fecha 16 de setiembre de 1994. La emisión de la Serie A dentro del marco del Programa fue resuelta en la Reunión de Directorio de fecha 8 de junio de 1995.

b) MetroGas S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avda. Montes de Oca 1120, (1271) Capital Federal, constituida en Capital Federal con fecha 24 de noviembre de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de diciembre de 1992 bajo el número 11.670, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 19 de abril de 1993 se inscribió en la Inspección General de Justicia la primera reforma estatutaria bajo el número 3030, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 20 de setiembre de 1994 se inscribió en la Inspección General de Justicia la segunda reforma estatutaria bajo el número 9564, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social de MetroGas S.A. es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país.

d) El capital social de MetroGas S.A. al 31 de marzo de 1995 es de $ 512.530.294. El patrimonio neto de MetroGas S.A. al 31 de marzo de 1995 es de $ 584.332.594.

e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo es de U$S 350.000.000 y el de la emisión de la Serie A bajo el Programa es de hasta U$S 120.000.000.

f) MetroGas S.A. ha emitido con anterioridad y colocado bajo un Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto total en circulación de U$S 60.000.000 dos series de Obligaciones Negociables en forma privada, ambas por un monto total de U$S 60.000.000 y una tercera serie por oferta pública bajo dicho Programa por un monto total de U$S 60.000.000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) La Serie A se emite con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tiene un plazo amortización de 31 días a 30 años desde la fecha de emisión de conformidad con lo dispuesto en cada suplemento de prospecto respectivo. El plazo de amortización de la Serie A será de tres años desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

i) La Serie A devengará una tasa de interés fija nominal anual vencida que no excederá del 15 % (quince por ciento) y que será determinada por las personas que el Directorio autorice al efecto. Los intereses serán pagaderos en forma semestral.

j) El producido de la emisión de la Serie A será destinado a refinanciar pasivos de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Apoderado - Diego M. Serrano Redonnet
e. 15/6 Nº 32.241 v. 15/6/95

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de junio de 1995 resolvió aumentar el Capital Social de conformidad con lo establecido en el artículo 235 de la ley 19.550. El Capital Social se eleva por encima del quíntuplo del monto establecido por el art. 4to del Estatuto, a la suma de Pesos setecientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta ($ 755.750) mediante la suscripción quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta (598.250) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una, por la suma de Pesos quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta ($ 598.250), conforme el siguiente detalle: la cantidad de Pesos ciento cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y dos ($ 149.562) en acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción y la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho ($ 448.688) en acciones clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se integrarán al precio de Pesos uno ($ 1) cada una. Dichas acciones tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1994. En razón de lo expuesto, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, a que ejerzan su derecho a suscripción preferente, en proporción a su tenencia accionaria. La suscripción e integración se realizará dentro de los treinta días de la última publicación de este aviso, en Maipú 215, piso 5º, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 hs.

Gerente Administrativo - Carlos E. Greco
e. 15/6 Nº 32.167 v. 20/6/95

PROBITAS
Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 16 del 27/9/94; los Sres. Adelmo Daniel Panini y Jorge Edgardo Servadei han renunciado a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente; permaneciendo en los mismos hasta la aceptación de tales renuncias por la Asamblea General Nº 5 del 28/10/94.

Presidente - Eduardo M. Martino
e. 15/6 Nº 10.106 v. 15/6/95

"R"

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de junio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables a tres años de plazo, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 1994, con términos y condiciones incluidos en Actas de Directorio de fecha 28 de marzo, 13 de abril y 3 de noviembre de 1994, por un monto de V/N U$S 50.000.00.- Banco República S.A., como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Adecuada, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Adecuada, 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada, 6.- Gestión y Management: Adecuados, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones esta- blecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000.-, de Boldt S.A., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Buena, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 15/6 Nº 32.182 v. 15/6/95

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En reunión de Consejo de Calificación del día 8 de junio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 100.000.000.-, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.-

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Malpú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 15/6 Nº 32.184 v. 15/6/95

ROSARIO
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio celebradas el 20/2/95, se designaron nuevas autoridades: Presidente del Directorio Adolfo Lucas Fernández y director suplente Graciela Noemí Aguilera.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
e. 15/6 Nº 15.721 v. 15/6/95

"S"

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 Bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 31 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 2 de mayo de 1995.

S - (SORTEO). - L- (LICITACION).-

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 9: 75-S.- 15-L.-
GRUPO Nº 10: 56-S.-
GRUPO Nº 11: 48-S.- 104-L.-
GRUPO Nº 12: 166-S.- 127-L.
GRUPO Nº 13: 48-S.- 46-L.- 80-L.-
GRUPO Nº 14: 6-S.- 55-L.-
GRUPO Nº 21: 15-S.- 20-L.
GRUPO Nº 26: 2.5 - G.L. - 8-L. - 18 - L.
GRUPO Nº 27: 2-S.- 6-L.- 15-L.-

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 15/6 Nº 32.198 v. 15/6/95

SCHOTTEL SUDAMERICANA I. C. S. A.

AUMENTO CAPITAL. INVITACION DERECHO A ACRECER Y CANJE ACCIONES EN CIRCULACION

Según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas realizada en segunda convocatoria el día 11 de abril de 1995, se invita a los señores accionistas a hacer uso del derecho de suscripción preferente en el aumento de Capital social por la suma de $ 279.460.- (pesos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta), conforme a las tenencias accionarias respectivas con derecho a acrecer para el caso de que algún o algunos accionistas no hicieran uso de su derecho. Asimismo se invita a los señores accionistas a efectuar el canje de las acciones actualmente en circulación por las nuevas acciones cuya emisión se ha dispuesto: 4.500.000 acciones de pesos 0,0001 cada una por 45 acciones de pesos 1.- cada una.

Gerente de Administración y Finanzas - Osvaldo F. Chicharro

e. 15/6 Nº 32.154 v. 20/6/95

"T" TICKER S. A.

Comunica que por acta del 6/6/95 cambió Directorio: Presidente: María Victoria Alarcon Rojas. Suplente: Vilna Mónica Mercado Pérez.

Escribano - Rubén O. Ervitl

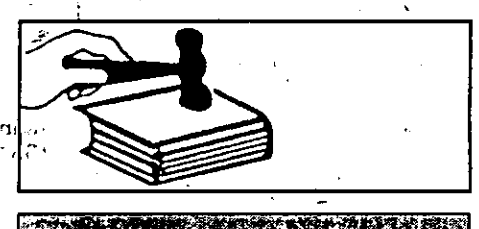
e. 15/6 Nº 32.152 v. 15/6/95

TORT VALLS S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de TORT VALLS S.A. con domicilio legal en Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal, celebrada el 31 de marzo de 1995 designó a las siguientes autoridades por el término de tres años. Directores: Susana Estrella Herrero de Valls, Dolores Valls Dalfó viuda de Tort y Myriam Valls de Esquercia. En su primera reunión el directorio designó presidente a: Myriam Valls de Esquercia. Directoras: Dolores Valls Dalfó viuda de Tort y Susana Estrella Herrero de Valls.

Presidente - Myriam Valls

e. 15/6 Nº 32.288 v. 15/6/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1,4, año 1994, dominio H 090.156; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 8.334.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.124 v. 20/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1959 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Opel, tipo Coupe 2 puertas, modelo Calibra, año 1994, dominio E 184.928; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 20.866. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.126 v. 20/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RT, año 1993, dominio X 653.392; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 11.656. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.127 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por un día que por Cuenta y Orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio rematará el día 23 de junio de 1995 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Renault" tipo utilitario modelo Trafic Diesel año 1994 Motor "Renault" 852D750F804.737 Chasis "Renault" VF1T3X305-10441808, Dominio Nº B 2.636.969. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Chile 1361 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 12.500 Seña: 30 % Comisión 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Son a cargo del comprador el pago de impuestos y patentes que adeude la unidad hasta la fecha de subasta.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.275 v. 15/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Peugeot" tipo sedán de 4 puertas modelo "504XS" año 1994 motor "Peugeot" 963093 chasis "Peugeot" 5353742 Dominio B-2-758.889. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Base de la Subasta: U$S 10.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.277 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" modelo Uno Start Mofor "Fiat" 156C0465159755 Chasis "Fiat" ZFA14600007229310 Dominio Nº B-2.642.279. Modelo año 1994, en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días lunes a viernes de 9 a 17 horas en calle Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 9.100. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de compra será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.278 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Ford" modelo Explorer XLT año 1994 Motor "Ford" C-73067 Chasis "Ford" 1FMDU34X2RUC73067 Dominio C-1.820.582, en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 25.500. Seña: 30 % Comisión 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.279 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.40 horas en el Salón de Ventas sito Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Ford" tipo sedán "Escort LX" año 1994 motor "Ford" UI034786 Chasis "Ford" 8AFZZZ54ZRJ02768 Dominio Nº B-2.614.656. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 8.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de Venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.280 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 junio de 1995 a las 9,50 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" tipo sedán de cuatro puertas modelo Renault 21 GTX Inyección Motor Renault 5533089 Chasis "Renault" 8A1L48GZZPS000476 Dominio Nº C-1.762.690. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 13.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.281 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Ford" tipo Pick-Up F-100 XLT Diesel modelo año 1994 Motor "Ford" 22904339783 Chasis "Ford" 8AFBTNM33RJ030370 Dominio Nº C-1.767.468; en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Juncal 2638 de Cap. Federal. Base de la Subasta: U$S 16.500.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.282 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.35 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Fiat" modelo Duna SCR 1.6 año 1992 motor "Fiat" 159A30387993787 Chasis "Fiat" 8AS146000N5024359 Dominio B-2.440.925. En el estado que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 7.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.284 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" cinco puertas modelo Uno SL año 1994 Motor "Fiat 159A2038808-1431 Chasis "Fiat" 9U 1146000 P 7131323 Dominio Nº C-1.748.715 en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 7.200. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.285 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca Opel tipo SD modelo GLI/94 Motor "Opel" 14SE=02X88012 Chasis "Opel" Nº W0L000058R5051780 Dominio B-2.588.038. En el estado que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 12.500 Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.286 v. 20/6/95

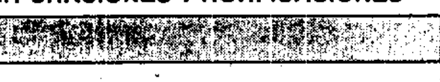
El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.25 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" tipo familiar Duna Week-End 1,6 año 1992 con Motor "Fiat" 146B70117965297 Chasis "Fiat" 9BD146000N3892570 Dominio Nº C-1.612.860. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 8.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.287 v. 20/6/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO NELSON BRAVO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/6 Nº 15.617 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA REINA Y DE ANGELA REINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo nueve de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/6 Nº 31.001 v. 20/6/95

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27 cita y emplaza a HUGO JOSE CLEMENTE bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 15/6 Nº 32.177 v. 15/6/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, en autos "PUGLIESE, SUSANA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a doña SUSANA BEATRIZ PUGLIESE a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria interina.
e. 15/6 Nº 2324 v. 20/6/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, en autos caratulados "LARRONDO DE IRIBARREN, M. E. y Otro c/LLANES ALDO J. y Otro s/Cob. alquileres", cita y emplaza al demandado ALDO JOSE LLANES, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, mayo 26 de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 15/6 Nº 15.677 v. 20/6/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GOIBURU AGUSTIN s/Desaparición Forzada de personas", citando al presunto ausente para que comparezca en el término de sesenta días a partir de la última publicación (art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/6 Nº 2325 v. 20/6/95

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, a cargo del señor Juez Dr. Hugo Carrillo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1, Capital Federal, cita a la señora AURORA PURISIMA PURICELLI para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "HEALY, WINIFREDA MARIA y Otra c/PURICELLI, AURORA PURISIMA s/Posesión vicenal" y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 15/6 Nº 32.158 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría nro. 1 a mi cargo, sito en D.R.S. Peña 1211, 5to. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/VIEYTES SILVIA S. y Otro s/Ejecutivo", cita a los demandados a) SILVIA SUSANA VIEYTES (D.N.I. 17.071.519) y b) MARIO ALBERTO VALLE (D.N.I. 11.893.535), para que comparezcan dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.684 v. 16/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6to. de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor MARIO ALFREDO PADELETTI, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c. PADELETTI, MARIO ALFREDO s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 15/6 Nº 32.164 v. 16/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MORENO, RICARDO MARTIN c/PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Ordinario", cita y emplaza al citado como tercero Sr. JORGE DEMETRIO MITEFF, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/6 Nº 32.236 v. 15/6/95

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. de esta Capital Federal, cita y emplaza al Señor ROBERTO PABLO MACIEL, para que en el término de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/MACIEL ROBERTO PABLO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 Nº 32.166 v. 16/6/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 1º de junio de 1995. A fin de recibírsele declaración indagatoria a EDUARDO MARTIN TOLEDO (art. 294. del C.P.P.N.) tal como fuera ordenado a fs. 48, publíquense edictos por el término de tres (3) días, para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no comparece en el plazo de cinco días.
Secretaría, 1º de junio de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 15/6 Nº 2341 v. 20/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nro. 46.319 seguida por el delito de falsa denuncia —artículo 245 del Código Penal— cita y emplaza a CECILIA MABEL ESCOBAR argentina, soltera, empleada, 31 años de edad, titular del DNI Nro. 16.189.434, con último domicilio en la calle Rivera 3369 de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de mayo de 1995. - ... emplácese a la imputada CECILIA MABEL ESCOBAR por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez."
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2342 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 44.336 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a DIEGO CLAUDIO MORENO, con último domicilio en calle 98 nro. 1321 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 1995. - ... emplácese al imputado DIEGO CLAUDIO MORENO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez."
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2343 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 49.977 seguida por el delito de Hurto de Automotor, cita y emplaza a ALFREDO ENRIQUE GARCEN, argentino, hijo de Alfredo Enrique y Noemí Mabel Ricardo, titular del D.N.I. Nº 22.479.617, con último domicilio en la calle Fleming 35 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Emplácese al imputado .... por el término de tres días ... librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.:Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2344 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 47.909 seguida por el delito de Amenazas, cita y emplaza a DIEGO CESAR TUVES ALVES, con último domicilio en la calle Rawson 986 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.:Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2345 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 48.506 seguida por el delito de hurto de automotor —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS GERMAN YALUFF, argentino, 43 años, de estado civil casado, de ocupación taxista, D.N.I. 8.439.853 y con último domicilio en Salta 1173, Hab. "20" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez;
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2346 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 47.173 seguida por el delito de Hurto cita y emplaza a GRACIELA ALICIA ARECO, argentina, soltera, peluquera, de 24 años de edad, nacida el 4 de enero de 1971, hijo de Emilio Areco y Elsa Isaurralde, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1800 piso 4 dpto. "D" de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995. - ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2347 v. 22/6/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 2284 "PERSOGLIA SERGIO DAMIAN s/Defraudación", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de abril de 1995 (Cámara de Apelaciones), del Tribunal Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, en causa Nº 7919, por el cual se condena a SERGIO DAMIAN PERSOGLIA, a la pena de dos años de prisión de ejecución condicional e inhabilitación especial perpetua, por ser autor del delito defraudación a la administración pública. (arts. 26, 45, 174 inc. 5º, C.P.) ... Fdo. Luisa M. Riva Aramayo, Horacio Raúl Vigliani, Juan Pedro Cortelezzi, Jueces de Cámara. Ante mí: Carlos Manuel Sarredo, Secretario de Cámara.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 15/6 Nº 2340 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría del Dr. Oscar Aguirre, Nº 14, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace

saber que en el trámite de la causa Nº 1071 caratulada "FRANZETTI GUSTAVO WALTER y PEREZ JORGELINA INES s/Falsificación de moneda" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de JORGELINA INES PEREZ en los términos del art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2348 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría del Dr. Oscar Aguirre, Nº 14, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1071 caratulados "FRANZETTI GUSTAVO WALTER Y PEREZ JORGELINA INES s/Falsificación de moneda" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de GUSTAVO WALTER FRANZETTI en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2349 v. 22/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MIGUEL ANGEL CASTELLON, en la causa nro. 877 seguida por falsificación de documento público", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, junio 7 de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 2350 v. 22/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JUAN CARLOS IBRAHIM, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2352 v. 22/6/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustado Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal CARLOS WASHINGTON DOMINGO MAROTTA, L.E. Nº 4.352.310, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2351 v. 22/6/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 2813, caratulado: "PAZ, RUBEN ANGEL —contrabando", cita, llama y emplaza al imputado RUBEN ANGEL PAZ, sin sobrenombre ni apodo, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1950 en la ciudad de Tucumán, casado, instruido, de profesión Pintor, hijo de Casimiro (f) y de Blanca Isabel Santucho, L.E. Nº 8.510.282, con último domicilio conocido en calle Lima Nº 1339 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 2 de junio de 1995.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 15/6 Nº 2353 v. 15/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a LUIS MUSCOVSKY (L.E. 5.826.758) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 23 de mayo de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 15/6 Nº 2354 v. 22/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1234, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9 de mayo de 1995 fue decretada la quiebra de TRANSPORTES HERNAN S.A. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 4 y 26 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 16 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/6 Nº 2326 v. 22/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, cita y emplaza, por un día, en los autos caratulados "CORRUFE S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", a los Sres. EDUARDO ARRAYAGO y FERNANDO DAVEL, para que en el término de cinco días de notificados comparezcan en estas actuaciones a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación y defensa.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/6 Nº 2327 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Avenida Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de JUAN PIO GALLEGUILLO, L.E. Nº 4.981.219, habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Carlos Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase los días 9 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de septiembre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase al fallido a abstenerse del salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/6 Nº 2328 v. 22/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco Bosch (h.) ubicado en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, sita en los autos: "N.S.N. PLANOGRAF S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" a los señores ALFREDO LAMPA y RICARDO J. BRIENZA a fin de que comparezcan en los citados autos a estar a derecho en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Francisco Bosch (h.), secretario.
e. 15/6 Nº 2329 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEGA JULIO CESAR s/ Quiebra", expte. Nº 50.377, con fecha 11/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26/10/95, a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/6 Nº 2330 v. 22/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de MIRIAM RAQUEL SCILINGO —DNI. 12.153.636— (nombre de fantasía COCHERIA VICENTE SCILINGO DE MIRIAM RAQUEL SCILINGO), en la que se designó síndico al contador Jorge Alcides Chiala, con domicilio en Lima 287 4º Piso "C" (381-3615) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de septiembre de 1995 y 20 de octubre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituya domicilio en el radio del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/6 Nº 2331 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de SILVIA ANTONIETA VAZQUEZ, DNI: 13.305.747, en la que se designó síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Paraná 774 4º A (TE. 472-5109), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 29 de agosto de 1995 y 19 de septiembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/6 Nº 2332 v. 22/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIO SANTAMARINA S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Giraudo Cristina Haydee con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 Piso 1 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 18 de agosto de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida a los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 27 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 2333 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Roque S.

Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A.I.C.F.I. y A. s/ Concurso preventivo", que con fecha 16 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la calle Bragado 5720/5730 de esta ciudad, designándose síndico a la doctoras Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Avd. Montes de Oca 485, 8º piso, Of. "C" (374-9663) de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 1 de setiembre de 1995, estableciéndose los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 7 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal, cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 32.169 v. 22/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "SUNG, HYUN SOOK s/ Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 4 de abril de 1995. Fíjase plazo hasta el día 3 de julio de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 - piso 7 "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 19 de septiembre de 1995 a las 9 horas, que se realizará en las sala de audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de julio de 1995 a las 12 horas.

Buenos Aires, junio 5 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/6 Nº 2334 v. 22/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635 piso 5º, hace saber en los autos JUAN SULC S.A. s/ Concurso Preventivo, qué se ha abierto con fecha 10 de mayo de 1995, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2do. cuerpo, piso 2º of. 14/15, Capital Federal, hasta el día 25 de agosto de 1995. Se fijan los días 15 de septiembre y 6 de octubre de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de octubre de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.-
e. 15/6 Nº 32.206 v. 22/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE BONIS SUSANA s/ Quiebra" expte. Nº 59.422 se ha declarado en estado de quiebra a SUSANA BEATRIZ DE BONIS, que el Síndico designado es el Sr. Jorge Azar, con domicilio en la Av. Corrientes 456 piso 19 Of. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de julio de 1995. Señálase la audiencia del día 28 de septiembre de 1995 a la 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresonder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/6 Nº 2335 v. 22/6/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal comunica por un día que en los autos caratulados: CARDENAS JOSE MANUEL s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta, se ha resuelto calificar la conducta del fallido JOSE MANUEL CARDENAS DNI. Nº 7.013.393 como fraudulenta y culpable de conformidad a lo dispuesto por el art. 235 inc. 11 y 236 inc. 5 LC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/6 Nº 2336 v. 15/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sita en la calle Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de SOLODUJIN MARCELO ISIDORO (Expte. Nº 24.466). Hasta el día 22 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 10 de octubre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 28 de agosto de 1995 y 18 de septiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación. Asimismo se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago — art. 97 L.C.— Ofíciese. Síndico: Inafuku Jorge Omar, domiciliado en la calle Cerrito 1070, 10º piso, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 2337 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotandaro, en los autos caratulados INGENIERIA ALBE S.R.L. s/ Quiebra, expte. Nº 20.852 comunica por dos días que a fs. 297 de estos actuados se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisoria conforme lo previsto por el art. 215 L.C.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.674 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 piso 6º, en los autos "SINAI RICARDO MARTIN V y V S.R.L. PRODUCCIONES s/ Concurso Preventivo", hace saber que por resolución del 25 de noviembre de 1994, se declaró finalizado el concurso preventivo de referencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/6 Nº 32.245 v. 15/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "HORIBAL S.A.C.I.F.I. s/ Concurso Preventivo", con fecha 22/5/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "HORIBAL S.A.C.I.F.I.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Ernesto Horacio García, intimándoselos a ese efecto, con domicilio én Montevideo 536, P. 10º "I" de Capital Federal, hasta el día 14/9/95. La junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 16 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en Av. Corrientes Nº 1854, Hotel Bauen, Salón Canciller, debiendo concurrir los acreedores con una hora de antelación a acreditar personería. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal, y en el Diario "La Nación" por el término de 5 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/6 Nº 32.185 v. 22/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, que desempeña la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "IDROGENO S.A." Expte. Nº 23.146. Hasta el día 8 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de octubre de 1995 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, Piso 8º - Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 30 de agosto de 1995 y 20 de septiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en tres días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos en el plazo de 24 hs. art. 95 inc. 4 L.C. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago - art. 97 L.C. Síndico: Cecilia Beatriz Sinelli domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/6 Nº 2338 v. 22/6/95

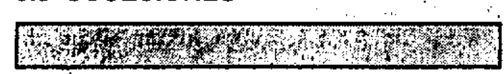
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Callao 635 piso 1º, Cap. Fed. comunica por dos días, que en los autos: "PERNA DE BANCINI CLEONIDE IRENE s/ Quiebra" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, junio 1 de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 15/6 Nº 2339 v. 16/6/95



3.3 SUCESIONES



NUEVAS

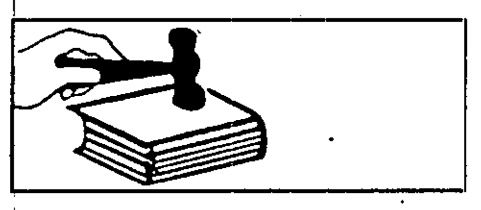
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/95 - Vence: 20/6/95

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17/04/95	OSCAR ARMANDO JUFRE y DORA ANA CATALANO	15.619
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/06/95	LUIS CAYUELA SANCHEZ	15.637
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/05/95	FERNANDO MARIO SANTOS	15.632
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05/06/95	RICARDO INFANTINO y MARIA ROSA MENNITI DE INFANTINO	15.589
18		Iris A. Pini de Fusoni	05/06/95	LUIS ADOLFO LELES	15.618
21		Luis Guillermo Köhler	23/02/95	ERNESTO RIPOLI	31.974
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/06/95	SERGIO RICARDO POGGI ESPINISA	15.623
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/95	BERTA JUANA MAGDALENA PEDEMENYOU	15.609
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/06/95	JOSE MIJALOVSKY	15.586
28	55	Mónica C. Fernández	23/05/95	ALBERTO MANUEL VIGEVANO	15.616
30	UNICA	Juan José Caprín	26/05/95	CESAR ANTONIO GONZALEZ	15.569
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/95	TEOFILO CAMARGO	15.649
32		Omar Luis Díaz Solimine	29/05/95	ANA MARIA CANCELLARA	15.652
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/05/95	THERY ANA MARIA	15.580
36		Guillermo Valentini	06/06/95	JULIO ARGENTINO OLIVERA y MARIA INES BENOIT DE OLIVERA	15.638
39		Pablo M. Aguirre	16/05/95	ALEJANDRO PRUDENCIO DELGADO	32.052
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	29/05/95	MARIA ANTONIA JUAREZ	15.561
42		María Elena Ucar	26/05/95	GERARDO LOPEZ	15.614
42		María Elena Ucar	01/06/95	RAFAEL JULIO ZELENER	15.605
43		M. C. Espinosa de Benincasa	15/05/95	PASCUAL SOFFIETTO	15.576
45	75	Marisa S. Sorini	27/04/95	AMERICO VERA	15.568
45		Marisa S. Sorini	01/06/95	ALFREDO ALVAREZ	15.606
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/03/95	ANA MARIA ZULEMA MONETA	15.567
46	UNICA	María del Carmen Kelly	30/05/95	VICENTA CICALA	15.603
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/05/95	OSVALDO PANZUTO	32.026
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/06/95	CESAR BLANCO y CESAR ERNESTO BLANCO	15.575
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02/06/95	ENRIQUE AMERICO PEDRO BERDONDINI	15.654
52		Silvia N. de Pinto	28/11/94	JUAN CARLOS ANELLO	15.582
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	09/05/95	JESUS ARGEMIRO PAZOS CASAL	15.642
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	07/06/95	DELIA CASTIGLIONI	15.593
58		Viviana Fernández Seoane	23/05/95	MANUELA BERMUDEZ	15.639
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/05/95	TULIO MICCOLIS	15.571
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/06/95	REINALDO LANELLI	15.613
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/05/95	EDUARDO ISMAEL ETCHEVERRY	15.578
63	UNICA	Jorge E. Beade	01/06/95	ELISA MARIA FERNANDEZ	15.562
65		Rubén D. Orlandi	01/06/95	ROBERTO TOPERBERG y LEONOR DOLORES GONZALEZ	15.573
65		Rubén D. Orlandi	05/06/95	BLANCANIEVE VICTORIANA URROZ	32.091
66		Juan José Caprín	17/11/94	DIAZ PASTOR	15.581
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/05/95	JOSE FRANCISCO TONEZZER	15.572
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05/06/95	RICARDO VIQUEIRA MALLO	15.657
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/05/95	ANA PIPIERI	15.566
68	UNICA	Patricia Barbieri	29/05/95	LUCIANO JOSE	31.998
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	15/05/95	SERPOUHI AGOPIAN	15.595
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/05/95	MANUEL AMOS TOMAS FRANCISCO BALANZAT DE LOS SANTOS	15.591
72		Daniel H. Russo	04/06/95	ADOLFO SUAREZ y MARIA DOMINGA PALUMBO	15.584
73	103	Dolores Miguens	29/05/95	VICENTE JESUS REY	15.651
73	UNICA	Dolores Miguens	06/06/95	MARIA ANTONIA DEMASI de DE NARDO	15.588
74	104	Juan A. Casas	17/05/95	LEONILDA LUCRECIA VIGNOLO	15.563
74	UNICA	Juan A. Casas	22/05/95	LEONOR HIGINIA ARIAS	32.036
74	UNICA	Juan A. Casas	14/11/94	BRETT MARIA ESTHER ENRIQUETA	32.081
75	105	María Inés Lezama	24/05/95	JORGE OSVALDO WARSCHER	15.587
75	UNICA	María Inés Lezama	31/05/95	MARIA LIPUMA o MARIA AMALIA LIPUMA	15.592
75	UNICA	María Inés Lezama	05/06/95	RAUL LUIS IRURZUN	15.626
75		María Inés Lezama	07/06/95	ERMANDO CALOSSO	15.636
78	UNICA	Isabel E. Núñez	01/06/95	MIGUEL GORODIESKY	15.633
79		José Luis López Castiñeira	20/04/95	ELIDA GALBAN	15.621
79	109	José Luis López Castiñeira	02/06/95	ANTOLIN PADIN	15.615
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/05/95	MANUEL MELGAREJO	15.635
89		Damián Ignacio Font	24/10/94	ADELIA RODRIGUEZ	15.583
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/05/95	PEREZ VALERIANA	15.604
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/05/95	ANGELA ANUNCIADA ANDREASSI	15.624
90		Martín Alejandro Christello	24/05/95	ALBERTO EDGARDO FORMICA	15.577
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/05/95	CONCEPCION REVOREDO	15.574
91	6	Alberto Ugarte	02/06/95	ALFREDO JOSE EDUARDO GUESALAGA	31.978
96		Ricardo A. Busto	22/05/95	LUIS LORENZO BIANCHI	15.608
99	UNICA	Marta N. Coccia	25/04/95	JORGE DUBLINO	32.084
101		Eduardo A. Caruso	05/06/95	JOSE DIAZ	15.630
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/04/95	INOCENCIA FILOMENA GALLARDO VIUDA DE BERROTARAN	15.579
108	56	Daniel Rubén Tachella	02/06/95	BRAULIO VILLAHOZ	15.559
109		María C. Bourges Capurro	31/05/95	JULIO CESAR ARIN DELACOURT	15.627
110	UNICA	María Clara Lagache	01/06/95	GARCIA FERNANDO	15.594
110	UNICA	María Clara Lagache	02/06/95	TERESA ESTHER COLOM	15.607

e. 15/6 Nº 108 v. 20/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos: "SZPAJZER LEON JULIO y Otro c/CONDE CORDOVA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.420/96 que el martillero Mario Araujo, rematará el día 4 de julio de 1995 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el local ubicado en la calle Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán 536/40/46/48/54/58/60/62/58. Unidad 472, piso 1º; Inscripto en la Matrícula 14/1599/472. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 30 Parcela 2A. Superficie Ad Corpus de acuerdo a títulos, cubierta de 18,81 m² Superficie superpuesta interior, de 7mts2.61dm2. o sea un total por piso y Unidad Funcional 26m2., 42dm2., siendo un porcentual de 00,80 por ciento. De acuerdo a la constatación acompañada en autos, fs. 134 y vta. El mismo se encuentra alquilado al Señor Eloy Ramón Falla Rivera, con D.N.I. Nº 92.322.662. Se trata de un local con altillo o entrepiso y debajo del mismo existe un reservado para oficina totalmente el piso es de cerámica y cristal, destinado comercialmente al revelado de películas. Deudas: Fs. 138 Expensas comunes hasta abril/95, $ 12.385,16 expensas estimadas mes de mayo de 1995 $ 196,84; Fs. 118: al 31-10-94 O.S.N. $ 442,80; al 24-10-94: Fojas 50 Aguas Argentinas al 17-10-94 $ 178,17; a fs. 127 al 02-12-94 M.C.B.A. $ 1.658,94: Condiciones de Venta: Base $ 25.991,28.- Seña 30 % Comisión 3 % Al contado, mejor postor en dinero efectivo. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Autorízase al Martillero a valerse de la Fuerza Pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567-568-570-576-577-578-581 y 582 del Código Procesal citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El que resulte comprador deberá depositar el saldo del remate dentro de tres (3) días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, en Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición a partir del día: 29 y 30 de junio de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. La Publicación de Edictos por dos días. En el Boletín Oficial y el Diario La Nación (2 días). Informe al Martillero en el 542-9640 y cualquier dato consultar al Expediente. "Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 1995".
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/6 Nº 32.255 v. 16/6/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490 Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3438/40 c/CHUEKE, MIRIAM ESTHER y Otro s/Ejecutivo". Expte. Nº 37.376, que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves (322-2789/3913), rematará el día 23 de junio de 1995 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento de la calle Cerviño Nº 3438/40 Piso 1º "A" u/f Nº 2 entre las de Paunero y Ruggeri de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manzana 60, Parcela 3. Partida Nº 1.737.609. Superficie Total 60,53 m2, Porcentual 6,98 %, con una unidad complementaria (baulera) Nº 1 con 1,16 m2 y 0,11 % de porcentual. La unidad se encuentra habitada por Miriam Chueke y su hijo menor de edad. Consta de tres dormitorios, Living-comedor, baño, toilette y cocina completa; es a la calle y tiene balcón, su estado de conservación es bueno. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 41.250.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Deudas: Municipales al 17-12-93 $ 2.002,89 fs. 133/34, O.S.N. al 27-10-93 $ 510,32 fs. 122, Aguas Arg. al 21-10-93 $ 21,36 fs. 115, Expensas Comunes al 10-8-94 $ 9.053,73 fs. 164. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/6 Nº 32.361 v. 20/6/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "MANZANO INOCENCIO c/GOMEZ DE CAUBET ELVIRA S/Ejec. de alq." Expte. nº 87345, que el martillero Ricardo Alonso, rematará el día 23 de junio de 1995, a las 16,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, lo siguiente: 50 % parte indivisa de un local en la calle Dean Funes nº 493/7 esq. Venezuela nº 2901/09, unidad 4, piso Planta Baja, con una superficie total de 22 m2, 51 dm2. porc. 1 c/82 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 54, Parcela 26. Deudas: Expensas a fjs. 132, junio/94 $ 52. Municipales a fjs. 94 $ 304,11, O.S.N. a fjs. 91 $ 164,27. En regular estado de conservación según constatación obrante en autos. Ocupado. Base: $ 2.942,09. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de junio de 1995 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario interino.

e. 15/6 Nº 15.727 v. 16/6/95

Nº 43

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en Uruguay Nº 714, entre piso comunica por dos días en autos: "TRILLINI, NORBERTO OSCAR c/RICCI, ALEJANDRO PAULINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 130.358/92, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 27 de junio de 1995 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal. El Inmueble ubicado en la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Gibraltar y Bernal, pues forman esquina, hoy Juan B. Justo Nro. 2404 que mide 12,3 mts. de frente al NO. por 19,64 mts de fondo y frente al NE., midiendo en su costado SO. 19,70 mts y 12.3 mts al SE., o sea una Sup. 237,23 m2, matrícula 99.544, N. Catastral C. III, S. N, M. 11, P. 1, que adeuda: O.S.N. $ 931,87 al 19/11/93; Municipalidad $ 2.060,94 al 18/11/94 y Rentas Pcia. $ 296,87 al 7/2/94. Se trata de una casa de una sola planta compuesta de tres ambientes (2 dormitorios, Living-comedor), baño, cocina, patio garage y terraza, en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por el propietario demandado, su esposa y 2 hijos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor Base $ 50.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaría.

e. 15/6 Nº 32.276 v. 16/6/95

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Fernando Jorge Cesari, sito en Paraguay Nº 1457, p. 1º Capital, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ, RAUL HUGO c/BANK, JUNG NAM s/Ejecución Hipotecaria", expte. reservado 7318-95 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 22 de junio de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Avelino Díaz Nº 2247/49 entre Estéban Bonorino y Lautaro, Capital Federal. Se trata de una casa para vivienda, desocupada, antigua, en estado de abandono y demolición, próxima a la Av. Carabobo y Autopista A1, a seis cuadras del Pque. Chacabuco, Barrio Flores Sud. En una planta, balcón a la calle y entrada para cochera, con sala, cocina y baño precario, todo en muy mal estado. Con 8,66 mts. al fte. por 51,96 mts. al fondo. Catastro; Circ. 1 - Secc. 44 - Mz. 57 - Par. 22 - Matrícula; 1-17621. Adeuda a Aguas Argentinas s/fs. 92 $ 60,35 a OSN s/fs. 33/35 $ 62,82 y s/fs. 116 $ 39,24 y s/fs. 101 $ 64,34 y a la Municipalidad s/fs. 99 $ 66,27. Las deudas son a cargo del comprador. Base: $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, la seña es a cuenta de precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se visita los días 20 y 21 de junio de 1995 en el horario 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 15/6 Nº 32.558 v. 16/6/95

Nº 103

Juzgado en lo Civil Nº 103 del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Luis José Carballido, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "FIAL S.A. c/S., C.A. s/Ejecución hipotecaria", Exp. nº 4633/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 3 de julio de 1995 a las 10,30 horas en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la Av. Rivadavia nº 6059/61/63, Capital, entre las de Morelos y José Juan Biedma, inscripta en la Matrícula 5=7445, Circ. 5, Secc. 57, Manz. 49, Parc. 42 D. Según fotocopia del título hipotecario de fs. 3/6 la finca mide de 17,32 mts. de frente por 56,70 mts. de fondo y con una superficie de 985,50 mts. Según se desprende del mandamiento de constatación de fs. 350, la propiedad se encuentra ocupada por María Victoria S. de Brenner DNI. 16.823.282, ausente en ese momento y que posee un contrato de comodato que no fue exhibido, funcionando en el mismo una escuela. Dicha manifestación fue suministrada por una persona que dijo llamarse María Gabriela S., C.I. nº 8.263.977. Asimismo el mandamiento de constatación de fs. 367/38 peticionado por el Juzgado surge que en dicha propiedad funciona una escuela compuesta de 7 cursos de jardín y 5 de primaria (de 1º a 5º grado), con un total de 140 niños y que dicho establecimiento escolar figura como Instituto Santa Elena. Asimismo a fs. 147/49 se adjunta un contrato de comodato de fecha 27-12-93. Dicha propiedad se subasta en el estado físico, ocupación y en buen estado de conservación. Según oficio Municipal de fs. 348 se adeudan $ 8.522,01 al 1-3-95, oficio de O. S. Nación de fs. 130 se adeudan $ 792,14 al 7-11-94 y oficio de fs. 129 se adeudan a Aguas Argentinas $ 137,08 al 7-11-94. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 11,00 a 13,00 horas. Base $ 724.000.- 8 % en concepto de seña. Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 15/6 Nº 15.680 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sita en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Expediente Nº 20.671" que el Martillero Fulvio Galimi, rematará el jueves 29 de junio de 1995 a las 15:00 hs., en el salón de la Asociación de Rematadores Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble de la calle Triunvirato Nº 2789 entre las de 14 de Julio y Elcano, de Capital. Se trata de un edificio construido sobre terreno que mide 8.66 por 25 mts. (según título). Consta de un amplio local en planta baja con entrada de camiones, oficina, vestuario y baños. Un entrepiso de aprox. 20 m. x 3.50 mt. 2 habitaciones de 3x3m. A la planta alta se puede acceder directamente desde la calle. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 146, Parcela 21 C (fs. 50) matrícula 15.189.89. Deudas: Rentas al 10-03-94 $ 1.911,20 (fs. 41). Aguas Argentinas al día 22/4/94 $ 57,56, (fs. 67), O.S.N. al 15/05/94 $ 155,06 (fs. 96). El edificio se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base de Venta: $ 63.918. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Com. 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta de acuerdo a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero debiendo observarse las formalidades dispuestas en la referida normativa. El adquirente debe integrar el precio total dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa alguna conforme al apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Días de exhibición 22, 23, 26, 27 y 28 de junio de 1995 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 32.283 v. 16/6/95

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 49 del Autorizante comunica por dos días en el exp. reservado 21.289/93: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUILICI, ELSA GLADYS y Otro s/Ej." que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el 22/6/95 a las 13,30 en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital "ad corpus" al contado y mejor postor con Base de $ 33.000 un departamento al frente ubicado en Bartolomé Mitre 3250 (entre 3258 y 3238; e/Anchorena y Agüero) unidad 1 de planta baja, de dos habitaciones, baño y cocina. Superficie total 56,72 m2: orientación Norte: proc. PH: 8,28 %; Nom. Cat.: ZN; C9; S13; M46: P7:Matr. FR 9-2648/1. Ocupado por las propietarias demandadas. En el estado en que se encuentre. Necesita reparaciones y pintura. Deudas: AA $ 31,90 al 2/3/94 más OSN 47,52 al 9/3/94; MCBA ABL $ 207,33 al 2/3/94; expensas $ 753 al 10/3/94. Seña 10 % y Comisión 3 % todo en efectivo y en el acto, donde el comprador deberá constituir domicilio en Capital. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de notificado por Ministerio de ley el auto aprobatorio de la subasta, caso contrario, por cualquier causa que fuere, devengará interés (Bco. Nación, plazo fijo 30 días -tasa pasiva-desde la fecha del remate) y sanciones del art. 580 CPCC: todo de acuerdo con el auto de remate que se da por reproducido en el presente. La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa, por parte del eventual adquirente. Exhibición días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/6 Nº 32.187 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 a cargo del Dr. Juan María Lasalle, Secretaría Unica, comunica por un (1) día en los autos "FERNANDEZ ALEJANDRA FABIANA c/RITIRO PASCUAL y Otro s/Despido" Expte. 43027/91 que el martillero Rubén A. Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 21 de junio de 1995 a las 9,30 horas en Av. La Plata 1190 de Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 13 y de 16 a 19 horas, los siguientes bienes: Un televisor color 20 pulgadas marca Philips 21GR1366/54R funcionando con control remoto y un horno microondas marca BGH-QUICK CHEF en buen estado. Sin Base Comisión 10 %. Se entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 15/6 Nº 32.204 v. 15/6/95

Nº 35

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica del autorizante, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón

Nº 990 Piso 7º Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "SOTELO ALFREDO c/QUEIRUGA DE GAIMARO CARMEN s/Despido (Exp. Nº 47.287/87) que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 22 de junio de 1995, a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú Nº 349/59/65/71 entre Av. Corrientes y Sarmiento, entre Piso, Unidad Funcional Nº 11, Matrícula 14-696/11, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Sección 1, Manzana 20, Parcela 10-B; Sup. total 45 m2 25 dm2 a Fs. 443, M.C.B.A. deuda al 14/11/94 $ 207,57, a Fs. 484; Expensas no registra deuda al 3/11/94 a Fs. 468; Aguas Argentina S.A. deuda al 2/11/94 $ 14,57 a Fs. 466; el inmueble consta de tres ambientes, con una cocina amplia, estando en buenas condiciones de uso y conservación, un ambiente tiene un poco de humedad en una pared. Según constatación efectuada; está ocupado, por el Sr. Tiburcio Villalba, según manifiesta en calidad de inquilino; El 25 % indiviso del inmueble se subastará con la Base de $ 2748.-; Seña 30 % Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará los días 16 y 21 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Beatriz Ethel Ferdman, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.718 v. 15/6/95

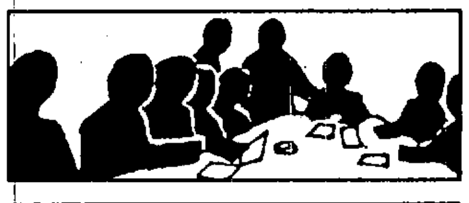
Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica de quien suscribe, comunica por un día en los autos caratulados "CORONEL, PATRICIA LILIANA c/DAINMAN, ALBERTO s/Despido". Exp. Nº 47.062/89 que el martillero José María Natalio Estebecorena, rematará el día 22 de junio de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado, al mejor postor, sin base, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, el inmueble de la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 449, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Primer Piso, local de negocio. El bien se encuentra ocupado por el demandado. A fs. 184 de autos, figura una hipoteca por escritura del 16-12-92, del Registro Notarial 819, según certificado Nº 554.571 por u$s 51.000,00.- Registra deudas: fs. 177, por Partida Nº 1966405 a Municipalidad de Bs. As.: $ 4.156,20 al 24-3-94; fs. 1991, por Part. 6087128: a O.S.N. Aguas Arg.: $. 285,43 al 16-4-94. Consta de las siguientes comodidades: (fs. 210): Salón de ventas, con vidriera en el frente, en Planta Baja, al fondo oficina con vista a jardín del mismo terreno, y en toda la extensión del local amplio depósito (antes salón de corte) en el primer piso. Sup. total: 314,83 m2. Porcentual: 38,65 %. Sin base. Seña: 30 %; Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: C.: 18; S.: 31; M.: 15; P.: 6. Matr. Nº 18-9132/1. Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en autos. Venta y entrega sujetas a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.729 v. 15/6/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASERRADEROS COSTANZA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de junio de 1995 a las 15 horas y para el 7 de julio a las 16.30 horas la 2ª convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo decidido en Asamblea Ordinaria del 29/4/95.
2º) Cumplimiento art. 234 LS ap. 1º y 2º, especialmente tratamiento balances 93/94, distribución honorarios directorio y aprobación imputaciones y distribuciones realizadas por esos periodos.

Vicepresidente - Norma Ida Castagnino
e. 12/6 Nº 31.680 v. 16/6/95

ALEM 432
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 1995, a las 16 hs. en 1ª Convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1ª de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 28/02/94 y el 28/02/95 y tratamiento de los resultados de los mismos.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.

Presidente
e. 13/6 Nº 31.840 v. 20/6/95

AMERICAN OLIVER
S. A.
Registro Nº 2548

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. acc. a la Asamblea Gral. extraordinaria que se celebrará el 03/07/1995 en la calle Alvarez Jonte 5647 de la cdad. de Bs. As. a las 11 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social, ampliación del objeto social.
2º) Designación de Directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Designación de Síndico.

Presidente - Julio Oliva

Se establece que para la 2ª convocatoria la misma se celebrará el mismo día, tres hs. después de fracasada la 1ª, la cual se celebrará cualquiera sea el nro de acc. con der a voto. En lo referente al depósito de acciones se debe regir por lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 13/6 Nº 31.935 v. 20/6/95

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Estimado/a Socio/a: Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse en nuestra Sede Social sita en Moreno 1270, Piso 1º, Of. 106, de Capital Federal, próximo 23 de junio de 1995, a las 19 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) Socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2º) Puesta a consideración de la Memoria de la Comisión Directiva; Balance General; Cuenta de Recursos y Egresos; Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios 1993 y 1994.
3º) Elección de Seis (6) Socios para cubrir los cargos de Revisores de Cuentas, Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Presidente - Guillermo R. Cura
Secretario - Luis Rilo

Es importante que le recordemos que de acuerdo con el Art. 40º de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que el Art. 37º determina que no lográndose el quórum necesario a la hora determinada, se iniciará la Asamblea después de una (1) hora de espera, con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes.

e. 14/6 Nº 32.064 v. 16/6/95

"B"

BASE
S. A.
A 1.519.379

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1995, en la sede social, Florida 537/71, Piso 22º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 12.30 hs. y en segunda convocatoria a las 13.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 30 de noviembre de 1994;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto y su elección.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Presidente - Ernesto Roberto Zimberlin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 9/6 Nº 31.578 v. 15/6/95

"C"

CANALDA Y CIA.
S. A.
Registro Nº 27.890

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas en 1º y 2º convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 3 de julio de 1995, a las 9 hs. en Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Rdos., Estado Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 31/12/94 (art. 234 inc 1º Ley 19.550). Dicho análisis, posterior al plazo legal, será explicitado por el Directorio durante la Asamblea.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su destino.
4º) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatuario (1 año).
5º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatuario (1 año).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Salvador Otero
e. 9/6 Nº 31.660 v. 15/6/95

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S. A.
Inscripción I.G.J. Reg. Nº 7391 libro 113 Tomo A de SA Esc. 226-10/8/93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Moreno 769-1- Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causales que motivaron la demora en la presentación de los Estados Contables dentro de los términos del último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en excedencia art. 261 Ley 19.550.
7º) Consideración de las renuncias y aprobación de la gestión de los Síndicos Titular y Suplente por el Estado Nacional en su carácter de titular de las acciones clase "C".
8º) Reemplazo de los Síndicos Titular y Suplente por las acciones clase "C", por los designados en la Asamblea de Empleados adherentes al Programa de Propiedad Participada.

Síndico - Augusto Fernández
e. 9/6 Nº 9943 v. 15/6/95

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro I. G. J.: 179.980/5.394

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de junio de 1995, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 46º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio;
2º) Aprobar el Estado Contable Anual consolidado y tomar nota de los informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Programa de fusión: a) Aprobación del compromiso previo de fusión con Tubos y Perfiles S. A.; b) consideración de los estados contables de Fusión al 31 de marzo de 1995. Relación de cambio; c) adopción de las resoluciones pertinentes para llevar a cabo la fusión;
6º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Presidente - Alberto Valsecchi
e. 9/6 Nº 31.635 v. 15/6/95

CADIPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CADIPSA S. A., a celebrarse el día 30 de junio, a las 11 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de la totalidad de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y contadores certificantes.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, según lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de pesos $ 359.560 correspondientes al ejercicio que cierra el 30 de junio de 1995, el cual, al 31 de marzo arrojó quebrantos.
5º) Aprobación de los honorarios abonados a los contadores certificantes.
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y contadores certificantes.

Presidente del Directorio - Juan Cristóbal Rautenstrauch

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse en la Sede Social, con tres (3) días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones o el certificado de depósito vencerá el día 26 de junio de 1995, a las 17 horas.

e. 12/6 Nº 31.819 v. 16/6/95

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
(C. O. R. S. A. R.)
Expte. Nº 483457/5077
Inscripto: Nº 192, Lº 87, Tº A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1995, a las 10 horas, en el domicilio de la calle Esmeralda 684, 5º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Honorarios del Directorio: Ratificación de lo dispuesto por el Directorio con fecha 10-5-95.
5º) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Vicente Marcelo Cavalieri
e. 12/6 Nº 9963 v. 16/6/95

CAMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 1995 a las 12.30

horas, en su local social, Tacuarí 147, 6 Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.
4º) Determinación cuotas anuales.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 1995.
Vice-Presidente 1º - Gustavo Wahren
Secretario - Anders Nyherg

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el siguiente formulario de autorización:

....

e. 13/6 Nº 31.830 v. 20/6/95

COLEGIO MONTESSORI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 1995, a las 14 horas en la calle Paraguay 1307 piso 4º of. 37, de la Capital Federal. De acuerdo al artículo décimo primero del Estatuto Social se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación litigiosa de 1000 acciones ordinarias al portador título Nº 3 Serie Nº 1 numeradas entre el Nº 2001 y el Nº 3000.
3º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales previstos por la Ley de Sociedades, para los Ejercicios Económicos terminados el 31/12/92, el 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, por los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y el 31/12/94.
5º) Análisis y consideración de lo deudores y acreedores de la Sociedad. Tratamiento a seguir en el futuro.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Ratificación de la modificación del domicilio de la sede social.
Presidente - Jorge Bernardo García

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio Paraguay 1307 Piso 4º Of. 37 Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, en días hábiles en el horario de 13 a 17 horas.

e. 14/6 Nº 32.065 v. 21/6/95

"D"

DIQUE 1
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de DIQUE 1 S.A., en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, en San Martín 910 5º Cap. Fed., para el día 7 de julio de 1995, en primera convocatoria para las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 4º del estatuto por aumento del capital social desde $ 50.000 hasta $ 1.550.000, integrando el aumento mediante la capitalización de $ 1.500.000 de la cuenta de Aportes Irrevocables para Futuras Emisiones de Acciones, a cuyo fin se considerará la suspensión del derecho de preferencia de conformidad con lo previsto en el art. 197 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de un texto íntegro, ordenado y actualizado, del estatuto social.
4º) Otorgamiento de un poder para quienes realizarán en su caso, las gestiones y actos tendientes a lograr la inscripción registral de la reforma aprobada.
Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales —depósitos de sus acciones en la Sociedad— hasta el día 3 de julio de 1995 a las 18 hs. en la Sede Social.
Presidente - Luis Antonio Maronese

e. 14/6 Nº 32.077 v. 21/6/95

"E"

ESTACIONAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 10 horas en la calle Lavalle Nº 1430, Piso 1º, Of. "A" y "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1 de Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
Presidente - Carlos A. Castellano

Entidad comprendida por el Art. 299 L. S.

e. 9/6 Nº 31.665 v. 15/6/95

EXTEL
Sociedad Anónima
A 115.256

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1995, en el local de calle Florida 537/71, Piso 22º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 7º Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1994;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Presidente - José Armando Elman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 9/6 Nº 31.577 v. 15/6/95

EMBOTELLADORA MAIPU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EMBOTELLADORA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1 de julio de 1995 a las 08.00 horas en el domicilio legal de la calle Tucumán 1584 Piso 4to. Dpto. "D" de Capital. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación presentación en concurso preventivo.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1983). Sociedad no incluida en el Artículo 299. El Directorio.
Vice-Presidente - Miguel Cafora

e. 13/6 Nº 32.194 v. 20/6/95

"F"

FLAMIA
S. A. I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1995, a las 14:00 hs., en la calle Enrique Ochoa 136 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social de $ 0,0052 a $ 2.040.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital y emisión de acciones.
3º) Consideración del incremento del depósito en garantía de los Directores a $ 500 cada uno.
4º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
5º) Adecuación de la redacción de los artículos 4to., 9no. y 11mo. del Estatuto Social.
6º) Consideración de la anulación de los títulos en circulación, representativos del 100 % del Capital Social y emisión de certificados provisorios hasta que se inscriba la reforma del estatuto ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Manuel Mario Urrea

e. 9/6 Nº 31.598 v. 15/6/95

FINCABLE
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FINCABLE S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 29 de junio de 1995, a las 9,30 horas, en la Sede Social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultado Acumulado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarias correspondiente al Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Razones para el tratamiento de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 fuera de término.
Presidente - Carlos Fontán Balestra

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 238 de la Ley No. 19.550.

e. 13/6 Nº 31.875 v. 15/6/95

"G"

GASTAB
S. A.
Registro Nº 1.529.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria Unánimes para el día 29 de junio de 1995 a las 16 y 17 horas respectivamente, en Avenida Directorio 1110, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto por las asambleas generales Ordinarias y/o Extraordinarias celebradas con fechas 18 de octubre de 1991, 8 de julio de 1992, 27 de octubre de 1992, 30 de octubre de 1992, 19 de agosto de 1994 y 23 de setiembre de 1994;
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1994;
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Prescindencia de la sindicatura;
2º) Modificación del valor nominal de las acciones;
3º) Reforma de los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto social;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Depósito de acciones: según artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Luis Alberto Manoja

e. 9/6 Nº 31.636 v. 15/6/95

GTE SYLVANIA
S. A. E. G. I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1995, a las 14:00 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.
Liquidador - Horacio C. Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 26 de junio de 1995.

e. 12/6 Nº 31.996 v. 16/6/95

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 7472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535 - Piso 6º Of. Nº 601 el 30 de junio de 1995 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Director - Horacio Zanlungo

e. 12/6 Nº 31.887 v. 16/6/95

GEME
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 15.00 horas en la sede social Miranda 5237/59, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por miembros del Directorio en ejercicio de funciones técnico-administrativas.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Elección de miembros del Directorio.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
9º) Reforma de los Artículos 4º y 8º del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora Suplente - María R. Villegas Arévalo
e. 13/6 Nº 31.900 v. 20/6/95

"H"

HIDROELECTRICA DIAMANTE
Sociedad Anónima
Registro Público de Comercio: 20/5/94, Nº 4832, Lº 114, Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 1995 a las 14 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino del resultado.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura. (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
5º) Designación de los directores titulares suplentes por un ejercicio. Designación de los síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Vicepresidente - Jacobo Julio Dreizzen

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 9/6 Nº 31.644 v. 15/6/95

"I"

ISLA VIZCAINO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 1995 a las 9 horas, en la calle 25 de Mayo 798, San Isidro, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Liquidación de ISLA VIZCAINO S.A.
3º) Partición y distribución parcial del capital social en los términos del artículo 107 L.S.C.
4º) Designación de Liquidadores.
5º) Autorización al Presidente a contratar con la Empresa en iguales condiciones que en las realizadas con terceros.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Presidente - Juan Carlos Herrera
e. 14/6 Nº 32.079 v. 21/6/95

"L"

LADDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1995, a las 17 horas, en su sede social de Talcahuano 439 3er. Piso Of. 5 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, incluido en los estados contables al 31/12/94.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección por un año.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
8º) Motivo del llamado a Asamblea General fuera de Término.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Presidente - Rodolfo Francisco Pérez
e. 9/6 Nº 31.633 v. 15/6/95

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

LABORATORIOS POEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, Registro I.G.J. Nº 11.381, comunica a los señores accionistas que el día 4 de julio de 1995, a las diez horas, se realizará ASAMBLEA ORDINARIA en la sede social sita en la Avenida Gaona Nº 5124, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Distribución de dividendos en efectivo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir al acto asambleario, deberán efectuar la comunicación que exige el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 14/6 Nº 31.994 v. 21/6/95

"M"

MINERA ANDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 27 de junio de 1995 a las 10 hs. en el domicilio de la sede social sito en la calle Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de Directores Representantes de Accionistas Clase B.
3º) Nombramiento de Síndico Representante de Accionistas Clase B.
4º) Aumento de Capital.

Presidente - Jorge A. Arata
e. 9/6 Nº 31.601 v. 15/6/95

MURANO
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1995, a las 17 hs. en el local social de Bernardo de Irigoyen 972, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se pudo realizar la Asamblea en término.
2º) Consideración de los documentos a que alude el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-94. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Presidente - Eduardo Berri
e. 12/6 Nº 31.804 v. 16/6/95

MORGAN Y CIA.
S.C.A.
Reg: Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria día 03-07-95, 18 horas, en Sarmiento 246 - Piso 3º - Capital, para tratar: 1) Aprobar la venta de inmuebles. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Socio - Daniel Morgan
e. 13/6 Nº 31.888 v. 20/6/95

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1995 a las 11:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José H. Monserrat
e. 12/6 Nº 32.027 v. 16/6/95

"P"

PROGALCO
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1995, media hora después de haber finalizado la Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre juicios varios de y contra la empresa.
2º) Nulidad de los contratos de los locales Nº 4 y Nº 6 ubicados en la Galería Dufau.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Héctor A. Blanco

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 12/6 Nº 31.761 v. 16/6/95

PROGALCO
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1995 a las 15 horas en la Sede Social, Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
2º) Consideración documentos Art. Nº 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 43, cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio vencido.
5º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio Nº 43.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Héctor A. Blanco

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 12/6 Nº 31.762 v. 16/6/95

P. S. O. S. INSTITUTO DE FORMACION DE SEGURIDAD ARGENTINA
S. A.
Insc. 12/12/94 Nº 12.920, Libro 116, Tomo "A" S. A.

CONVOCATORIA

Se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1995 a las 15.00 hs., con carácter de primera convocatoria; y a las 16.00 hs. para segunda convocatoria, en la Sede social sita en la Avda. del Libertador General San Martín 6749, Piso 3º de Capital Federal, a los fines de proceder al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta asamblearia.
2º) Elección de un accionista para ejercer el cargo de Presidente de la presente Asamblea General Extraordinaria.
3º) Tratamiento, análisis y aprobación de la disolución de la sociedad.
4º) Nombramiento y retribución de los liquidadores.
5º) Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de los liquidadores en la liquidación social. Puesto a votación es aprobada por unanimidad de los presentes. Publíquese por cinco días.

Presidente del Directorio - Heriberto Lavallen
e. 12/6 Nº 15.482 v. 16/6/95

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.
Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 06 de julio de 1995 a las 17 horas en el Circulo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1995 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Ratificación de la designación hecho por el Síndico Titular, para cubrir la vacante producida por fallecimiento de un Director.

5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 06 de julio de 1995 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 21 del mes de junio de 1995, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Presidente - Jorge N. Videla

e. 13/6 Nº 31.934 v. 20/6/95

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1995, a las 15 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Integración del Polo Petroquímico Bahía Blanca. Sus consecuencias.
6º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Determinación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes Clases "A" y "B", para completar mandatos que vencen el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, por un (1) Ejercicio.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 14/6 Nº 32.070 v. 21/6/95

PUMARIN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera Registro Nº 45.107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º A de esta Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/9/90, 30/4/91, 27/2/92 y 26/2/93".
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/10/93 y 31/10/94.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Prieto

e. 14/6 Nº 32.054 v. 21/6/95

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de julio de 1995 a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 89º, cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo del 5 % sobre el Capital en acciones ordinarias de un voto por acción.
4º) Aumento del Capital en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo que se resuelva en el Punto 3º.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1995/96 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/95.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día 27 de junio de 1995 a las 16 horas.

e. 14/6 Nº 32.115 v. 21/6/95

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1995, a las 16.00 horas en la Sede social, sita en Av. Santa Fe 2043 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y en su caso resolver respecto del ejercicio del derecho a solicitar al Comité Federal de Radiodifusión el otorgamiento del plazo de 10 años de prórroga para la explotación de la licencia de LS 10 RADIO DEL PLATA y su accesoria FM 95.1 de conformidad con lo prescripto por los artículos 41 y 42 de la Ley Nº 22.285.
2º) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Lauro F. Laíño

e. 12/6 Nº 31.720 v. 16/6/95

"S"

SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1995 a las 18 horas en su sede social sita en la calle Serrano 20 Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Suspensión del Sr. Kogan en su carácter de presidente.
3º) Fijación y elección del Directorio.

Presidente - Berta Lupo

e. 9/6 Nº 31.583 v. 15/6/95

SOLAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de junio de 1995 a las 18 hs. en Paraguay 776, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Fijación del número y elección de Directores por término de dos años.

Presidente - Alejandro Marolda

e. 9/6 Nº 31.570 v. 15/6/95

SANTA FLORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 18.30 hs. en Bolívar 382 Piso 3º Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. de mismo día para segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por terminación del mandato de los actuales Directores.

Presidente - Rosa Fuesel
Apoderado - Antonino Pili

e. 13/6 Nº 31.924 v. 20/6/95

SANTA GUILLERMINA SAICIF Reg. 39.329

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 2/07/1995 hs. 13 la Ordinaria en J. M. Gutiérrez 2658 2do "D" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/95.
2º) Designación firmantes acta.

Presidente - Florencio R. Valdivieso

La Extraordinaria igual día, hs. 16 ratificación adecuación Estatutos art. 235 ley 19.550 y redacción del mismo para su inscripción (punto 1) y 2) designación firmantes.

e. 13/6 Nº 31.937 v. 20/6/95

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de julio de 1995, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la "Actualización contable", Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1995. Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
5º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y de 2 suplentes por un año.
6º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

Buenos Aires, junio 14 de 1994.

Presidente - Juan Mosca

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cuál fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. e) del Estatuto.

e. 13/6 Nº 10.027 v. 15/6/95

SOUMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 1995, a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 28/02/94 y 28/02/95, y tratamiento de los resultados de los mismos.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.

Presidente - Manuel Souza Pérez

e. 13/6 Nº 31.841 v. 20/6/95

SAN JUSTO S. A. I. C. Nº 93 Fº 113 del Libro 159 Tº A de E. N. 8/2/65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "SAN JUSTO S.A.I.C." para el día miércoles cinco de julio de 1995 a las nueve horas, en el domicilio de Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1993, y razones de su atraso.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y causas de la demora.
4º) Remoción con causa de alguno o todos los Directores Titulares por haber cesado de hecho en la conducción de los negocios sociales.
5º) Remoción de algunos o todos los Directores Titulares ante la falta de consideración de los ejercicios económicos 1993 y 1994.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Remoción con causa del Síndico Titular.
9º) Designación del síndico.
10) Consideración de la situación económico financiera y medidas a adoptar a su respecto.

Presidente - Paride P. F. Bassi

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad Belgrano

1836, piso 10, oficina 39 con tres días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 16 horas (art. 238 ley 19.550)

e. 14/6 Nº 15.631 v. 21/6/95

"T"

TICKETRIP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TICKETRIP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1995 en Tucumán 540 P. 21 B Capital Federal, a las 15 hs. en 1er. Convocatoria y a las 16 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1994.
2º) Designación de los miembros del Directorio.
3º) Integración del saldo pendiente de Capital.
4º) Situación actual de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de la ley.

e. 9/6 Nº 31.548 v. 15/6/95

TICKETRONIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1995 en Tucumán 540 P. 21 B Capital Federal, a las 15 hs. en 1er. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social a la suma de pesos ciento cincuenta y cuatro mil setecientos setenta.
2º) Nueva redacción del art. cuarto de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de la ley.

e. 9/6 Nº 31.544 v. 15/6/95

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 1995 a las 15.30 horas en su sede cita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, y destino de los resultados todo referido al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Proclamación de los miembros del Directorio conforme al resultado de las Asambleas Especiales (Art. 250 LS) de cada clase de Acciones (Art. 14 del Estatuto Social).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Director - Fernando Jantus

Los Accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción el libro de asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LS).

e. 12/6 Nº 31.724 v. 16/6/95

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. convoca a Asamblea especial en los términos del art. 250 de la Ley 19.550 y modificatorias para el día 4 del mes de julio del corriente año, en su Sede Social cita en la Av. Santa Fe 4636, 1º piso, a los accionistas de la clase "A" a las 16.00 horas y de la clase "B" a las 16:30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
2º) Elección de Directores que representen a la clase de acciones en el Directorio de la sociedad.

Director - Fernando Jantus

Los accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en libro de asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).

e. 12/6 Nº 31.723 v. 16/6/95

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 1995 a las 18.00 horas en su sede, cita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, y destino de los resultados todo referido al ejercicio irregular, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la comisión Fiscalizadora.
5º) Proclamación de los miembros del Directorio conforme al resultado de las Asambleas Especiales (Art. 250 LS) de cada clase de Acciones (Art. 14 del Estatuto Social).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Director - Fernando Jantus

Los accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción el libro de asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LS).

e. 12/6 Nº 31.725 v. 16/6/95

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A., convoca a Asamblea especial en los términos del art. 250 de la Ley 19.550 y modificatorias, para el día 4 del mes de julio del corriente año, en su sede social cita en Av. Santa Fe 4636, 1º piso, a los accionistas de la clase "A" a las 17.00 horas y de la clase "B" a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Elección de Directores que representen a la clase de acciones en el Directorio de la sociedad.

Director - Fernando Jantus

Los accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).

e. 12/6 Nº 31.726 v. 16/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isabel Rotondo con domicilio en Andonaegui 2383 5º C, transfiere a Laura Semenzin, con domicilio en Andonaegui 2155 10 F y Ana Stadnik, con domicilio en Burela 2618, el negocio de guardería infantil, jardín maternal, ubicado en AV. CONSTITUYENTES 6035, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 9/6 Nº 31.605 v. 15/6/95

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel./Fax: 381-2525/7682, avisan que: Venancio Crespo Pardo domiciliado en Libertad 4015, San Martín, Pcia. de Bs. As., vende a los señores Oreste Fuertes y Manuel Fuertes Blanco, ambos con domicilio en Yerbal 83, piso 3º A, Capital, el negocio del ramo de: Café, Bar (602020), Casa de Lunch (602010), Despacho de bebidas (602030), Vta. helados (sin elaboración) (601050), denominado Bar León, sito en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 3085. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 9 /6 Nº 15.290 v. 15/6/95

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital avisa González Silvano Román, con domicilio en la calle El Cabo 102 de Llavallol vende a Jie Mig Lu con domicilio en la calle Catamarca Nº 234 22 A, de Capital su negocio de Autoservicio sito en la AV. SAN JUAN Nº 580, Capital. Reclamo de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 9/6 Nº 15.342 v. 15/6/95

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Juana Paldón, domiciliada en: Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 58 Capital vende a: Juan Carlos Gramajo, Luis M. Garibaldi y Gerónimo Angel Vergara, domiciliados en: Miranda Nº 4643 Capital, su negocio de garage comercial (capacidad máxima 57 cocheras) sito en: ANCHORENA 46/54 Planta Baja Planta Alta, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal (Nº 91, folio 140, libro 79).

e. 12/6 Nº 31.728 v. 16/6/95

Bienes Raíces S.R.L. domicilio en Av. Pueyrredón 2247 de Capital Federal representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 comunica al Comercio que Diego Ramusio Mora DNI 14.745.644, domicilio en Pueyrredón 1388 de Capital vende a Claudio Carusso DNI 18.399.551, domicilio Lope de Vega 2159, de Capital el negocio de "Com. min. de golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en la AV. PUEYRREDON 1388 de Capital Federal, oposiciones de ley en nuestra oficinas.

e. 12/6 Nº 31.718 v. 16/6/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que el señor José Antonio Galindo García, domicilio: Av. San Martín 6615, de Capital, vende a Tanse S. R. L., domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de galletitas y bizcochos, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de panadería, convta. directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 6615, PB de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 31.768 v. 16/6/95

Se comunica que Yofer SRL. con domicilio en Av. Angel Gallardo 146, transfiere a Yomar SRL con domicilio en Maure 1629 3º "11" el negocio sito en AV. ANGEL GALLARDO 146/48 P.B. piso 1º y sótano, habilitado con el rubro: Garage Comercial (604.070) por exp. 097135/93. Reclamos de ley Av. Angel Gallardo 146, Cap.

e. 13/6 Nº 31.870 v. 20/6/95

Romani SAICFI, Salta SAFCI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atla SAMCI (Condominio América) con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su parque para automotores sito en AV. CALLAO Nº 1057, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.

e. 13/6 Nº 31.911 v. 20/6/95

Romani SAICFI, Salta SAFCI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atlas SAMCAT "Condominio América, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su cinematógrafo ubicado en AV. CALLAO Nº 1057, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.

e. 13/6 Nº 31.913 v. 20/6/95

Romani SAICFeI, Salta SAFCI, Cordero SCA y Atlas SAMCAeI, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su Playa de Estacionamiento descubierta sito en AV. CALLAO Nº 1234, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.

e. 13/6 Nº 31.917 v. 20/6/95

Ramón Mourente y Cía. S.A. (Daniela Marón Mourente - Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1363 P.B. Cap. Fed., avisan que: Alberto Ramón López con domicilio en Juramento 1469 Cap. Fed. vende a Esel S.R.L. con domicilio en Av. del Libertador 6021 Cap. Fed., su negocio de Estación de Servicio y Garage, autoservicio minorista de productos no alimenticios, vta. de hielo, carbón envasado, vta. de bebidas envasadas y artículos propios de quiosco, con depósito complementario y ampliación de rubro en trámite bajo el Nº 54358/93 sito en AV. DEL LIBERTADOR 6021 P.B. y entrepiso de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 13/6 Nº 31.849 v. 20/6/95

Cordero, Cavallo y Lautaret SRL con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cordero, Cavallo Lautaret SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento de automotores sita en AV. CORRIENTES Nº 867, Cap. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.

e. 14/6 Nº 32.013 v. 21/6/95

Central SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Central Cinematográfica SA, domiciliada en Av. Corrientes 857, Capital, su Cine-Teatro "Broadway" sito en AV. CORRIENTES Nº 1155/65, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.

e. 14/6 Nº 32.015 v. 21/6/95

Génesis Negocios S.A., representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Avda. Rivadavia 10.301, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de "Estación de Servicio. (Combustibles líquidos)", marca Y.P.F., ubicado en AVDA. RIVADAVIA Nº 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, a "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata Nº 1566, Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e.14/6 Nº 31.997 v. 21/6/95

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto del 19/12 al 23/12/

94, recibo 14.936, siendo la compradora Griselda Mariana Llousas, dom. Laprida 1630 Cap. del hotel sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB. Cap. Rec. ley n/of. Término legal.
e. 13/6 Nº 31.872 v. 20/6/95

"C"

Se avisa que se rectifica el Edicto Nº 24.589 del 04/04 al (10/04/95) del local ubicado en CIUDAD DE LA PAZ 141/143 que debe decir, que transfiere a "Taller Ciudad S.R.L." de la cual los compradores en el Edicto citado son sus únicos integrantes - Reclamos de ley y domicilio Correa 4444 P.B. "3" Cap. Fed.
e. 13/6 Nº 31.853 v. 20/6/95

"G"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público; con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Sr. Manuel Quintans y Gabriel Ferrio Barrientos domiciliados en Melchor de Jovellanos 480 Capital, venden a: Joao Batista Rodovalho y María N. López, domiciliados en Libertad 20 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: GALLO Nº 1258 Capital, libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 91, Folio 140, Libro 79).
e. 9/6 Nº 31.594 v. 15/6/95

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Las Heras 2500 SRL", dom. en Las Heras 2500, Cap., vende a "Repabas SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de restaurante - casa de lunch - cafe bar - despacho de bebidas - comercio minorista elaboración y venta de pizza - fugazzas - fainá - empanadas - postres - flanes - churros - parrilla - confitería sito en GRAL. LAS HERAS 2494 y AGÜERO 2395, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen, excepto la antigüedad del personal que se hará cargo la compradora. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 31.893 v. 20/6/95

"I"

Fabiana Alvarez domiciliada en Independencia 1924 PB C Cap. Federal hace saber por 5 días que vende a Leila Alvarez Gualdoni domiciliada en Chile 1283 9º A Cap. Federal el fondo de comercio Veterinaria, sito en INDEPENDENCIA 1317 Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 9/6 Nº 31.581 v. 15/6/95

"J"

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilán. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1º 6, Cap., representada por C. R. Gómez. Avisan: Rectifican edicto Nº 29.090 publicado el 7/5 al 23/5/95 del negocio sito en la calle JUJUY 299, esquina MORENO 2817, Cap., en cuanto que la firma compradora se hace cargo de la antigüedad de los siguientes empleados: Alma Raz Ramón, sandwichero. Romano Andrés, mozo salón. Reclamos de Ley en N/Of. Nº 905, Folio 189.
e. 12/6 Nº 31.731 v. 16/6/95

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Antonio Zollo, Angel López Vázquez, Celestino Pertierra y Cándido Leopoldo Lezama, domiciliados en Lima 611, Capital Federal, venden a Raúl Aquilino Zollo, domiciliado en Lima 611, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en LIMA 611 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/6 Nº 31.948 v. 20/6/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Raúl Aquilino Zollo, domiciliados en Lima 611, Capital Federal, vende a Fernando Rodríguez Domingos, domiciliados en Pirovano 552, 1º piso "B" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en LIMA 611 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/6 Nº 31.950 v. 20/6/95

Central SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Central Cinematográfica SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su Cinematógrafo ubicado en la calle LAVALLE Nº 777, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Corrientes 857, Capital.
e. 14/6 Nº 32.017 v. 21/6/95

"M"

Romani SAICFeI, Salta SAFCeI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atlas SAMCAeI con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cinematográfica América S.A. con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento descubierta (por resolución 6214-SSIG-83) sita en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1743/53/63, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.
e. 13/6 Nº 31.910 v. 20/6/95

Romani SAICFeI, Salta SAFCeI y Cordero SCA; con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Estacionamiento Maipú SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento sita en MAIPU Nº 326/46, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.
e. 13/6 Nº 31.915 v. 20/6/95

Vicente Pescatore, domiciliado en Martínez Castro 1142 de Capital Federal, transfiere a Guido Carlos Caballero y Gustavo César Caballero, con domicilio en Martínez Castro 1138, Capital Federal, su local ubicado en la calle MARTINEZ CASTRO 1138, Cap. Federal, en carácter de "Taller mecánico (Reparación de automotores), de soldadura autógena y eléctrica; de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora", aprobado por expediente 2109/68. Reclamos de ley y domicilio de partes en Martínez Castro 1138, Capital Federal.
e. 14/6 Nº 32.025 v. 21/6/95

"O"

Julián Justo Oviedo, domiciliado en Lope de Vega 2979, Capital avisa que vende al Sr. Juan Der- Mugurdichian con domicilio en Ortega y Gasset 1926 Capital, el negocio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Sito en ORTEGA Y GASSET Nº 1922 PB de Capital. Venta libre de toda deuda con retroactividad al 28 de abril de 1995. Reclamos de ley Lope de Vega 2979, Capital Federal.
e. 12/6 Nº 31.760 v. 16/6/95

"P"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Que se rectifica edicto publicado del 18/4 al 24/4/95 recibo Nº 25927 en el sentido que debe leerse como Compradora la Sra. Susana Luisa Soloaga domiciliada en Murature 1045 Adrogué del negocio de Hotel (SSC) sito en la calle PIEDRAS 1178 Capital, cuyo vendedor es el Sr. Joao Batista Rodovalho. (Nº 91, folio 140, libro 79).
e. 9/6 Nº 31.596 v. 15/6/95

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux, Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa que Valle Blanco S. R. L. representada por los Sres. Juan R. del Valle Meana y Jesús García Blanco, domiciliados en Florencio Varela 174 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. vende a Italo Cosentino y Santos Bentivegna (en comisión) domiciliados en Curapaligüe 140 6º A, Capital su negocio de Bar sito en SUIPACHA 425 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.438 v. 16/6/95

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifican edicto Nro. 29.773 publicado del 23-5 al 30-5-95 del negocio sito en la calle SCALABRINI ORTIZ RAUL 700 PB LOYOLA 410 PU 414 Pi, Capital, en cuanto a la firma compradora, debiendo leerse Manuel García García. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 31.892 v. 20/6/95

"T"

Omar E. Beretta, abogado, DNI 17.332.011, Tº 39, Fº 764, con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que la sucursal extranjera BHP Petroleum (Argentina) Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal, transfiere, con fecha 1 de junio de 1995, su fondo de comercio situado en TTE. GRAL. PERON 328, piso 3, Capital Federal, dedicado a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, a BHP Petroleum (Argentina) S. A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal. Reclamos de la ley en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal.
e. 12/6 Nº 31.805 v. 16/6/95

"U"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S. R L., representado por Adriana Mabel Mithieux, Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa: Que Manuel Fernández Pérez y Francisco Martino domiciliados en Solís 227 3º 33, Capital, venden a Daniel A. Fenoglio domiciliado en Yerbal 669 4º 9, Capital su negocio de Bar sito en URUGUAY 709, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.437 v. 16/6/95

"V"

Bienes Raíces SRL domicilio en Av. Pueyrredón 2247 de Capital Federal representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, comunica al comercio que Eduardo Balbi DNI 20.962.578, domicilio en Enrique Fernández 2888 de Lanús, vende a Carmen Saldumbide de Reynal O Connor DNI 6.169.736 domicilio Paraguay 1832 de Capital el negocio del rubro de "Com. min. de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266", ubicado en VIAMONTE 1796, Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 31.715 v. 16/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COUTIL
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

"Se comunica a los Sres. Accionistas que en virtud de lo resuelto en Asamblea Unánime del 20/4/95 se procedió a elevar el Capital Social de $ 1,- a $ 55.000, emitiendo 549.990.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto, v$n 0,0001. Esta emisión se destinará a capitalizar parcialmente la cuenta Ajuste de Capital, gozando de dividendo a partir del 1/5/95". El Directorio. Inscripción: 28/7/83 - Nº 4958 - Lo. 98 - To. "A". Por 3 días.
Presidente - Carlos Castellanos
e. 13/6 Nº 31.946 v. 15/6/95

"E"

ENCAFER
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

SUSCRIPCION PREFERENTE

Se comunica a los Accionistas de ENCAFER SOCIEDAD ANONIMA, que en Asamblea General Extraordinaria del 09 de enero de 1995, se aprobó aumento de Capital por $ 38.000,00 elevándose en consecuencia el Capital Social a la suma de $ 50.000,00. En virtud de lo establecido en el art. 194 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los Accionistas que durante el plazo de 30 días podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones, comunicando tal decisión al Director de la Sociedad.
Presidente - Eduardo Arredondo Beltrami
e. 13/6 Nº 31.927 v. 15/6/95

"F"

F. V.
Sociedad Anónima

28-5-43 Nº 234 Fº 275 Lº 46 Tº A S.A.Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 82 de fecha 26/1/95, los accionistas de "F. V. SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el capital de $ 24.000.000.- a $ 50.000.000.- y emitir 26.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de un voto por acción.
Apoderado - Rodolfo José Viegener
e. 13/6 Nº 31.876 v. 15/6/95

"O"

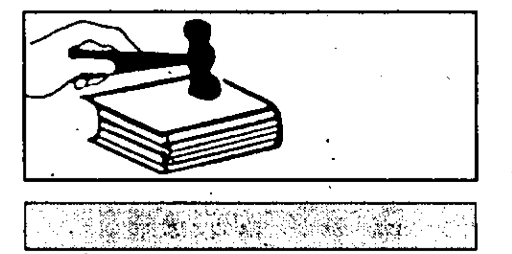
O. BUSSO Y COMPAÑIA
S. R. L.

Se hace saber que "O. BUSSO Y COMPAÑIA S.R.L." inscripta el 16/3/93 Número 1497 Lº 97 de S.R.L. con sede en Uruguay 1285 Capital Federal, reduce su capital en $ 45.000, quedando el capital fijado en $ 5.000. El acuerdo se realiza el 31/1/94. El activo antes de la reducción es de $ 91.933,33, el pasivo corriente $ 1.295,60 y el pasivo y patrimonio neto $ 91.933,33. Después de la reducción el activo es $ 39.125,85 al pasivo corriente $ 1.295,60 y el pasivo y patrimonio neto $ 39.125,85. Publíquese por tres días.
Buenos Aires,
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/6 Nº 31.922 v. 15/6/95

"S"

SERVICIOS VIALES
S. A.

Concesionaria de rutas por peaje. Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 28-2-95, protocolizada por Esc. Nº 195 del 8-5-95, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 9.739.342 a $ 13.039.342 mediante la emisión de 33.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables: 25.307.700 clase A y 7.692.300 clase B de $ 0,1 de v/n c/u y de un voto por acción.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/6 Nº 31.899 v. 15/6/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Sr. Martillero Don Juan Faraco, Tº I, Fº 5, Fº 2, CMP con domicilio en calle Rivadavia 350 (Pergamino), rematarán por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, el día 26 de junio de 1995 a las 16 hs. en Catamarca y Ruta 188 de la ciudad de Pergamino. Local cedido al efecto por José Luis Forcat y Cía. el siguiente bien: Una cosechadora usada, Marani Ind. Arg. año 1986. Mod. Super 96 Special 2001, motor Perkins, potencia 160 CV con plataforma triguera y carro Nº 461. No se suspende por lluvia, mayores detalles consultar con el martillero actuante, Base: $ 54.000. Bien secuestrado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONTHIEU LUIS y Otras s/Secuestro. Expte. Nº 24.843, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Pergamino. Al mejor postor dinero de contado y con la base ya citada, en caso de que no existan oferentes, saldrán a la venta con la retasa de un 50 % en caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta con una nueva retasa del 40 % de la base originaria, comisión: 10 % a cargo de la parte compradora. Consultar con Gerencia Suc. Pergamino por líneas de crédito para su adquisición. Días de visita: consultar con martillero. T.E. 0477-24513. San Nicolás, 22 de mayo de 1995. Roberto Falcone, Gerente. NOTA: El pre-

sente edicto se publicará por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación; Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino. Ana Marcela Junqueira, abogada.

e. 14/6 Nº 15.640 v. 15/6/95

El Sr. Martillero Don Juan Faraco, Tº I, Fº 5, Fº 2, CMP con domicilio en calle Rivadavia 350 (Pergamino), rematará por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, el día 26 de junio de 1995 a las 11 hs. en Roca entre Monteagudo y Colón de Pergamino, el siguiente bien: Una Pick Up con cúpula marca Ford F. 100, motor Perkins de 6 cilindros, Ind. Arg. Año 1980, gasolera. Dominio B. 1.751.533 en muy buen estado. Mayores detalles consultar con el martillero actuante. Base: $ 11.000. Bien secuestrado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIRCHI HORACIO R. y Otra s/Secuestro. Expte. Nº 15.253 en trámite por ante el Juzgado Federal, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. José A. Acosta, del Departamento Judicial de San Nicolás. Al mejor postor dinero de contado y con la base ya citada. En caso de que no existan oferentes, saldrá a la venta con la retasa de un 40 %. Comisión: 10 % a cargo de la parte compradora. Consultar con Gerencia Suc. Pergamino por líneas de crédito para la adquisición. Días de visita: consultar con martillero. T.E. 0477-24513. San Nicolás, 22 de mayo de 1995. Roberto Falcone, Gerente. NOTA: El presente édicto se publicará por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación, Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino. Ana Marcela Junqueira, abogada.

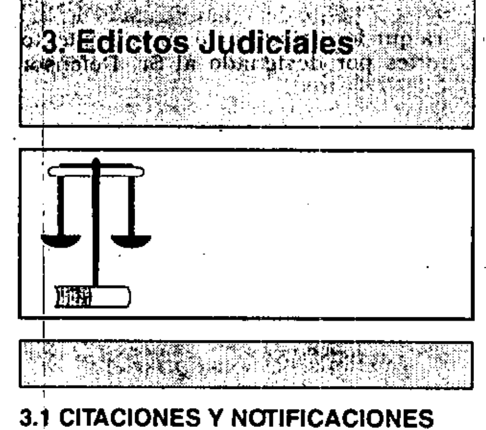
e. 14/6 Nº 15.641 v. 15/6/95

El Martillero Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco del Sud S. A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de junio de 1995 a las 11,40 horas, en Talcahuano 479 Capital, un automotor usado marca Renault, modelo Furgón Trafic, año 1994, dominio C 1.754.784, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en las Oficinas del Banco del Sud S. A., Maipú 277 Capital, en horario a convenir. Deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco y el comprador se compromete a hacerse cargo de su costo, obligándose a presentar a la entidad vendedora, dentro de los 10 días, la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes 806-1490.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Hernán F. Migens, martillero público.

e. 14/6 Nº 32.137 v. 16/6/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia dictada por el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA YELPO ERNESTO A. POR TENTATIVA CONTRAB. EXPORTACION (ERNESTO ANTONIO YELPO)" respecto a ERNESTO ANTONIO YELPO, DNI. 6.079.991, de 46 años, casado, comerciante, argentino, nacido en Paraná el 2 de febrero de 1949, lugar donde se domicilia en calle Laurencena 221, hijo de ANTONIA GERVASIA YELPO, de profesión ama de casa; con instrucción secundaria incompleta, de condiciones de vida normales; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: 1º) Declarar a ERNESTO ANTONIO YELPO, ut supra filiado, autor material y responsable del delito de TENTATIVA DE CONTRABANDO AGRAVADO MEDIANTE EL USO DE DOCUMENTACION FALSA (arts. 863, 865 inc. f), 871 del Código Aduanero). 2º) Condenar a ERNESTO ANTONIO YELPO, a la pena de dos años de prisión, en forma condicional —art. 26 del C.P.— con más las accesorias de que impone el art. 876 del Código Aduanero, vale decir pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por igual término para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme los incs. d), e) y f), de la norma citada. ... — Fdo.: Lilia G. Carnero —Presidente— David A. Chaulet — Juez de Cámara— Guillermo J. Enderle —Juez de Cámara—".

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 12/6 Nº 2258 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 5º de esta Capital Federal, cita al desaparecido RICARDO ESTEBAN BENJAMIN, por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados "BENJAMIN, RICARDO ESTEBAN Sobre Ausencia por desaparición forzada" (expediente Nro. 31.865/95) bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5to. de la ley 24.321) por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 13/6 Nº 2266 v. 15/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita por el plazo de sesenta días a RAUL ALBERTO IGLESIAS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "IGLESIAS, RAUL ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona". Publíquese por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 13/6 Nº 2267 v. 15/6/95

Nº 33

Juzgado Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita a JOSE EDUARDO FELDMAN, para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos: "FELDMAN JOSE EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.

Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 13/6 Nº 2268 v. 15/6/95

Nº 36

Se cita a HUGO CESAR ROBLES, LEOPOLDO MENA y EDGAR FABIAN CAICEDO a presentarse a estar a derecho en el plazo de cinco días de la última publicación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, Planta Baja de esta Ciudad en los autos: "NARVAEZ, CLAUDIO JESUS c/FERROCARRILES METROPOLITANOS S. A. y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 14/6 Nº 2299 v. 15/6/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, cita y emplaza a LAURA GRACIELA PEREZ o LAURA GRACIELA PEREZ REY para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 60 días en los autos caratulados "PEREZ, LAURA GRACIELA s/Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/6 Nº 2269 v. 15/6/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., Cap. Fed., notifica por este medio a los demandados (indicados "infra") en los autos caratulados "BLANCO, NATALIA c/PARODI, MARIA y Otros s/Usucapión" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 29 de 1994 ... En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Código de Procedimientos, el presente deberá tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Cód. indicado, de la demanda interpuesta traslado por el término de 15 días, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del citado ordenamiento. Notifíquese ... Fdo.: Alejandro Mario Saravia, Juez". "Buenos Aires, mayo 8 de 1995 ... practíquese la notificación ordenada a fs. 445, 2º párrafo mediante edictos en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz por el término de días a efectos de que MARIA PARODI, OLGA PARODI, MARIA INOCENCIA PARODI, MARIA INOCENCIA VICTORIA ESTERINA PARODI, INES PARODI, FLORENTINA MARIA PARODI, RITA INES MARIA PARODI, MARIA FLORENTINA PARODI, ALCISA AMELIA MARIA BAIARDI, INES CONSTANTINA CLAUDINA BAIARDI, OLGA MARIA GUASONE, CONSTANTINO EUGENIO JOSE BAIARDI, JULIO GUASONE, JORGE ATILIO LEVERATTO e IONNE HAYDEE LEVERATTO, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Fdo.: Alejandro Mario Saravia. Juez". "Buenos Aires, mayo 11 de 1995. Amplíase el auto que antecede en el sentido que los edictos ordenados deberán publicarse por dos días conforme el art. 343, primer párrafo del CPCC. Fdo.: Alejandro Mario Saravia. Juez".

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 14/6 Nº 15.622 v. 15/6/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, en autos caratulados "ISLAS DE ZAFFARONI MARIA EMILIA Y ZAFFARONI JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada", (Expediente Nº 43.455/95), cita a MARIA EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI y a JORGE ROBERTO ZAFFARONI para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de mayo de 1995.

Enrique César Virto, secretario.

e. 13/6 Nº 2270 v. 15/6/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza a NORBERTO EUDALDO CASANOVAS y MIRTA SUSANA CASELLO para que tomen intervención en estos autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.

Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 14/6 Nº 2300 v. 16/6/95

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, en autos "OXLEY RAUL ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario", cita a RAUL ENRIQUE OXLEY por el término de sesenta días a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días. (Publicación Boletín Oficial gratuita conf. art. 5º ley 24.321).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/6 Nº 2271 v. 15/6/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a contar desde la última publicación del presente a RAUL ALBERTO SERRANO y a RITA MANUELA FERNANDEZ DE SERRANO, a estar a derecho en los autos caratulados: "SERRANO, RAUL ALBERTO y FERNANDEZ DE SERRANO, RITA MANUELA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días consecutivos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 14/6 Nº 2301 v. 16/6/95

Nº 82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, P. 3º de Capital Federal, en autos caratulados FERREYRA, MARTA INES c/DIAZ, ROBERTO ANTONIO s/Divorcio" cita por quince días a ROBERTO ANTONIO DIAZ para que comparezca en autos por sí o por apoderado y conteste demanda bajo apercibimiento de designar en autos al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.

Cecilia Albor, secretaria.

e. 14/6 Nº 15.602 v. 15/6/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SIXTO DIRIO DE PASCUAL DIODATI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.

Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4 al 3/5/95.

e. 13/6 Nº 12.625 v. 15/6/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita y emplaza a HUGO CESAR GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "GARCIA HUGO CESAR s/Ausencia por Presunto Fallecimiento". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la presente publicación se hace en forma gratuita en los términos del art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 13/6 Nº 2272 v. 15/6/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, cita por el término de sesenta días a IGNACIO DE LEZICA a efectos de que comparezca en autos "DE LEZICA IGNACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" (expte. nº 106355/94). Publíquese por tres días. Se deja constancia que el presente edicto goza de la gratuidad prevista por el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/6 Nº 2273 v. 15/6/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a RICARDO ADRIAN PEREZ por el término de sesenta días, para que comparezca en autos "PEREZ, RICARDO ADRIAN s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario". El presente deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/6 Nº 2303 v. 16/6/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes nº 1.950 piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: "LUTIRAL, OLGA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a OLGA LUTIRAL en el plazo de 60 días para

que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 13/6 Nº 2274 v. 15/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días concurran a estar a derecho a herederos del Sr. WILFREDO ARSENIO ROSALES QUINTAS en los autos "ROSALES QUINTAS WILFREDO ARSENIO c/MAUGERE, LEONARDO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/6 Nº 15.570 v. 15/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, cita y emplaza por quince días a los herederos de Don RICARDO ALBERTO CRABA, a fin de que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso "PROLESA S. A. c/CRABA s/Ordinario". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/6 Nº 32.013 v. 15/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días que con fecha 27/4/95, en los autos "PAPELERA J. V. SERRA S. A. se modificó para el 19 de setiembre de 1995, la fecha de presentación del informe general (art. 40 LC), fijándose para el 10 de octubre de 1995, a las 8:00 horas, la fecha de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/6 Nº 2311 v. 21/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: "INVERSORA WISLOK S. A. c/CASTILLO CAMACHO, LINO IBAN s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a la demandada para que dentro del término de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/6 Nº 15.564 v. 15/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a OMAR JUAN KAZAR para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "PARICOLLO ALVAREZ, WALTER c/KAZAR, OMAR JUAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 15.560 v. 15/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, cita al demandado ESTEBAN MARIO ARMAGNO para que comparezca a estar a derecho en autos "ESTADO NACIONAL —MINISTERIO DE DEFENSA— EMGA c/ ARMAGNO, ESTEBAN MARIO s/ Ordinario" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 14/6 Nº 31.990 v. 15/6/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores 4, Secretaría 11, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente, a MIGUEL ANGEL VERON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo de Automotor, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Pablo Cristian Helmans, secretario.
e. 12/6 Nº 2259 v. 16/6/95

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER ROLANDO MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (art. 89 CP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 12/6 Nº 2260 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.130 seguida por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del Código Penal— Cita y emplaza a CRISTOBAL ESTEBAN ALONSO, titular de DNI. 5.501.857, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio en Blanco Encalada 2380, piso 5º, Dto. "F", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado CRISTOBAL ESTEBAN ALONSO por el término de tres días.... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 12/6 Nº 2261 v. 16/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de Capital Federal, en la causa Nº 47.306 seguida por el delito de Encubrimiento, Cita y emplaza a DANTE EDUARDO CORSO, argentino, casado, comerciante, nacido el día 6 de mayo de 1938, hijo de Raimundo y Eduarda Celi, titular del DNI. Nº 4.280.271 y C.I. Nº 4.396.261, con último domicilio en la calle Castillo 134, dpto. "A" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 18 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 12/6 Nº 2262 v. 16/6/95

Nº 14

"Buenos Aires, 18 de mayo de 1995. A tal fin, emplácese a CRISTIAN HERRERA, MIGUEL ANGEL ARIAS Y MONICA ASCURRA, cuyo último domicilio conocido fuera Serrano 2282 de esta Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. Piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 13/6 Nº 2294 v. 20/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaría Unica, sito en Diagonal Norte 1198, P.B., Capital, en los autos caratulados: "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/SOTTILE DE NIGRO, LIRIA ELSA s/Juicio de Conocimiento", hace saber a Doña SOTTILE DE NIGRO, LIRIA ELSA, que en atención a la declaración de rebeldía solicitada, y por cuanto la demandada debidamente notificada (conf. céd. fs. 35 y vta.), no ha comparecido, se la declara rebelde y se dispone que las providencias sucesivas le sean notificadas automáticamente. El auto que dispone la notificación por edictos de la rebeldía dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 1995. Atento lo peticionado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar lo proveído a fs. 37". Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 14/6 Nº 15.620 v. 15/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HUMBERTO LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción ley 11.723, Nº 55.285, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/6 Nº 2323 v. 20/6/95

Nº 37

Juzgado de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LUDUEÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Depositario Infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
L. Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/6 al 9/6/95.
e. 12/6 Nº 2236 v. 16/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre quien suscribe, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 314 caratulados "HUI HAO s/ Falsificación de Documento Público" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de HUI HAO en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P.N. y a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación de la presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires el primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Oscar J. Aguirre, secretario federal.
e. 14/6 Nº 2319 v. 21/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Atento lo informado por la Actuaria con relación a CARLOS ALBERTO GARCIA, cíteselo por edicto para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 23 de junio de 1995, a las 10:00 horas, en este Tribunal Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 14/6 Nº 2320 v. 21/6/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María S. Domínguez, cita y emplaza a CARLOS HIDALGO TRONCOSO y JORGE ORLANDO TELLO, a fin que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes; en la causa Nº 2795, Fº 71, Año 1994, caratulada: "CARLOS HIDALGO TRONCOSO y JORGE ORLANDO TELLO s/ Pta. Infr. Art. 44 Dto. Ley 15.348/46", asimismo se les hace saber, que previo a la audiencia, deberán designar abogado defensor para que los asista, bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Neuquén, 29 de mayo de 1995.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 14/6 Nº 2321 v. 21/6/95

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. el Señor Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Río Gallegos Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría de la Dra. Cecilia Alvarez, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AUGUSTE HECTOR LUIS s/ Ejecutivo" Expte. 40-48/95, se cita al demandado HECTOR LUIS AUGUSTE para que comparezca a juicio por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda en defensa de sus derechos. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Opinión Austral de Río Gallegos (arts. 146 y 147 del C.P.N.). Fdo.: Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal Subrogante.
Río Gallegos, 15 de mayo de 1995.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria federal.
e. 14/6 Nº 15.643 v. 15/6/95

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente EDICTO que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. MANUEL CANDIDO VALDEZ, DNI 0.259.860, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquellos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9.432/91, caratulados: "C/ARDITTI, ROBERTO/ (PLASTICOS DEL SOL S.A.)- Por Inf. a la Ley 23.771".

San Juan, 31 de mayo de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.

e. 13/6 Nº 2296 v. 20/6/95

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL TRELEW

Nº 2

El Señor Juez Letrado a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la misma ciudad, Dr. Aldo Luis De Cunto, en autos caratulados: "SANCHEZ DE CITTADINI, CATALINA E. y CITTADINI, JULIO CESAR s/ Declaración de Ausencia de: RICARDO ALBERTO CITTADINI" (Expte. Nº 388, Fº 183, Año 1995, Ficha Nº 49.002), cita a comparecer por ante los Estrados a su cargo, al Señor RICARDO ALBERTO CITTADINI, conforme lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321. Publíquese por el término de tres días sucesivos.

Trelew (Ch.), 18 de mayo de 1995.
Carlos A. Tesi, secretario.

e. 14/6 Nº 2322 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	30/5/95	ENRIQUE AGUSTIN GONZALEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	5/6/95	LUCIA QUINTEROS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	23/5/95	JESUS MANUEL GARCIA PASOS	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	2/6/95	MIGUEL ANGEL HERMIDA	2	DELITO DE DAÑO CALIFICADO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	31/5/95	MARIEL ROSA BARBAS y JUAN CARLOS NAZAR	3	Nº 34.035
23	139	Jorge A. Avila Herrera	31/5/95	ADRIANA TORNAVE	3	Nº 34.033
23	158	Gustavo M. Pierretti	30/5/95	NORBERTO HORACIO BOUZIGUES	3	Nº 36.118
25	145	Carlos E. Parga	15/5/95	DANIEL MIGUEL ACUÑA	3	Nº 37.194 COMISION DEL DELITO DE ROBO AUTOMOTOR CON ARMAS
25	145	Carlos E. Parga	22/5/95	JORGE DANIEL ROMERO	3	Nº 38.699 COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	22/5/95	LUCIA CRISTINA SERRANO	3	Nº 38.699 COMISION DEL DELITO DE AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	31/5/95	CARLOS DE PALMA, titular del D.N.I. Nº 17.302.970	3	Nº 37.067 INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
27	106	Laura G. Bruniard	29/5/95	FABIAN ALBERTO GARCIA	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS (ART. 163 DEL C.P.)
29	152	Daniel Mauro	1/6/95	JUAN CARLOS LARMAND	3	DEPOSITARIO INFIEL
29	152	Daniel Mauro	1/6/95	JUAN CARLO FERNANDEZ	3	DEPOSITARIO INFIEL
31	119	Domingo Luis Altieri	24/5/95	ANTONIO NORBERTO MANNA	5	Nº 27.699 DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
31	119	Domingo Luis Altieri	26/5/95	HORACIO MAIDANA	5	Nº 26.198 DELITO DE ROBO CON ARMAS
32	114	Jorge Luciano Gorini	31/5/95	JUAN ALBERTO MATIAS	5	Nº 58.191
33	170	Gustavo R. Núñez	31/5/95	ROBERTO MARTINEZ NOROÑO	30	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	31/5/95	CARLOS GIMENEZ	30	HOMICIDIO
34	117	Marta Noemí Caputi	1/6/95	ALBERTO SALVADOR CAPRISTOS	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	5/6/95	OMAR RUBEN TUNDIS	5	ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	31/5/95	MARCELO ANDRES FERREIRA, DNI 21.875.977	5	DELITO DE ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	Walter A. Venditti	1/6/95	NORBERTO PICCOLO	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
37	129	L. Cristina Bandin	2/6/95	RICARDO JACINTO ESPOSITO	5	ESTAFA
38	132	Julián Subias	31/5/95	HUGO NERY ZACHOW RODRIGUEZ	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Julián Subias	2/6/95	MIGUEL ANGEL HERRERA, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Av. Córdoba 5371, Capital Federal	5	Nº 44.039 DELITO DE ESTAFA
38	132	Julián Subias	2/6/95	OSCAR ORTIGOZA, cuyas demás condiciones personales se ignora, con último domicilio conocido en Varela 1769, Capital Federal	5	Nº 44.039 DELITO DE ESTAFA
38	132	Julián Subias	2/6/95	JORGE ENRIQUE DURE, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con últimos domicilios conocidos en Beaucheff 1464 Cochabamba 3818, Baunes 1069, PB dto. "3", todos ellos de Cap. Federal	5	Nº 44.039 DELITO DE ESTAFA
38	132	Julián Subias	2/6/95	VICENTE BRUNO, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Av. Asamblea 830, Capital Federal	5	Nº 44.039 DELITO DE ESTAFA
38	132	Julián Subias	5/6/95	NORBERTO LUIS HERMOSID	3	FALSIFICACION Y ESTAFA

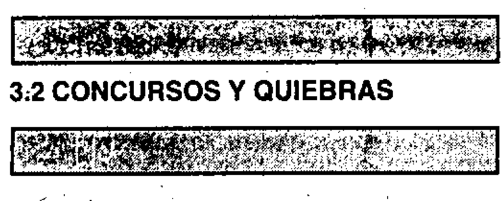
e. 12/6 Nº 57 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	22/5/95	PEDRO NUÑEZ	30	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	22/5/95	RAUL ANTONIO GARCES	1	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	22/5/95	ENRIQUE MARTIN HEER, argentino, nacido el 18/10/34, C.I. 3.724.436	1	CONTRABANDO

e. 12/6 Nº 58 v. 16/6/95



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "STORK S. R. L. s/Propia Quiebra", que se decretó la quiebra de STORK S. R. L. Síndico designado: Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de octubre de 1995 a las 12:00 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 6 de setiembre y 27 de setiembre de 1995 respectivamente. Se ordena a STORK S. R. L. y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tuvieren en su poder.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/6 Nº 2246 v. 16/6/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S. A. s/Quiebra" habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 13 de setiembre de 1995 y 9 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 1º de noviembre de 1995 a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 31 de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/6 Nº 2211 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la infrascripta, Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MALAMUD, GABRIEL HUGO s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Btesh Salvador Esteban)" (Expte. Nº 64.239/94), que con fecha 7 de marzo de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. GABRIEL HUGO MALAMUD (DNI Nº 11.154.145 y C.I.P.F. Nº 6.863.927). Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 15 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de setiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 10 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima al fallido y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. Asimismo, intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (conf. art. 95, inc. 7º de la ley antes mencionada). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El fallido no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 de la ley 19.551). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 2247 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días que con fecha de 9 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE DOMINGO ALTAMIRANO, con DNI 10.390.512, habiéndose designado Síndica a la Contadora Elba Bengoechea, con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010, 6º "J", Capital Federal, a quien los acreedores con causa posterior a la presentación concursal (14/9/94) deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1995 y fíjase como fecha de Junta de Acreedores al solo efecto dispuesto por la LC. 38 el día 10 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 25 del mes de agosto de 1995, y 18 del mes de setiembre de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. — Fdo.: Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 12/6 Nº 2248 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma "FLEXO - BAG S. R. L.", con domicilio en la calle 41 Nº 2025/29, Villa Maipú, San Martín, Bs. As. y sede social en Av. Corrientes 5943, piso 4º "H", Capital. Síndico designado: Cdor. Esteban Folino, Carlos Pellegrini 465, 5 "40". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25/8/95 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3, Of. "310" el día 13/11/95 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 15.399 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 1 de Junio de 1995 se ha declarado la quiebra de DE CARLO MARCONI S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de Agosto de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico asignado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de Agosto de 1995 y 18 de Setiembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 10 de Octubre de 1995 en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro, celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 2276 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1995 se decretó la quiebra de TENIS MIGUEL A.O. FEST S.A.I.C., con domicilio en Jean Jaures 332 piso 6º oficina 2 o "C", Capital Federal, en autos caratulados: "TENIS MIGUEL A.O. FEST S.A.I.C. s/Quiebra Expte. 62564, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 18 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de setiembre de 1995 y 28 de setiembre de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 23 de octubre de 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, dentro del quinto día, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de cinco días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro de igual término, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/6 Nº 2277 v. 20/6/95

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMSETEX S.A., con domicilio en Calle 4, Nº 4027, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 28 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 26 de octubre de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que celebrará con los acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 15.540 v. 20/6/95

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de P B MAGAZINE S.A., con domicilio en Calle 4, Nº 4027, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 28 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 26 de octubre de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 15.541 v. 20/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de MIGUEL LISENBERG CI. 3.547.962, MI. 4.374.842 en los autos caratulados LISENBERG MIGUEL s/Quiebra, expte. 67981 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, 3º, "D", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/6 Nº 2212 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en la Avda. Callao 635, P. 6º de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de FERNANDO ZUBILLAGA. Se designó síndica a la Dra. Adriana Mabel Carrara con domicilio constituido en la calle Eduardo Acevedo Nº 41 P. 8º de esta ciudad. Se fija el plazo hasta el 31 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La sindicatura deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 L. C. los días 9 de octubre y 31 de octubre de 1995 respectivamente. Se fija la audiencia del día 21 de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de que los acreedores concurran a junta a fin de la discusión y votación del concordato, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se hace saber al Sr. FERNANDO ZUBILLAGA que deberá abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 9/6 Nº 2213 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CARNICERIAS INTEGRADAS RODO S.A. s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 19 de abril de 1995 a CARNICERIAS INTEGRADAS RODO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1990, bajo el Nº 9396 al Lº 107, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle José Enrique Rodó 6530, de esta Ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará el 15 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstengan sus directores y administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/6 Nº 2305 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, ubicado en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ARGENTINO PUJALTE ORDOÑEZ s/Quiebra", que con fecha 5 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de ARGENTINO PUJALTE ORDOÑEZ, los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, contador Pedro Colombo, sito en Posadas 1564, Piso 2, Of. "200" de Capital Federal, hasta el día 19 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas. En la Sala

de Audiencias del Tribunal. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/6 Nº 2306 v. 21/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SAUCEDO, JOSE RICARDO s/Quiebra", 62.172, habiéndose designado Síndico a Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772, piso 7º, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/10/95 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran; se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/6 Nº 2249 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GELCER JOSE ENRIQUE s/Quiebra", expte. Nº 51.256, con fecha 19/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Florida 681/5 Piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 1/11/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el Plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/6 Nº 2278 v. 20/6/95

Nº 5

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, llama a nueva licitación nacional e internacional en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de planta industrial" (expte. nº 30.329), para la venta del establecimiento de la fallida sito en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle José M. Paz nº 1750/1810/16/20/24/1904/26/70 y calle Del Cañón nº 1950, con una superficie total aproximada de 48.070,08 m2, en block, con toda la maquinaria, instalaciones y bienes muebles que forman parte del establecimiento, según inventario que obra a fs. 5546/87 con las modificaciones obrantes a fs. 5742/5764 de los autos mencionados, como así también las marcas descriptas a fs. 4913/4944 a excepción de la marcas "Wilson" y "Coto". El establecimiento se encuentra en plena explotación y dedicado al faenamiento de cerdos, y procesamiento de fiambres, embutidos y afines. Base: Se establece en u$s 3.000.000.- (tres millones de dólares estadounidenses). I.V.A. que pueda corresponder a cargo del comprador. Garantía de oferta: En tal carácter deberá depositarse conjuntamente con la oferta, el 5 % (cinco por ciento) del importe de la base. Forma de pago: 30 % del precio final ofertado a los diez días de dictada la resolución de adjudicación por el Tribunal de Primera Instancia; 10 % a los seis meses de dicha resolución; 10 % a los doce meses de la misma; 10 % a los dieciocho meses; 10 % a los veinticuatro meses; 15 % a los treinta meses y 15 % a los treinta y seis meses de la resolución aludida. Intereses: Se fijan como intereses por los saldos de tasa LIBOR vigente al inicio de cada período, la que se calculará sobre saldos adeudados. Propuesta: Los interesados deberán formular propuestas en la Sede del Tribunal hasta el día 5 de julio de 1995 hasta la 10,00 horas o el día inmediato posterior y a la misma hora para el caso que la fecha citada resulte por algún motivo inhábil. La misma deberá ser presentada en sobre cerrado que no contendrá señales externas, por triplicado y escrito a máquina, con todas sus fojas numeradas e inicialadas. No se admitirán propuestas "en comisión". Abertura de propuestas: Las mismas se realizarán el día 5 de julio de 1995 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Mejoras: Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicho acto. Pliego de bases y condiciones: El valor del mismo es de u$s 1.000.- (mil dólares estadounidenses) y deberá ser requerido como condición de la oferta en las oficinas del Sr. Síndico Contador Daniel Edmundo Rodríguez, sitas en la calle Uruguay 766 piso 4º of. 28 de esta Capital. La presente licitación queda sometida a las condiciones establecidas en el "Pliego de Bases y Condiciones" y a los términos de la resolución dictada el 27 de abril de 1995 en los autos de referencia. Publíquese por dos días corridos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/6 Nº 32.124 v. 15/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de GUEMITA S. A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Luis E. Pees Labory con domicilio en Montevideo 595 piso 7 "B" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L. C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 24 de agosto de 1995, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/6 Nº 2217 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica en los autos "ROSARIO DEL PLATA S. A. s/Concurso Preventivo" que el día 18 de mayo de 1995 ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ROSARIO DEL PLATA S. A." y que en él se ha designado Síndico al C.P.N. Enrique H. Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 31 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas en el Hotel Presidente, sito en Cerrito 850. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/6 Nº 15.431 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "TRANSPORTES M.X. S.R.L." habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 30 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/6 Nº 2279 v. 20/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "EL DOS S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 9 de mayo de 1995 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de EL DOS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Azcuénaga 1071, 4º piso "13" y/o Avda. Belgrano 1336, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, Oficina 66 (teléfono 382-4167) hasta el 6 de noviembre de 1995. Los informes que establecen el art. 35 y el art. 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse el 27 de noviembre y 19 de diciembre de 1995, respectivamente. Se establece como fecha de Junta, en caso de corresponder, el 14 de febrero de 1996 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a los administradores de la sociedad para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se intima también a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder e indique el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar la conducta. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/6 Nº 2250 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "FERNANDEZ CRAVIOTTO, ROBERTO s/Propia Quiebra" que se ha fijado el 18 de julio de 1995 como fecha para que la nueva Síndico designada en autos, Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, Oficina 66 (Teléfono 382-4167) presente el informe que establece el artículo 40 de la Ley 19.551. Se establece como fecha eventual de la Junta de Acreedores el 23 de agosto de 1995 a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/6 Nº 2251 v. 16/6/95

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "EQUI - VET S. R. L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica por cinco días que se han fijado nuevos plazos: a) hasta el día 6/10/95 para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito al Síndico Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 618, piso 6 "B"; b) para la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40 LC. los días 30/10/95 y 20/11/95 respectivamente; y c) para la celebración —en caso de corresponder— con los acreedores que concurran, de la Junta de Acreedores, el día 12/12/95 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/6 Nº 2252 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de FOSSIL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1995 y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/6 Nº 2280 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 11-5-95 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a DIARCO ARGENTINA SRL, habiendo sido designado síndico el contador Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en Corrientes 1250 p. 11 Of. "E". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4-9-95 y 25-9-95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 17 de octubre de 1995 a las 9.30 horas, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/6 Nº 2281 v. 20/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "SUPER JOLIE S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 4 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de SUPER JOLIE S. R. L. Se intima a los administradores de la fallida SUSANA BEATRIZ PRIMERANO (D. N. I. Nº 14.804.547), ALEJANDRO MOHAIDLE (L.E. Nº 4.363.953) y PASCUAL MENNUTI (D. N. I. Nº 4.385.120) y a los terceros a que entreguen al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en la calle Moreno 584, piso 11º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la publicación de hacer pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 L. C. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. serán presentados los días 29 de agosto y 19 de setiembre de 1995 respectivamente. Se fijó el día 10 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 22 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. y a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Fernanda Lesch, secretaria.

e. 9/6 Nº 2220 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARCAY JUAN CARLOS, habiéndose designado Síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 13/9/95 y 4/10/95, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Of. "709" Cap. Federal, el día 26 de octubre de 1995 a las 9 hs. Se intima al fallido, quien deberá además dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, 5, 6, 93 y 95 de la ley 19.551, y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido a rendir explicaciones a la audiencia fijada al efecto para el día 5 de setiembre de 1995 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 12/6 Nº 2253 v. 16/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to. Capital Federal, comunica por 5 días la nueva fecha prevista para la celebración de la Junta de Acreedores del concurso preventivo de "P. H. TEXTIL S. R. L.", a realizarse el día 8 de agosto de 1995 a las 10.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en el domicilio del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, mayo 31 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/6 Nº 15.276 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura de Concurso Preventivo de SELAR S. A. con domicilio en Lavalle 722, Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Lima 287, Piso 5, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 25 de octubre de 1995 a las 11 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 6, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/6 Nº 31.608 v. 15/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de LATRECHINA PASCUAL, decretada el 23/05/95. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Depto. "41" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 15 de noviembre de 1995, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 03/10/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 25/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2282 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de HECHIZO SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 16/05/95. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 986 Piso 8 a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 03/11/95, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 21/09/95 y el estatuido por el art. 40 L. C. el día 12/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2283 v. 20/6/95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por dos días en autos "LORENZO MARGIOTTA EXPORT. E IMPORT. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", que con fecha 8 de mayo de 1995 se resolvió calificar la conducta de LORENZO MARGIOTTA EXPORT. E IMPORT. S.R.L. y la de LORENZO VICENTE MARGIOTTA, como fraudulenta y culpable, en los términos de los arts. 235 principio general e inc. 15º y 236 de la L.C. -incs. 5º y 12º, decisorio que se halla firme.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/6 Nº 2307 v. 15/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Callao 635, 4º piso hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1995 se ha decretado la Quiebra de CESAR CARLOS DEL CAÑO, intimándose a los acreedores para que hasta el 15 de junio de 1959, soliciten la verificación de sus créditos al Síndico, Dr. Eduardo Angel Teplitzchi, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 2º piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de julio de 1995 y 14 de agosto de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado. (L. C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/6 Nº 2222 v. 15/6/95

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 15 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de ECIPA S.A., firma inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19/7/67, bajo el Nro. 1873, al Folio 95, Libro 63, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Salvigny 1561 de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Nuñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la rectificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 31 de agosto de 1995; fijándose audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de noviembre de 1995, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) de los miembros del directorio Sres.: GUILLERMO EDUARDO KETEN, argentino, nacido el 20/11/46, casado, L.E. Nº 4.558.171, domiciliado en Jaramillo 1760, de Capital Federal; y a HUGO ROQUE KETEN, argentino, nacido el 15/2/41 casado L.E. Nº 4.367.839 domiciliado en Beauchef 1721 de Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/6 Nº 2308 v. 21/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995, se ha decretado la Quiebra de RAUNA S. A. Se ha fijado como fecha límite para que los nuevos acreedores presenten al síndico, Cdora. Silvia Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º "A", los títulos justificativos de sus acreencias contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo, el día 25 de agosto de 1995. Fíjase la fecha para la Junta de Acreedores, al solo efecto de lo dispuesto por los arts. 38 y 121 de la L. C. para el día 31 de octubre de 1995. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L. C. el día 15 de setiembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 6 de octubre de 1995. Intimar a la fallida para que cumpla los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L. C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1 y 7 del art. citado. b- entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º L. C.). c- prohibir hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 9/6 Nº 2223 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la Quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE POLI S. A. C. I. F. y ha sido designado como síndico al Cdor. Tomás Guillermo Ayliffe, Tomás Guillermo, con domicilio en Suipacha 255, 5º "F", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 8 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 15 de noviembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L. C. el día 29 de setiembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 23 de octubre de 1995. Intimar a la fallida para que cumpla los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L. C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b- entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º L. C.). c- se abstengan sus administradores de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d- dentro del plazo de 48,00 hs. constituya, juntamente con sus administradores, domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 9/6 Nº 2224 v. 15/6/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SISTEMAS S. R. L. s/Quiebra", que es Síndico el Contador Edgardo Alberto Borghi con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/6 Nº 2254 v. 16/6/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHOMER MARIO s/Quiebra", que es síndico la Contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523 4º "42" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 2284 v. 20/6/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROMET S. A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Cañada Antonio Florencio con domicilio constituido en la calle Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 2285 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "THERMO PACK S. A. s/Concurso Preventivo" el día 12.05.95 se declaró abierto el concurso preventivo de THERMO PACK S. A., fijándose plazo hasta el día 04.10.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Norma B. Escola, con domicilio en calle Av. Córdoba 937/A, 1º piso, Oficina "2", Capital Federal (Te.: 322-8361). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 26.10.95 y el que refiere al art. 40 de la ley citada el día 16.11.95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 07.12.95 a las 8,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 15.533 v. 20/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que el 4/5/95 se decretó la quiebra de ST GEORGE'S VAZQUEZ Y BALZARINI S. R. L., domiciliada en la calle Olleros 1800 de Capital Federal, se designó Síndico a Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín Nº 551, Cuerpo D, piso 3º, Ofic. 62 de esta ciudad, los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28/8/95, se convoca a los acreedores para la reunión de la Junta de Acreedores con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, la que se efectuará el 2/11/95 a las 10:00 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L.C. los días 19/9/95 y 10/10/95 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida a cumplir los requisitos del art. 93 L.C. y para entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable de la fallida. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio de quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/6 Nº 2255 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "PRODEMA INTERNACIONAL S. A." con domicilio en Montevideo 666, p. 5º, Capital Federal. Señálase hasta el 24 de agosto de 1995 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Norberto Horacio Beggo con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3º "E", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, quien recibirá dichos pedidos de martes a jueves en el horario de 15:00 a 19:00 horas. Fíjanse los días 14 de setiembre de 1995 y 5 de octubre de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 27 de octubre de 1995 a las 9:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en el domicilio del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/6 Nº 15.382 v. 16/6/95

EL Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados FLORIDA GRILL S.R.L. s/Quiebra que con fecha 17 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de FLORIDA GRILL S.R.L., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1995, desígnase la audiencia del día 24 del mes de octubre de 1995 a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 4 del mes de setiembre de 1995 y el día 25 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los cinco días del mes de junio de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/6 Nº 2309 v. 21/6/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días en los autos caratulados PULJIZ VICTOR s/Quiebra que con fecha 18 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de VICTOR PULJIZ, el que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 7º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 30 de agosto de 1995, desígnase la audiencia del día 25 del mes de octubre de 1995, a las 9:00 hs para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 12 del mes de setiembre de 1995 y el día 3 del mes de octubre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los cinco días del mes de junio de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/6 Nº 2310 v. 21/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de ANGACO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1355, Fº -, Lº 85, Tomo A de ESAN el 3/6/76, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de octubre de 1995 presenten al Síndico Roggiano, Lidia N. con domicilio en Córdoba 1525, 14º p., sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ALFREDO HERIBERTO PELLON MAISON (DNI 4.637.041), ALBERTO PEDRO SCHILLING (CI 2.383.373), OTERO FRANCISCO ADOLFO (DNI 5.170.230). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ANGACO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1355, Fº -, Lº 85, Tomo A de ESAN el 3/6/76 s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 9/6 Nº 2228 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de FABIANA ADELA GROSMARK (DNI 17.109.312), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1995 presenten al Síndico Origone, Jorge Alberto con domicilio en Santa Fe 1385, 6º piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GROSMARK, FABIANA ADELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 9/6 Nº 2229 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de NORMA RENEE LEVITZKY (D.N.I. 13.133.076, C.I.P.F. 8.027.619), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de noviembre de 1995 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621, 2º Piso, Dto. "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de febrero de 1996, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "LEVITZKY, NORMA RENEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/6 Nº 2286 v. 20/6/95

Nº 20

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995, se le decretó la quiebra a "LLAVALLOL EMILIO BERNARDO (D.N.I. 11.477.673, C.I.P.F. 6.321.252), habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso, "B" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 18 de octubre de 1995, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 14/6 Nº 2313 v. 21/6/95

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en las actuaciones caratuladas "ALTAMIRANO, MYRIAM ADRIANA s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD" cita y emplaza a la señora MYRIAM ADRIANA ALTAMIRANO, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/6 Nº 15.598 v. 15/6/95

Nº 21

El Juz. de 1ª Instancia en lo Com. Nº 21, Secr. Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 17/5/96 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de ANDRES GERARDO ARBALLO con domicilio en Av. Santa Fe 2590, piso 13, Dto. 48, Cap. Fed., fue designado Síndico al Dr. Eduardo R. Céspedes, domicilio en Viamonte 1446, 4º piso, Cap. Fed. Hasta el 6/12/95 se fijó plazo para que los Acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico. El 12/3/96, a las 10:00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores que será con acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 Nº 15.330 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LEGION EXTRANJERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 18 de abril de 1995, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Belgrano 1657, planta baja, Depto. "A", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado Síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1995; c) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas con los que concurran; d) Que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) Que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico; g) Que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/6 Nº 2256 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo Comercial de CINTURONES RD S. A., designándose Síndico al contador Alvarez, Roberto José, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, Oficina 308/9, Capital Federal (383-4002). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 11 de octubre de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 de noviembre de 1995 y 23 de noviembre de 1995, respectivamente, y que se ha designado el día 15 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/6 Nº 15.446 v. 16/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CAPON AVELINO" decretada el día 10-5-95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, 8º piso of. 33 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-7-95. El art. 33 LC. vence en fecha 28-8-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 19-9-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 9-10-95, a las 9,00 hs. en la sede del juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese

hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/6 Nº 2288 v. 20/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ANTIK S. A." decretada el día 26 de mayo de 1995, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza, la cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 2885, piso 12º depto. "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18 de agosto de 1995. El art. 35 LC. vence en fecha 11-09-95 y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 02-10-95. Intímese a la fallida para que entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quiénes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/6 Nº 2289 v. 20/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "FUENTES MARIO HORACIO" decretada el día 18-5-95, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Angel Cádiz, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1625, 1º piso "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-8-95. El art. 35 LC. vence en fecha 23-8-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 13-9-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 4-10-95 a las 9,00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/6 Nº 2290 v. 20/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Tribunales (Uruguay y Lavalle), piso 8 de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS TANGO S. A. (Expte. Nº 25.672/95). Señálase hasta el día 31 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico contador Luis Alberto Cortes, con domicilio en calle Virrey Ceballos Nº 1025, piso 3º, Dpto. "C", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de setiembre y 17 de octubre de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551; respectivamente. Desígnase el día 8 de noviembre de 1995 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/6 Nº 15.335 v. 15/6/95

EL Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º comunica por cinco días que se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "ESTRELLA DE PONTEVEDRA SA", en el que se ha designado síndico al Dr. Jorge Alberto Guaita con domicilio en la calle Carlos Calvo 839, ante quien deberá deberán formularse los pedidos de verificación fijándose hasta el día 21 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC. los días 18 de julio y 23 de agosto de 1995 respectivamente y se ha fijado el día 13 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo con los acreedores que asistan. Hago saber a los Acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 10 horas por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/6 Nº 32.087 v. 21/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "A. B. GOLDEMBERG Y CIA. S. A. C. I F. s/Concurso Preventivo", que el día 28 de abril de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de A. B. GOLDEMBERG Y CIA. S. A. C. I. F., fijándose plazo hasta el 7 de julio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Simón Waisberg, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, Of. "5", Capital Federal (TE: 334-1808 / 342-6626). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de agosto de 1995 y 4 de setiembre de 1995 respectivamente. El día 25 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas se realizará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/6 Nº 31.710 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "FRANK MANUEL s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Inés Verón, Talcahuano 309 4º, 7, con domicilio en la calle ..., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 12 de setiembre de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/6 Nº 2291 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "COURY MALUF MICHEL s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Kalominsky Marcos Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrara con los que concurran el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 2314 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS DAMM S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 2315 v. 21/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra": Que con fecha 18 de abril de 1995 se ha dictado resolución fijando plazo hasta el 18 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico (Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Reconquista 266/274, Entre Piso, Edificio Sarmiento 454, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 ley 19.551 el 13 de setiembre de 1995; el informe del art. 40 ley 19.551 el día 26 de octubre de 1995. Los acreedores tienen plazo para presentar las impugnaciones del art. 36 ley 19.551 hasta el 27 de setiembre de 1995 y el Síndico expresar su opinión con referencia a las mismas hasta el 26 de octubre de 1995, dictando en consecuencia el Tribunal el auto verificatorio general el día 23 de noviembre de 1995. Al solo efecto del computo de los plazos procesales de los art. 38 y 96 inc. 2º ley 19.551 fíjase como fecha el día 23 de noviembre de 1995. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 14/6 Nº 2316 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "RUDA, MANUEL s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/6 Nº 31.992 v. 15/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/95 - Vence: 16/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31/05/95	FRANCISCO PEÑA	15.516
6		Juan Luis Arito	03/09/93	MANUEL OTERO y DOLORES CASCALLAR MAGARIÑOS DE OTERO	15.512
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	31/05/95	JULIO LOIACONO	15.534
6		Luis Eduardo Sprovieri	31/05/95	MARIA ANGELICA TORRES DE SCOPPA	15.514
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	31/05/95	HECTOR JORGE GONZALEZ	15.502
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/05/95	BRUNA PASSINI	15.487
13		Gustavo Pedro Torrent	01/06/95	TERESA ALBINA CORTALEZZI	15.522
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	31/05/95	HECTOR HUGO JAKIMOWICZ	31.889
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/06/95	MARGARITA OTHEGUY DE PALERMO	15.554
17		Raquel Elena Rizzo	06/06/95	RAFAEL STARCENBAUM	15.551
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/05/95	SANTOS ANTONIO VULCANO o SANTO ANTONIO VULCANO o ANTONIO VULCANO	15.523
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/05/95	JUAN RAMON MONCALERO	15.504
28		Mónica C. Fernández	23/05/95	MAURICIO KLEINERMAN	15.517

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28		Mónica C. Fernández	31/05/95	MERCEDES MARGARITA NAVARROT	15.518
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31/05/95	ELISA CONCEPCION LOSARDO	15.520
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/06/95	JUANA SCHOKLER DE KUTNOWSKI	15.511
30	UNICA	Juan José Caprin	29/05/95	GERTRUDIS ALEJANDRA LOGAN DE ZAVALA SUAREZ	15.525
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05/06/95	RAFAEL COSME SABADO NOCERA	15.495
34	UNICA	José María Pérez	28/04/95	NELLY DORA RAINA DE FREIXAS	15.532
34	UNICA	José María Pérez	28/04/95	FELIX OSCAR FREIXAS	15.531
34		José María Pérez	22/05/95	VENERANDA SAPIENZA	15.537
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23/05/95	ANTONIO LUIS FARINHO	31.863
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/05/95	JOSEFINO NOVOA Y JUANA MARIA SANJURJO	15.496
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31/05/95	FERRANDEZ ROBERTO ANIBAL	15.491
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/05/95	CAYETANO VICENTE MECCA Y CARMEN SABARIS MACIA	15.527
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/06/95	TERESA IRMA BOGGIANO	15.542
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	05/06/95	FRANCISCO MIELE	31.869
53		Elsa Isabel Miranda	22/05/95	NELIDA ELSA CLAVERIA DE CID	15.513
54		Pablo M. Aguirre	02/06/95	ANGELA MARTINA DELUCA	31.868
55	UNICA	Olga María Schelotto	27/04/95	ALMEIDA MARIA TERESA	15.545
55	UNICA	Olga María Schelotto	22/05/95	JUAN SAJUR	31.825
59	UNICA	Fernando Cesari	02/06/95	NICOLAS PERFETTO	31.824
59	UNICA	Fernando Cesari	02/06/95	NILDA GRACIELA LARRAINCI DE MARCO	15.549
61	UNICA	Eduardo José Gorris	31/05/95	ROLANDO MARIO ROMANO	15.550
61		Eduardo José Gorris	06/06/95	ELENA DORA LUCCHETTI DE SANTA	31.880
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	18/04/95	MELILLO JOSE	15.519
65		Rubén D. Orlandi	18/05/95	CELEDONIO GURREA	15.503
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	30/05/95	FEDERICO GUALBERTO GARRELL	15.528
66	UNICA	Juan José Caprin	26/05/95	EIGENDORF PABLO OSCAR GUILLERMO	31.866
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/05/95	MARIA MALENA LELIA RAFFAELLI	31.845
73		Dolores Miguens	29/05/95	FERNANDO FELIX RODRIGUEZ VICTORY	15.507
73	103	Dolores Miguens	31/05/95	MARIA CELICA MANSILLA	15.498
75		María Inés Lezama	31/05/95	ANGEL HERRERA	15.486
75		María Inés Lezama	05/06/95	GERARDO ANTONIO HERMIDA	15.539
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	19/05/95	MARIA GROSSKOPF o MARIA ADOLFINA GROSSKOPF y CARLOS ROBERTO HANDEL	15.506
95	UNICA	Fernando P. Christello	05/06/95	DANIEL RECCIA	15.555
99		Marta N. Coccia	24/05/95	CARLOS MAURICIO GEOFFROY	15.497
101		Eduardo A. Caruso	19/05/95	HORACIO PEDRO FIMIANI	15.490
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/95	NESTOR ALFREDO POLLERO	15.544
105		Daniel Ricardo Lopez	05/06/95	MARIA CONSUELO SANTOS	15.556

e. 14/6 Nº 107 v. 16/6/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

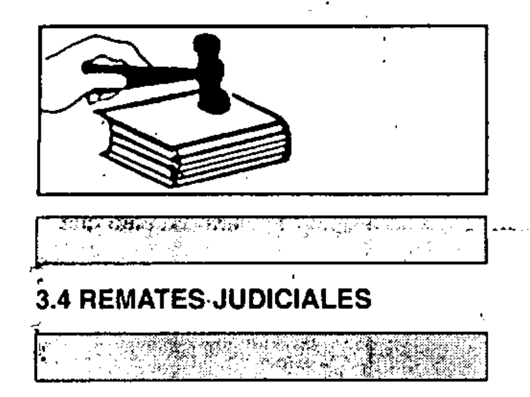
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/95 - Vence: 15/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	29/05/95	NOEMI GONZALEZ	31.752
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	24/05/95	ELENA CAROZZI	15.408
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/05/95	JUAN PEDRO GARCIA	15.464
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23/05/95	HAYDEE ELENA COSTOYA	15.426
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/05/95	MANUEL VAZQUEZ Y FELICIDAD MENDEZ DE VAZQUEZ	15.442
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/05/95	ELVIRA MARGARITA ZUCCOTTI	15.417
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/03/95	TERESA BERNARDA GUARESQUI DE BOLACELL	15.392
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/05/95	NORBERTO BIANCHI	15.430
21		Luis Guillermo Köhler	02/06/95	FRANCISCO SARRAFIORE	15.432
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/05/95	AUGUSTO GUGGINI	15.405
22		Fernando L. Spano	22/05/95	JUAN NALLIB SIMES	15.383
27		Roberto Parrilli	22/05/95	IZULIM YELIN Y RESZA MARIA DORFMAN	15.456
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/05/95	ALFREDO RICARDO RUARTE	31.786
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/05/95	JULIO ROBERTO HASAN	15.411
30	UNICA	Juan José Caprin	01/06/95	SILVIO POGGETTI	15.380
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05/06/95	ARNOLDO MARANTZ	15.472
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/95	NELIDA IRIS GUILLAN	31.790
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine		JOSE MARIA CARBALLO	15.476
33		Clementina del Valle Montoya	01/06/95	TONKINSON ENRIQUE CESAR	15.455
36		Guillermo Valentini	08/05/95	MARTIN FRANK MARIA JULIO LAVALLE COBO	31.754
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/05/95	JOSE MARIA BOUZA	15.388
39		Pablo M. Aguirre	31/05/95	MARTIN VILLANUEVA	31.697
40		Carlos E. Antonelli	30/05/95	VICTORIA VARELA	15.398
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/05/95	ANTONIA ELENA ROSAS	15.394
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/06/95	MALKA GOLDSTOFF	15.475
42	UNICA	María Elena Ucar	24/05/95	JULIO CESAR SANTIAGO	31.683
43	73	M. C. Espinosa de Benincasa	31/05/95	SOFIA BALBINO VAZQUEZ	15.385
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/04/95	ELECTRA MARIA BAAMIL Y JUAN SOTO	15.423
45		Marisa S. Sorini	05/04/95	JUAN DOMINGO MARIANI	15.469
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/06/95	AULICINO AMELIA	15.443
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/05/95	NESTOR HERIBERTO LATORRE	15.407
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/05/95	NELIDA ROSSINI DE MORON	15.419
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	22/05/95	MARIA ELENA INES VERMI	15.413
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/05/95	ROBERTO TACCHINO	15.460
58	88	Viviana Fernández Seoane	05/05/95	NESINE ESQUENAZI	15.422
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	31/05/95	EMILIA PARRONDO DE DEL OSO	31.695
59	UNICA	Fernando Cesari	22/05/95	JUAN MEDVEDEFF	15.421
61	UNICA	Eduardo José Gorris	31/05/95	ENA NELYI RICARD	15.428
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/05/95	GUMERSINDA RAMIREZ DE ROMERO	31.689
63		Jorge E. Beade	30/05/95	JOSE FRANCISCO LLESUY	15.424
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	31/05/95	DOWKI KALTER	15.465
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/05/95	JOSE OSVALDO BRUNO	15.435
66	UNICA	Juan José Caprin	23/05/95	JOSE CARLOS VACA	15.459
66	UNICA	Juan José Caprin	01/06/95	NATALIO GERARDO SCORPANITI	15.445
66		Juan José Caprin	01/06/95	RAQUEL GLUZER DE FRUJTER	15.409
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/05/95	ANDRES VIRGILIO PICCO E IRMA MARIA FLORES	31.777

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
68		Patricia Barbieri	01/06/95	DAVID MAURICIO LEYA	31.753
70		Julio Alfredo Aullel	29/05/95	BERNARDO MAURICIO SZPATZ	15.441
70		Julio Alfredo Aullel	31/05/95	MARIA CELESTE MORDACINI	15.461
71		Susana A. Nóvile	20/04/95	PASCACIO O PASCASIO PEREZ O PASCASIO PEREZ LAGO	31.764
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/05/95	ERNESTO DELLA MORTE	15.451
74	UNICA	Juan A. Casas	29/05/95	CLOTILDE RAQUEL GRANITTO Y RAUL ARTURO PORTORIA	15.433
74	UNICA	Juan A. Casas	01/06/95	OLGA ISABEL GOSETTI Y ANGEL ELEUTERIO PROVECHO	31.775
75	UNICA	María Inés Lezama	12/05/95	OSCAR DEL GAUDIO	15.418
75	UNICA	María Inés Lezama	19/05/95	HERNANDO IADEROSA	31.692
79	109	José Luis López Castiñeira	05/06/95	LUIS CARLOS PERSOGLIA	15.477
80		Gustavo Enrique Toledo	29/05/95	JULIO JUNCAL	15.457
90		Martín Alejandro Christello	26/04/95	MAIR COHEN	15.391
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/05/95	ELENA MARGARITA CONVERSO	31.709
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	31/05/95	ANTONIO SEGURADO	15.403
91		Alberto Ugarte	24/03/95	DOMINGO ALBERTO GABURRI	15.387
95		Marisa S. Sorini	30/05/95	ISIDRO MARTE BALIDO	15.412
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/06/95	AIDA SARA GOMEZ	15.396
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/05/95	ELVIRA BERNI	31.749
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	30/05/95	JUAN CARLOS GOTANEGRA	15.414
97		Guillermo C. Mercado	30/05/95	RICARDO ANTONIO SICOLI E INES BERNABELA LOPEZ DE SICOLI	31.780
98	UNICA	José Luis González	02/06/95	MARIO ROBERTO GURRI	31.751
100		Alejandro Daniel Rodríguez	18/05/95	FRANCISCA SAINZ	15.447
100		María Cristina Battaini	02/06/95	LUIS HECTOR MUSSI	31.756
103	UNICA	Luis José Carballido	30/05/95	SERGIO RODOLFO PUIGGROS	15.470
103	UNICA	Luis José Carballido	05/06/95	PEDRO PINTO	15.481
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05/05/95	JOSE TORELLA	15.381
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/05/95	GIACOMINO VICENTE FORTE	15.429
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/05/95	ANGEL LARRAN Y JULIA ANGELINA ALVAREZ LEDO o JULIA ALVAREZ	15.427
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19/05/95	JORGE FREUND	15.410
107		Eduardo A. Maggiora	24/05/95	JOSE LEIDEMANN	15.474
107		Darío E. Reynoso	05/06/95	DOMINGA PRIERI GIORGIS Y PEDRO ROCA	15.440
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/05/95	ORLANDO ENRIQUE BRAVO	31.690
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	05/06/95	TOMAS SANCHEZ	15.416
110		María Clara Lagache	24/05/95	EMILIA JUANA GERTRUDIS BODE	15.404

e. 13/6 Nº 106 v. 15/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Benentano; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, Comunica por 2 Días, en los autos EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/BENITO FLORES JAVIER BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 21.245/94; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (TE: 953-8724/1541); rematará el 22 de junio de 1995 a las 12,45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de junio de 1995 de 15 a 17 hs.; ubicado sobre la calle Nicasio Oroño 1578/80/82 U.F 2 Planta Baja, entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15, Secc.: 59; Mza.: 114; Parcela: 28. Matricula: 15-22935/2. Según títulos: Superficie Total de la U.F 2: 66,71 m2. El inmueble s/fs. 109/110 se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Entrada común por el nº 1582 y consta de: hall de recepción, un pasillo de distribución al cual convergen 3 habitaciones, un patio cubierto con un toldo metálico rebatible, un baño y cocina instalada, en los fondos de la cocina se encuentra un patio con lavadero, en el cual se encuentra una escalera de material por la cual se accede a la terraza, en la misma se encuentra una habitación de material con techos de chapas de zinc. El estado de conservación es regular. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico En que se encuentra. Base U$S 47.322. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro Del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs.92 $ 45,38 al 7/11/94. Expensas: a/fs. 109 vta. no tiene administrador en funciones y que no se liquidan expensas comunes, dado que no hay gastos comunes. O.S.N. s/fs. 93 $ 12,86 al 27/2/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 14/6 Nº 32.317 v. 15/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NUÑEZ, GERARDO JUAN c/ COLLAVINI, ADOLFO JUAN JOSE y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 26.935/94 que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá subastar el día 22 de junio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Bahía Blanca 2236 y 2238, entre Arregui y Lascano, lote 13 de la Manzana B, que mide 8m. de frente al NE; 41 m. de fondo NO: 41 m. al SE y 8 m. al contrafrente. Nomenclatura Catastral Circunscripción XV, Sección 81, Manzana 54, Parcela 40, Partida 265519; la que conforme mandamiento de constatación (fs. 157 vta.) se encuentra libre de ocupantes, en normal estado. Se trata de un galpón grande con 5 habitaciones, 2 baños posee otra entrada, un portón sin chapa municipal; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de los días 20 y 21 de junio próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 100.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 134) por $ 780,89 al 7/3/95; en Municipalidad (fs. 133) por $ 193,63 al 7/3/95; y en OSN (fs. 135/137) por $ 7.978,45 al 7/3/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 14/6 Nº 32.123 v. 15/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en el juicio: "AXELRAD, JORGE ALBERTO contra DOMINGUEZ, MANUEL ALEJO sobre Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 64.954/93 que el Martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 20 de junio de 1995 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Costa Rica 5546 Capital entre Fitz Roy y Humbold. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Secc. 35 Manz. 44 Parc. 6 Matrícula FR-17-9163. Se trata de una construcción antigua en regular estado de conservación. Consta de jardín al frente, patio lateral, 2 amplios ambientes con entrepiso, hall de recepción cocina grande y completa, baño sin bañadera completo, patio y jardín atrás con árboles y plantas, contra la medianera del contrafrente hay un galpón precario de techo de chapas y sobre la casa amplia terraza. Ocupada como depósito de muebles del demandado. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo y ad corpus base U$S 38.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. No registra deuda a Aguas Argentinas al 1-6-94 según fs. 62; fs. 66 deuda MCBA al 30-5-94 $ 476,77; fs. 70 OSN al 16-6-94 $ 100,71. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Cód. Proc. Visitar la propiedad los días viernes 16, sábado 17 y lunes 19 de junio de 1995 con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio siete de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/6 Nº 32.109 v. 16/6/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "ANSZELOWICZ, NORBERTO LUCIO c/ PERELSTEIN, ISRAEL ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 38.487/94), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 22 de junio de 1995, a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número Ocho, letra "G", ubicada en el primer piso de la finca de la Zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Bolívar Nº 1168/1170, entre las de Humberto Primero y Avda. San Juan, Capital Federal, con una superficie cubierta de 39,86 m2, semicubierta de 1,96 m2 y descubierta de 7,48 m², lo que hace un total por piso que es igual al total de la unidad funcional de 49,30 m2; porcentual: 1,95 %; Partida Nº 1.846.839; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12; Sección 4; Manzana 27; Parcela 16a; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de los ejecutados en la Matrícula FR. 12-1807/8, conforme surge del título y del contrato de mutuo agregados a fs. 64/68 y 4/7, respectivamente; y consta de: dos ambientes, baño, cocina y patio; todo en regular estado de conservación, ocupada por los ejecutados y tres hijos menores de edad, todo lo que surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 98/99. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula cuarta del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 4/7, los ejecutados se obligaron a desocupar el bien gravado a fin de sacarlo a la venta en esas condiciones, pudiendo la parte acreedora exigir judicialmente el cumplimiento de esta obligación, debiendo constar esta circunstancia en los edictos. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S. A., el 6/10/1994, desde el periodo 3/93 hasta el periodo 9/94, $ 72,49 (informe fs. 32); a O. S. N. al 7/11/1994, desde periodo 4/79 hasta periodo 2/93, $ 960,55 (informe fs. 47/48); a la M. C. B. A. al 3/11/1994, desde la cuota 88/01 hasta cuota 94/06, $ 1.246,15 (informe fs. 57/58); adeudando expensas comunes hasta el 20/4/1995, por $ 2.101,21, habiéndose efectuado el último pago el 20/3/1995 (informe fs. 103 vta.), liquidándose las expensas comunes correspondientes al mes de abril de 1995, en $ 49,55. Base: U$S 20.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 15 y 16 de junio de 1995 en el horario de 11,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, mayo 29 de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/6 Nº 31.968 v. 15/6/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/ GIANNINI DE MUÑIZ, MARTA ELIDA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día miércoles 21 de junio de 1995 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: una finca ubicada en la ciudad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Nepomuceno Madero número 914, entre las de San Ginés y Alsina, hoy Av. del Libertador, edificada en el lote 17 según título, con linderos, superficies y demás circunstancias que obran en dicho título agregado en autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1; Sección A; Manzana 18; Parcela 26. Partida Nº 5716. Se trata de una

casa de dos plantas. En la planta baja hay un living comedor dividido por una pared de 1,20 mts. de altura, revestida de piedra, pasillo y cuatro habitaciones, dos baños, amplia antecocina y cocina. En la planta alta hay una amplia terraza, lavadero cubierto, parrilla de material y una habitación y baño de servicio. Al fondo hay un patio al cual se accede por la cocina y puerta lateral. La casa se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Deudas: O S N: $ 296,78 al 23/9/94; Aguas Argentinas: $ 82,35 al 26/9/94 (Fs. 158); Rentas: $ 2.650,41 al 30/9/94 (Fs. 170); Municipalidad: $ 891,67 al 23/9/94. Base: U$S 48.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. La casa podrá ser visitada los días: 16 y 20 de junio de 1995 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/6 Nº 32.062 v. 15/6/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay nro. 714, piso Tercero, Capital Federal comunica por dos (2) días en autos: "MUÑOZ DE PEREZ, MARTA NOEMI c/ MONZON, JOSE FERNANDO y Otro s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" Expediente nro. 55.269/93 que el Martillero Norberto A. Cesani rematará el 29 de junio de 1995, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 461, 1º piso, Capital, el bien inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen nro. 1958 - Cuerpo "A", Quinto piso - Departamento "11". Nomenclatura Catastral: C 10, S 20, M 65, P 9, Unidad Funcional "21", Matrícula 10-99/21; antecedente dominial: 500002 P HZS509/83; según la manifestación unilateral del martillero interviniente: su estado general de conservación es bueno, antigüedad de más de 50 años aproximadamente, situado a la calle, consta de Living-Comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño completos, Placards, Lavadero, Teléfono, con una superficie aproximada de 80 m2. La base de la subasta $ 40.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3% al Contado en dinero efectivo. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará, desde la fecha de la subasta y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se puede visitar los días 26 y 27 de junio de 1995 de 15,00 a 16,00 horas. Adeuda: por Impuestos Municipales $ 430,62 al 29/6/94 —fs. 88—, a O.S.N. $ 55,99 al 13/7/94 —fs. 94— por Expensas Comunes $ 6.849,48 al 31-10-94 — fs. 121—. Se deja constancia que en caso de resultar insuficiente el monto que se obtenga en la subasta para afrontar la deuda por expensas comunes, el adquirente deberá hacerse cargo de la misma. Así mismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión de conformidad al artículo 79 inciso 7º de la Ley 24.441 y que la parte actora se halla autorizada para compensar el precio de venta hasta la suma de $ 41.984,00 con su crédito.

Buenos Aires, seis de junio de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/6 Nº 32.100 v. 15/6/95

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, con asiento en la calle Uruguay Nº 414 - Ps. 4º de Capital, hace saber por dos días en los autos caratulados: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ RAMOS M. MAURICIO FELIX s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 47.398/91, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de junio de 1995 a las 11,00 horas en el Local de la calle Humberto Iº 2042 de esta Capital el siguiente bien; que será exhibido los días 19, 20 y 21 de junio en el horario de 14,00 a 15,30 horas respectivamente el que así se identifica: Lote ubicado en la calle Villanueva Nº 452 del ejido de la Ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: 8,66 Mts. de Frente al S.E.; por 62,00 Mts. de fondo, con una Superficie total de 536,92 m2. Linda al S.E. con la calle 22 hoy denominada Villanueva, al S.O. (calle) Lote 12, N.E. Lote 14 y N.O. parte del Lote 24. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 20; Parcela 19; Matrícula: 12.420. Según el acta de constatación agregada a Fs. 117/ Vta., la vivienda se encuentra ocupada por la suegra del demandado (Ana Castro Vda. de Parrage) como cuidadora y manifiesta que no hay inquilinos ni ocupantes que habiten la finca. Se trata de una construcción antigua, en regular estado por el uso del tiempo; en condiciones de habitabilidad y con todos los servicios. Deudas: a Fs. 65 Dirección Gral. de Rentas al 31-3-1992 $ 441,57 (años 1984/88) $ 337,33 (años 1988/89) y $ 343,48 (años 1990/92). A.O.S.N. al 30-1-92 $ 841,23 (Fs. 67). Deudas por Tasa y Servicios Públicos al 20-4-92 $ 2.479,32. Base: $ 4.475,90. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá cumplir con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal depositando el remanente de la compra efectuada dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación o notificación previa. Igualmente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; ello bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/6 Nº 32.010 v. 15/6/95

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "NICOLINI, IRIS NELIDA y Otro c/CAPPARELLI, MARIO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria". (Expte 76/801/93), que el Martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 21 de junio de 1995, a las 9,30-horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la localidad y Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, consistente en un Lote de Terreno con frente a la calle 7, entre calles 17 y 18. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manzana 153; Parcela 22; Partida 20.856. Superficie del Terreno: 400 m2. Según constatación de fs. 106/107, hay una casa de material, que lleva el Nº 543 de la calle siete. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Deudas: Municipales fs. 57 al 31/5/94; Inmobiliario: fs. 54 al 4/4/94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 10 %. Comisión: 1 1/2 %, Sellado: 1 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y ccs. del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 15 y 16 de junio de 1995, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 14/6 Nº 32.323 v. 15/6/94

Nº 72

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DELL'AMICO DE NANUT, AMELIA SUSANA c/ CARREÑO, MARI ISABEL y Otro s/ Ejecución de Alquileres", "Expte. Nº 26.199 que el Martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día martes 20 de junio de 1995 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. El 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Aguilar 2451 Unidad Funcional Nº 17 del 4º Piso "17" Capital Federal, con una superficie propia de 86,89 mts2. Esta compuesto de living-comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación, tres dormitorios de los cuales dos de ellos dan al frente y el tercero a un patio interior, dos baños cocina y lavadero, con línea de teléfono instalada Nº 782-3655. Se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Tabak en carácter de propietario. Registran las siguientes deudas: O.S.N. al 27/2/95 $ 232.26, Aguas Argentinas al 23/2/95 $ 22,17, a M.C.B.A. al 23/2/95 $ 633,28 y de Expensas al 24/5/95 $ 2.327,70, correspondiéndole en este rubro para el mes de abril $ 123,81 Exhibición: días 15, 16 y 19 de junio de 10 a 12 horas Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Base $ 30.728,07. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/6 Nº 32.134 v. 15/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "TERZA INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes de San Antonio de Areco y Capital Federal" (Expte. Nº 62839), que los Martilleros, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Manuel Lastra, César Estevarena, Gastón Labourdette y José Pizarro rematarán, el día 23 de junio de 1995, a partir de las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes de la fallida, en siguiente orden, 1º) los automotores que a continuación se detallan, un Renault 11TS año 1992, dominio C1.570.083, Base U$S 5.500-; Renault 9GTL Año 1992 dominio C1.596.657, Base U$S 5.638,85; Pick-Up GMC 1.6/S DOMINIO C1.577.754 modelo 1992, Base U$S 3.500- todos se encuentran en buenas condiciones y funcionando. 2º) un inmueble para vivienda sito en la calle Lavalle 1782/84, Piso 3º "B", UF Nº 7. Matrícula 14-595/7, con una superficie total de 168,47 m^2 Porcentual 6,42 %, que consta de amplio Hall, LC, 4 dorm. 2 baños y D/S, cocina y lavadero, con una línea telefónica. Base u$s 80.000- Adeuda: ABL $ 971,76, al 27/3/95; OSN no registra deuda; AA $ 181,88 al 24/3/95; Exp. $ 860, al 30/3/95. 3º) un inmueble para oficina sito en Avda. Corrientes 1308/12/16, Piso 5º, UF Nº 16. Matrícula 14-75/16, con una superficie total de 163,17m^2, porcentual 3,22 %, que consta de amplia recepción, dos salas de trabajo, amplia sala de directorio con baño privado y entrada independiente, otra oficina, kichinette y baño. cuenta con otros dos baños en el palier, compartidos con las otras dos oficinas del piso. Luminoso, en muy buen estado, con tres líneas telefónicas. Base u$s 100.000- Adeuda: ABL $ 2.323,18 al 27/3/95; OSN $ 138,78 al 3/4/95; AA $ 117,62 al 24/3/95; Exp. sin deuda en el expediente. 4º) los bienes muebles que se encuentran en Avda. Corrientes 1308, 5º "16", escritorios, muebles de oficina, 3 equipos Split de aire acondicionado Surrey friocalor; equipos de computación IBM; máquinas de escribir eléctricas, IBM, Olympia; máquinas de calcular; Central telefónica Siemens; fotocopiadora, etc. según catálogo. Condiciones de venta: Los inmuebles se hallan desocupados y serán vendidos al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo, mediante depósito en la cuenta de autos, dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, sin intimación previa. Los bienes muebles, se entregarán en estado en que se encuentran y fueran exhibidos: Seña 30 %; Comisión 10 %; Saldos de precio, más IVA de Ley a cargo del comprador, deberán abonarse, el 26/6/95, del 11 a 13 hs, en el mismo lugar de la subasta. Asimismo se tributará IVA sobre 1/5 parte de las comisiones. Entrega, previo pago total del precio. Exhibición: días 20, 21 y 22 de junio de 1995, de 12 a 15 hs, los rodados en el garaje de Riobamba 1047, Capital. Fuera de los horarios establecidos, concertar con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero. Mayores informes: 372-9616; 383-7143.

Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/6 Nº 2214 v. 15/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días (5), en el Juicio EGAÑA R. ALEJANDRO, s/Quiebra s/Incidente de Subasta de bienes: Expediente Nº 61.634, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 30 de junio de 1995, a las 9,30, horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. D. Perón 1233, (ex Cangallo), de esta Capital Federal. El siguiente bien, un departamento unidad funcional Nº 56, Piso 10, Dto. C, que forma parte de la finca con frente a la calle La Pampa Nº 2103/19/41, de esta Capital Federal, con entrada común por el número 2103, de la situada calle, lindera con esquina de la calle Arco Nº 1812/16/18, La entrada General es por la calle La Pampa Nº 2103, Se exhibe los días 21.22.23.26 y 27 de junio de 1995, en horario de 12 horas a 14 inclusive, Superficie 105 m², 43 dm², semidescubirta 2 metros 20 dm2, balcón de 7 metros 51 dm², lo que hacen un total de 115 m², 14 dm², con un porcentual de uno con treinta y dos centésimos, Matrícula 16-437-56, Circunscripción 15, Nomenclatura Catastral, 12, Sección 25, Manzana 15, Parcela 10, Unidad 56, Piso 10, Dto C, consta de calefacción central y agua caliente, consta de Living Comedor pasillo de circulación 3 dormitorios (uno de ellos en suite con baño) lavadero y habitación de servicio con baño, otro baño, cocina con Office tiene balcón sobre la calle Arco, también tiene un espacio guarda coche para automóvil que le corresponde por las 1/33 ava parte de la unidad, funcional (1), tiene portero eléctrico, se encuentra ocupado por el fallido, y familia compuesto de esposa y 3 hijos menores de edad, Base $ 85.000 - Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA sobre la comisión dinero en efectivo, Venta realizada Ad-Corpus, Debe impuestos Municipales a fs. 45, y fs 46, $ 1.102,77. Aguas Argentinas a fs 116 y fs 137, $ 149,90 a la admistración del consorcio debe la suma de $ 3.035,80. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contando a partir de la notificación por ministerio de ley, del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico, o intimación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/6 Nº 2215 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, hace saber por dos días, en Boletín Oficial y La Nación, que en autos "GONZALEZ, MONICA E. c/ CARDOSO, ALFREDO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 42.869, el Martillero Alberto Julio Cánfora, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, K. Tel. 382-8961, rematará el día 23 de junio de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) de la unidad funcional Nº 34, 6º Piso de la calle Núñez 3680, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 32, Parc. 3 B. Matrícula Nº 16-46470/34. Partida Nº 1.606.941. El título de propiedad corre a fs. 121/28. Superficie total: 44,69 m2. Porcentual: 2,38 %. El departamento consta de living-comedor amplio y luminoso con salida a balcón, dormitorio amplio con placard, cocina y baño instalados; todo en perfecto estado de conservación. El mismo se encuentra habitado por la esposa del demandado Sra. Stella Maris Mayol juntamente con sus dos hijos de nombres Sebastián e Irma María Cardoso, en calidad de propietarios. La unidad puede ser visitada los días 21 y 22 de junio de 16.30 a 18:00 horas. Deudas: A fs. 159 la Administración del Consorcio hace saber deuda a abril de 1994 por $ 4.632 (se ejecutan en el Juzgado Civil Nº 2 según autos "Consorcio Núñez 3680 c/ Cardoso Alfredo s/ Ejecutivo"). A fs. 142/51 y 180 la M.C.B.A. hace saber deudas. A fs. 175 Aguas Argentinas hace saber que el 21/10/94 no registra deuda. A fs. 187 O.S.N. hace saber que el 23/11/94 no registra deuda. Base de venta: $ 15.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/6 Nº 32.028 v. 15/6/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio Galli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 8vo., Capital, comunica por dos días en los autos; "S. A. CANTERAS DEL SAUCE s/ Quiebra", Expte. Nº 32.265, que el Martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 21 de junio de 1995 a las 13,00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes muebles: tres máquinas de escribir (dos IBM y una Olympia), 20 escritorios, 10 sillas, 35 sillones, nueve computadoras con monitor y teclado, nueve monitores con teclado "WYSE", 3 monitores y cuatro teclados (compatibles), un monitor con teclado KIMTRON, 13 máquinas de calcular, 10 impresoras algunas incompletas, 1 televisor color con control y JVC, 1 Video cassettera con control, un Fax Panasonic, 2 mesas para computadora, una mesa oval, 1 teléfono celular, 5

juegos de sillones, dos pizarrones para marcador de alcohol, una central telefónica con 16 aparatos internos, 3 cajas de hierro, once mesas para máquinas de escribir y diversos muebles de madera y metálicos y elementos varios de oficina. Sin base. Acto seguido se subastará un automotor marca Fiat 128 C.L. Super Europa, modelo 89, dominio B 2.247.683. Base: $ 2.250.- Deuda al 10-3-95, $ 519,97. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y al mejor postor. IVA de la ley será a cargo del comprador. Comisión: 10 %, Seña: 30 %, todo en dinero efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta,el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P. 571. Exhibición los días: 16, 19 y 20 de junio de 1995, de 9 a 12 hs., en la calle Dr. Enrique Finochietto 2165, Capital. Los catálogos se podrán requerir durante la exhibición o en la calle Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/6 Nº 32.129 v. 15/6/95

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 10 - Diag. Roque Sáenz Peña 1211 pb - comunica por dos días en autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Expte. nro. 33.665; que los Martilleros María Cecilia Sáenz y Oscar E. Calatayud, rematarán el día 27 de junio de 1995 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital: los siguientes bienes de la fallida: a) Nueve automotores marcas: Renault R 12 GTL mod/91 C.1.516.340; Base $ 4.600.- Renault R 12 TL mod/88 C.1.414.996; Base $ 3.100- Volkwagen V.W. Senda mod/93 C.1.681.044 Base $ 5.000- GMC Chevette mod/92 C.1.567.432. Base $ 4.400- Renault R 12 GTL mod/91 C.1.516.381 Base $ 4.300- Ford Sierra LX. mod/92 C.1.567.433 Base $ 6.300.- Ford Falcon Ghia mod/87. B. 2.152.710 Base $4.500- Ford Escort Ghia mod/89. C.1.472.205 Base $ 5.400- Volkwagen Gacel mod/83 B. 1.940.498 Base $ 2.600. b) Acciones ordinarias "Centro de Consignatarios de Productos del país S.A." (8); "Mercado de futuros y opciones S.A." (1); y "Mercado de Liniers S.A." (2). Sin base. c) Aproximadamente 470 lotes (según catálogo) de bienes muebles y máquinas de oficina a saber: Cantidad de máquinas manuales y eléctricas de escribir y calcular, Olivetti, IBM, etc. impresoras Epson, TRL computadoras Sansug etc. 2 Fax, Quasar y Panasonic; teléfono celular; radio transmisor Motorola BGH; 2 telex; televisor Sharp; Fotocopiadoras; equipos de aire acondicionado Fedders, Carrier, Conqueror, Surrey, York; etc. gran cantidad de teléfonos y central telefónica mamparas divisorias, lámparas, mesas de directorio, juego de sillones, sillas, escritorios, estanterías, bibliotecas, ficheros, armarios, cuadros, cortinados, reloj antiguo, atril de remate, dos importantes mostradores de roble de 25 mts. c/u, etc. etc. Sin base; en todos los casos, seña 30 % comisión 10 % IVA de ley a cargo del comprador. Exhibición: Los automotores: en la Avda. Córdoba 824/30 Cap. Fed. 3er. subsuelo cocheras "20-21-22-23-24-25-26-27 y 35" los días 22, 23 y 26 de junio de 11 a 15 horas. Bienes muebles: en el local de la fallida calle San Martín 240 Cap. Fed. los días 22, 23 y 26 de junio de 11 a 15 hs. y en el local de la fallida en el Mercado de Liniers (calle Lisandro de la Torre y Avda. de los Corrales) el día 21 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y correrá por cuenta exclusiva del mismo el retiro de los bienes previo pago total, en el horario, día y plazo que fijen los martilleros.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 14/6 Nº 32.130 v. 15/6/95

Nº 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PASCUAL LILIANA MABEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21.783, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993 motor Nº US920087, chassis Nº 8AFZZZ 54ZPJ022553, dominio B 2.501.581 el que se encuentra en muy buen estado de conservación: tiene aire acondicionado, dirección hidráulica y levanta vidrios eléctricos; sin radio, con antena; 5 cubiertas en buen estado, como así también el tapizado; golpe en guardab. delant. derecho. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Hay constancias de deudas por patentes a fs. 45 y 46 por $ 210,32 y $ 1.387,78 - El comprador se hará cargo de las deudas por patentes del automotor. A todos los efectos se deja aclarado que el IVA, de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres antes de la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104,6 del Rglto. de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos en el expediente, en la sede del Juzgado Av. R. Sáenz Peña 1211 P. 2º y/o al Martillero (806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/6 Nº 32.131 v. 15/6/95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GASPARETTI HECTOR HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 24872, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL.D, año 1991, motor 1.6 diesel Nº BE851949, chassis Nº 9BWZZZ3OZMP217280, dominio S 609.534, el que se encuentra en regular estado de conservación: con radio pasacassette, sin antena; 5 ruedas armadas, 3 regulares y 2 malas; barra antivuelco; puerta izq. abollada y pequeño golpe en la derecha; rota parrilla y luz giro del. der.; parabr. rajado; capot picado, abollado y falta cierre; rayaduras varias. Al contado y mejor postor. Base $ 5.700.-, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Hay constancias de deudas por patentes fs. 50 al 16/8/94 $ 42,36 las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. A todos los efectos se deja aclarado que el Iva, de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres antes de la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104,6 del Rglto. de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos en el expediente, en la sede del Juzgado, Av. R. Sáenz Peña 1211 P. 2º y/o al Martillero (806-1490). El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/6 Nº 32.135 v. 15/6/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MICHULETZ, EMDEMCURT JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 55.783, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 22 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Scania, tipo chassis con cabina, modelo T 112 H 4x2 S 54, año 1991, con motor marca Scania 2041555, chassis marca Scania 02208544, dominio C 1.531.500; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 53) se encuentra con 2 cubiertas en buen estado y 4 recapados buenas, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, con radio, con pasa cassettes marca Phillips, con antena, sin abolladuras en su carrocería, el motor tiene desarmadas las tapas de cilindros, el carter y los conjuntos, faltan las tapas de cilindros, posee plato para enganchar semi remolque, pasarela de hierro y 3 farolitos en su techo de color verde (las tres Marías); subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana km. 27,5, Pcia. de Buenos Aires de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 23.103,37 Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/6 Nº 32.133 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACHIAVELLI AMELIA MATILDE EMILIO DE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 56.124, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, model Escort LX, año 1992, motor 4 cil. 1.6 l. nafta Nº UI010313, chassis Nº 8AFZZZ54ZNJO51063, dominio X 618.239, el que se encuentra en buen estado de conservación: tiene 5 cubiertas armadas en buen estado; con herramientas usuales; tapizados en buen estado; sin radio, con antena; faro luz de giro delantero derecho rajado; km. 17641. Al contado y mejor postor. Base $ 6.661,82 comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Una vez aprobada la subasta, el Juzgado determinará la comisión del Martillero, la que no excederá del 10 % del valor obtenido en el remate, monto que provisoriamente deberá integrar el comprador en el acto de la subasta y el Martillero depositar en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Hay constancias de deudas por patentes desde cuota 6/92 hasta 4/94 $ 1.023,38 - no registra deudas por infracciones (fs. 48/50. Las patentes que pudiera adeudar el automotor serán a cargo del comprador (fs. 55 vta.), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/6 Nº 32.136 v. 16/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATTI, KARINA ETEL y Otra s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 57.279, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de junio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, color beige antílope, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SR TF, año 1992, motor marca Peugeot 922150, chasis marca Peugeot 5301557, dominio B 2.448,027, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra en perfecto estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.987,50 (50 % del capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 45/47) por $ 1.034,72; $ 410,96, $ 147,72 al 20/03/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 14/6 Nº 32.122 v. 16/6/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 15 de Capital Federal, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERO, ROLANDO LEONEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 65.548, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de junio de 1995 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1,3, año 1993, motor marca Fiat 146 B1 0003772372, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 P5085681, dominio B 2.558.686, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 35) se encuentra en buen estado de uso, carece de auxilio, y posee criquet y llave saca ruedas, carece de radio estéreo y documentación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.500.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del Iva, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 61/63) por $ 151,69, $ 410,96, 501,51 al 20/03/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 días de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/6 Nº 32.121 v. 15/6/95

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GRIFFO ANDREA CATALINA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.750, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol Gl, año 1992, motor Nº L283515, chassis Nº 9BWZZZ3OZNTO37472, dominio B 2.368.899, el que se encuentra en buen estado general de conservación: tiene 4 cubiertas armadas en regular estado y auxilio bueno; sin radio, con antena; tapizados en buen estado; con herramientas usuales. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.339,08 - seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el precio total de venta. Las deudas por patentes, infracciones y/o multas serán a cargo de la actora. (fs. 66 vta.). No hay constancia de deudas por patentes (fs. 57), ni por infracciones (fs. 54). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/6 Nº 32.127 v. 16/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FROIS LUIS ANGEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21.259, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol Gl, año 1992, motor Nº 1304485, chassis Nº 9BWZZZ3OZNTO60180, dominio B 2.364.201, el que se encuentra en buen estado de conservación: 5 cubiertas armadas, 3 regulares y 2 malas; sin radio, con antena, herram. usuales; vidrio delantero rajado; abollad. en guardab. y puerta delant. izq.; falta espejo retrov. ext. izq.; pequeña abollad. en pta. derecha. Al contado y mejor postor. Base $ 4.600.-, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancias de deudas por patentes a fs. 49/50 al 30/11/94 $ 1.419,60 las que serán a cargo del comprador; las deudas por infracciones serán a cargo de la actora. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104,6 del Rglto. del fuero y serán abiertas en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, cinco de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/6 Nº 32.132 v. 16/6/95

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CURIOTTO JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21313, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon GL, sedan

4 puertas, año 1991, motor 6 cil. Nº MJBL13514, chassis Nº KAO2MNO7095, dominio X 589.745, el que se encuentra en buen estado general de conservación: tiene radio pasacassette Philips y alfombras; 5 cubiertas armadas en mal estado; roto parabrisas; paragolpes rotos, picaduras en guardabarro; golpe en el capot; parrilla con roturas; rayones y detalles de pintura. Al contado y mejor postor. Base $ 6.779,96 seña 30 %, comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancias de deudas por patentes (fs. 70), las que en caso de existir, como así también las infracciones, serán a cargo de la actora (fs. 73 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/6 Nº 32.125 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 48 del autorizante, comunica por dos días en autos caratulados: "INTERNATIONAL EXPRESS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 22.679, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J. D. Perón 1233 Piso 2º de Capital, sin base, al contado y al mejor postor: 1 escritorio de fórmica blanca de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 mueble de fórmica blanco de 1,40 x 0,60 m aprox. con 2 puertas; 1 mueble de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox.; 1 fotocopiadora marca Nashua 3900; 1 mueble de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con tres estantes; 1 mueble fichero de fórmica blanco de 0,80 x 0,60 m aprox. con tapa; 1 mueble de fórmica blanco de 0,80 x 0,60 m aprox. con cuatro puertas corredizas; 1 mueble de fórmica blanco de 0,80 x 0,60 m aprox. con 2 puertas corredizas; 1 escritorio de madera de 1,50 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 máquina de escribir eléctrica marca IBM Selectric II; 1 calculadora marca First 731 PD; 1 impresora marca IBM, 1 mueble de fórmica blanco de 1 x 0,60 m aprox. con 4 puertas y estantes; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 fax marca Cannon modelo 220; 1 calculadora marca Olivetti Logo; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 mueble de fórmica blanco de 1 x 0,60 m. aprox. con puertas y estantes; 1 mueble de fórmica blanco de 0,50 x 0,60 aprox. con 4 cajones: 1 fotocopiadora marca Nashua 4100; 1 mueble de fórmica blanco de 0,50 x 0,60 m aprox. con 4 estantes; 1 mueble de fórmica blanco de 1 x 0,60 m aprox. con puertas y estantes; 1 mueble de fórmica blanco de 2,40 x 0,60 m aprox. con 6 puertas; 1 máquina de escribir Olivetti Lexicon 80; 1 escalera metálica de 8 escalones; 1 mueble de fórmica Blanco de 1,50 x 1,70 aprox. con 4 puertas corredizas; 1 escritorio de fórmica blanco de 1 x 0,80 m aprox.; 1 escritorio de fórmica blanco de 1 x 0,80 m aprox.; 1 escritorio de fórmica blanco de 1 x 0,80 m aprox.; 1 computadora marca IBM con visor y teclado; 1 calculadora marca First 731 PD; 1 calculadora marca Texas Instruments TI5219; 1 fichero metálico con 2 cajones; 1 perchero de pie metálico, 1 computadora marca MB con visor y teclado, 1 fichero metálico de 0,60 x 0,80 m aprox. con 5 cajones; 1 fichero enchapado de 1,20 x 0,80 m aprox. con dos cajones; 1 fichero metálico de 1,20 x 0,80 m aprox. con 2 cajones; 1 armario de fórmica blanco de 1 x 0,80 m aprox. con puertas corredizas y estantes; 1 armario de fórmica blanco de 1 x 0,80 m aprox. con puertas corredizas y estantes; 1 estufa eléctrica con radiador de aceite marca Airocal; 2 mesas rodantes para máquina de escribir; 2 lámparas de cerámica color blanco, 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,40 m aprox.; 1 escritorio de fórmica blanco y gris de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 mueble de madera de 1,20 x 0,60 m aprox. con 4 cajones y estantes, 1 mueble de madera de 1,70 x 0,60 m aprox. con estantes; 1 mueble de madera de 1,70 x 0,60 m aprox. con estantes; 1 mueble de madera de 1,70 x 0,60 m aprox. con estantes; 1 escritorio de madera con tapa de color blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. 1 mueble de madera de 1,20 x 0,60 x 1 m aprox.; 1 mueble de madera de 1,20 x 0,60 x 1 m aprox.; 1 mueble de madera con dos puertas; 1 mueble de madera con dos puertas: 1 escritorio de fórmica blanco con tapa de 1,20 x 0,60 m aprox. con mesa auxiliar: 3 sillones giratorios color negro; 1 mueble de madera de 1,20 x 0,60 x 1,50 m aprox. con 4 estantes; 1 mueble de madera de 1,20 x 0,60 x 1,50 m aprox. con 4 estantes; 1 teléfono celular Movicom; 1 mueble de fórmica blanco de 1 x 0,60 m aprox. con tapa tipo fichero con 2 puertas corredizas; 1 cuadro de 70 x 70 cm aprox. fdo. Julia Miró. 81; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 computadora marca Kelix con teclado, monitor, e impresora; 1 mueble de fórmica blanco de 1 x 0,60 m aprox. con tapa tipo fichero; 1 mueble de fórmica blanco de 1 x 0,60 m aprox. concon tapa tipo fichero con dos puertas corredizas; 1 cuadro de 50 x 40 cm aprox. con lámina Amorosi; 1 mueble de fórmica blanco de 1 x 0,60 m aprox. con dos puertas corredizas; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con dos cajones; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 lámpara de cerámica color blanco con pantalla; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 1 escritorio de fórmica blanco de 1,20 x 0,60 m aprox. con 2 cajones; 2 mesitas de fórmica blanco de 70 x 60 cm aprox. para máquina de escribir; 1 escritorio de fórmica beige de 1,20 x 0,80 m aprox. para computadora: 12 cestos de metal color negro; 8 sillas giratorias color rojo; 1 mueble de recepción de tres módulos de madera y fórmica: 1 mesa ratona de fórmica blanco de 0,90 x 0,80 m aprox. y 2 posalámparas de 50 x 40 cm aprox.; 1 mesa ratona de fórmica blanca en forma de cubo de 1 x 0,80 m aprox. con dos mesas para lámparas de 0,50 x 0,40 cm aprox.; 1 juego de sillones uno de 2 cuerpos con dos almohadones y dos puff: 1 trituradora de papel; 1 teléfono marca Panasónica KX - T2365; 1 colección de Consultor de Legislación, Jurisprudencia y Doctrina (Errepar) 13 Tomos; 1 cuadro de 30 x 40 cm aprox. fdo. Rogelio Polesello; 1 cuadro fdo. Cambre/83 13/100; 1 cuadro de 50 x 80 cm aprox. motivo azul, 1 cuadro de 80 x 60 cm aprox. fdo. Cambre/81; 1 cuadro de 80 x 60 cm aprox. fdo. Cambre/83; 2 maceteros de PVC redondos; 2 maceteros de PVC 1 redondo y 1 cuadrado, 1 ventilador de techo con luz fluorescente; 1 ventilador de techo con luz fluorescente; 1 ventilador de techo con luz fluorescente; 1 ventilador de techo con luz fluorescente; 1 ventilador de techo; 2 maceteros de PVC rectangulares; 2 maceteros de PVC uno rectangular y uno redondo, 1 máquina franqueadora marca Frama Electronic; 6 cestos de metal color gris; 1 caja conteniendo clisses; lote conteniendo biblioratos de distintos tamaños: lote conteniendo biblioratos de distintos tamaños; dos maceteros de PVC; 1 cuadro de 90 x 70 cm aprox. fdo. Cambre/83; 1 cuadro de 90 x 70 cm aprox. fdo. Silvia Siarcani/83; 1 cuadro de 90 x 70 cm aprox. sin firma; 4 cajones de fórmica blancos de 70 x 35 cm aprox.; 8 cajas con carpetas colgantes; 4 sillones giratorios color marrón; lote de ceniceros; tres canastas de acrílico de tres bandejas cada una; 6 bandejas de madera para papeles; 21 canastas de alambre aprox. 1 mesa de alambre para impresora y portapapeles, todo en el estado en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 8 %, más IVA. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de junio de 1995 en el horario de 10 a 12 horas en Paseo Colón 439, Piso 1º "C" de esta Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, las que deberán reunir los recaudos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. La apertura de los sobres se realizará el día hábil anterior al de la subasta a las 11.30 hs. Los saldos de precio deberán ser satisfechos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/6 Nº 2355 v. 15/6/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BAFFA, ELSA J. s/Quiebra s/Incidente concurso especial (art. 203 L. C.) por Citibank" expte.: 22.700, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble perteneciente a la fallida, sito en la Avda. Las Heras Nº 1989/91/93 entre las de Ayacucho y Junín, piso 14º UF. 27 y s/fs. 53 corresponde la letra "B" Capital Federal, ocupado por Elsa J. Baffa, donde habita con sus cuatro hijos, dos son menores. Venta "ad-corpus". Se visita los días 20-21 y 22 de junio 1995 en el horario de 12 a 14 hs.

Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por a. b. l. a. noviembre /94 $ 1.608,47 s/fs. 78, a OSN $ 330,90 al 2/12/94 s/87/8, a Aguas Argentinas s/fs. 60 al 24/11/94 $ 96,08 y por expensas comunes s/fs. 64 a diciembre/94 $ 10.435,40. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado integralmente por los adquirientes, en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por los adquirientes, en la pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso, en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble, por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Asimismo, se hace saber, para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirientes, sin previo pago total (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta, del bien raíz. El precio de venta será abonado de la siguiente forma: a) El 20% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa, en el acto de remate, en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado en dicha moneda sobre Banco de plaza a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio, consistente en el 80% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. Se pone en conocimiento de los eventuales adquirientes, que la posesión, será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento, en que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad hoc" con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 279 de la L. C. El Secretario, presenciará el remate e informará sobre cómo tuvo lugar. Se trata de un departamento para vivienda, en barrio Recoleta, al contrafrente, con luz y sol del pulmón de manzana, con vista al río. En buen estado de mantenimiento, con electricidad, calefacción por loza radiante regulable y agua caliente central. Consta de: amplio living comedor-tres dormitorios-baño y cocina. Funciona teléfono a nombre de Ricardo Jaratz Nº 803-8984 que fue el primer titular de dominio, la actual propietaria, que es la fallida, adquiere la unidad y según escrituración traslativa de dominio, surge que cuenta con la línea telefónica indicada, transfiriendo los derechos sobre ella. Catastro; Cir. 19-Sec. 11-Mz. 60-Par. 6A. Matrícula 19-3913/27 Superficie total; 83 mts. cuad. con 21 dms. cuad. Porcentual; 3,12%. Base: U$S 55.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC. Para mayores informes; en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 piso 6º "C", Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/6 Nº 31.939 v. 20/6/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia L. Roy, Secretaría nº 50 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 8º piso comunica por dos días en el juicio: S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra CATTANEO HECTOR JOSE SOBRE EJ." Expte. 11.205, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 20 de junio de 1995 en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble propiedad de la codemandada Elvira María Capriste sito en la calle Thames 666 entre Camacuá y Triunvirato Villa Luzuriaga, Pdo. de Matanza. Catastro: Circ. VII, Secc. H Manz. 74 Parc. 13 Sub Parcela 5 Polígonos 00-05 Partida 210.160 Matrícula 3128/5 Superficie Total 61,22 m2. Se trata de un departamento tipo casa con acceso por un patio que consta de pequeño hall, cocina mediana, comedor y un dormitorio. En el patio hay un baño y una pieza chica tipo depósito, en regular estado. Cuenta con teléfono y agua corriente. Ocupada por la Sra. Elvira María Capriste. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo Ad Corpus Base $ 12.500 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 0,5 % IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. A fs. 124 informe de O.S. no cuenta con servicios de suministro, a fs. 112 a Rentas al 28/2/95 no adeuda. A fs. 98/99 Municipalidad de La Matanza $ 101,11 y a fs. 100 a febrero 15 de 1995 $ 26,94; $ 26,94 y $ 28,56 Visitar los días jueves 15, viernes 16 y sábado 17 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/6 Nº 32.105 v. 15/6/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sita en Callao 635 piso 1º de Capital Federal hace saber por dos días en autos "FONTAINA PARGA, JAIME s/Quiebra" Expte. Nº 7697 que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 22 de junio de 1995 a las 14 hs. en el salón de la Asociación de Rematadores Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en Avda. San Martín 2803 piso 3º de Capital Federal, Unidad funcional 24 letra B' y complementaria XXIV Se trata de un departamento que consta de 3 amb. baño, cocina, compl. contrafrente con pequeño balcón. Pisos de parquet. Serv. Cent. Buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Aidé Fontana Parga y un hijo de 19 años. Baulera en sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 59 Manz. 74 Parcela 007 - Deudas: Rentas al 28/9/94 $ 1.134,51 (fs. 731) y $ 48.95 (fs. 732) O.S.N. al 20/10/94 $ 220.05 (fs. 755) y $ 32.32 (fs. 756) Aguas Arg. al 19/08/94 $ 46,58 (fs. 656) y $ 4.45 (fs. 657) 29/5/95. Deuda por expensas $ 817.64. Expensas mes de abril $ 111.67. Base: $ 50.000.- Seña 20 %. Com. 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta de acuerdo art. 104 Regl. Just. Com. Serán abiertas en Secretaría a las 12 hs. del día anterior al remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo aperc. art. 580 Cód. Proc. Días de exhibición: 20 y 21 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 14/6 Nº 32.120 v. 15/6/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal 4 Secretaría 10 de La Plata, hace saber que el día 26 de junio de 1995 a las 15 hs. en la Sociedad Rural de Magdalena ubicada en la localidad de Bartolomé Bavio (Pdo. Magdalena, Pcia. Bs. As.) se subastarán por orden de este Juzgado, sin base, al contado, 16 vacas Holando Argentino y 14 terneros negros, propiedad de Lorenzo Salvador Zangla, por intermedio del martillero Juan Carlos Gastón, domiciliado en Belgrano 463 de Chascomús, correspondiente a los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZANGLA LORENZO SALVADOR s/Ejecución Prendaria", Expte. 17.970. Comisión 3 %. El presente edicto se publicará por tres días.

La Plata, 31 de mayo de 1995.

Ernesto B. Zaro, secretario.

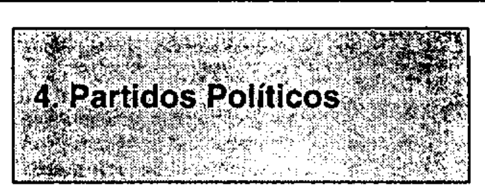
e. 14/6 Nº 32.018 v. 16/6/95

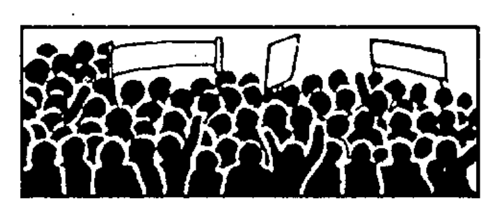
El Juzgado Federal 4 Secretaría 10 de La Plata, hace saber que el día 26 de junio de 1995 a las 15 hs. en la Sociedad Rural de Magdalena ubicada en la localidad de Bartolomé Bavio (Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As.) se subastarán por orden de este Juzgado, sin base, al contado efectivo, cinco yeguas Alazanas; cuatro Zainos padrillos; una yegua color obscuro; dos potrancas Zainas coloradas y una yegua Zaina, propiedad de Lorenzo Salvador Zangla, por intermedio del martillero Juan Carlos Gastón, domiciliado en Belgrano 463 Chascomús. Comisión 3 %. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ JUAN TIBURCIO y Otros s/Ejecutivo", Expte. 17.969. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Pueblo" de Magdalena, por dos días.

La Plata, 31 de mayo de 1995.

Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 14/6 Nº 32.019 v. 15/6/95





ANTERIORES

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría Dra. ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO —SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA—" Expte. Nº 56/95, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de Fundación y Constitución de fecha 22 de marzo de 1995, es la de "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO".

San Salvador de Jujuy, 26 de mayo de 1995.

Elvira Ortiz De Matteucci, secretaria.

e. 13/6 Nº 2297 v. 15/6/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00